



SÍNTESIS INFORMATIVA

LXVI LEGISLATURA

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE 2024

www.senado.gob.mx



SÍGUENOS



YouTube
[senadomexico](https://www.youtube.com/senadomexico)



X
[@senadomexicano](https://twitter.com/senadomexicano)



Facebook
[@SenadoMexico](https://www.facebook.com/SenadoMexico)



Instagram
[senadomexico](https://www.instagram.com/senadomexico)



TikTok
[@senadomexico](https://www.tiktok.com/@senadomexico)

SOLICITA LA SÍNTESIS DIGITAL

sintesis.ccs@senado.gob.mx

sintesis.ccs@gmail.com

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/>





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14442 // Precio 10 pesos

Hezbollah confirma muerte de su líder en bombardeo de Israel



Aumentan los temores de una guerra total en Medio Oriente

- Nasrallah encabezó los combates que acabaron con 18 años de ocupación israelí en Líbano
- Netanyahu: eliminarlo era primordial para cambiar el equilibrio de poder en la región
- Mientras Biden y Harris respaldan la acción, Rusia la condena; varias naciones decretan duelo
- Los ataques elevan la presión para que Irán tome represalias contra Tel Aviv

Beirut continúa en llamas

▲ Además de Sayed Hassan Nasrallah, Hezbollah anunció los decesos de otros líderes durante el ataque aéreo de Israel el viernes, que destruyó seis bloques de departamentos en Beirut. Esta ofensiva marca un recrudecimiento de los conflictos regionales. Imagen de ayer del sur de la capital libanesa. Foto Ap

AGENCIAS / P 16

Alemania, Bélgica, Francia y Reino Unido, entre ellos Países europeos se han disculpado por su pasado colonial y esclavista

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 18

En Tepic, último acto multitudinario Exhorta López Obrador a "seguir luchando para hacer realidad los ideales"



- Claudia Sheinbaum: "la transformación requiere entrega"
- Un hombre logra colarse al elevador que utilizaban AMLO y la presidenta electa

◀ La próxima mandataria difundió en sus redes sociales una videoentrevista. En un pasaje se le ve probándose la banda presidencial durante el proceso en el que era confeccionada por mujeres cadetes. Imagen tomada del video ARTURO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN / P 3 Y 4



"Invadieron facultades del Legislativo"

Se notificará a la Judicatura sobre jueces que buscaron frenar reforma al PJ: Godoy

ANDREA BECERRIL / P 5

Miguel Ángel Salazar González, *El Diablo*

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA



OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Abel Barrera Hernández	12
Eric Nepomuceno	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Garnio	26
Leonardo García Tsao	Espectáculos
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
No sólo de pan	
Yuriria Iturriaga	Cultura



Rayuela

¿Qué tendrá tan fuera de sí a Estados Unidos como para respaldar a quien busca desatar una guerra total?

Campeones en el futbol y agentes de cambio social



▲ Las selecciones mexicanas de futbol femenino y varonil confirmaron su hegemonía en la Homeless World Cup, disputada en Corea del Sur. La primera se coronó al derrotar 5-2 a Rumania y la segunda 6-5 a Inglaterra. "Son todos unos guerreros y se convierten en agentes de

cambio para sus comunidades", dijo el entrenador Heriberto Espejel. Ese torneo, avalado por la FIFA, busca reinserir a las personas en situación vulnerable. En esta ocasión compitieron 42 países y 450 jugadores. Foto Afp ÓSCAR MARTÍNEZ / DEPORTES

John deja 15 muertos, pérdida de cosechas y bienes en Guerrero

- Al regresar a sus casas encuentran sólo destrucción; escasean víveres
- Tras 5 días, dejó de llover, pero hay lodo, árboles caídos y basura
- Las autoridades piden estar alertas por deslaves y acudir a refugios
- Michoacán solicita la declaratoria de emergencia

HÉCTOR BRISEÑO, SERGIO OCAMPO, JORGE A. PÉREZ Y ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSALES / P 20 Y 21

Denunciaron anomalías inmobiliarias

Vecinos ganan batalla contra la gentrificación en la Miguel Hidalgo

- Dos colonias echan abajo su inclusión en convenios del gobierno con empresas

SÁNDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ELBA M. BRAVO / P 23

Qionglai busca ser "meca de los licores"

China: crece el gusto por el tequila; en una década se triplicó la exportación

- El proyecto prevé construir un edificio estilo mexicano para vender ahí el destilado

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 13

6 AÑOS DE MAÑANERAS

LA ÚLTIMA... Y NOS VAMOS

AMLO usó su conferencia matutina como herramienta de comunicación y propaganda, y también como instrumento de Gobierno. Giró instrucciones a su gabinete, impulsó reformas, defendió proyectos, intentó imponer su narrativa sobre lo que ocurría en el País...

Primera Mañanera
3 de diciembre de 2018

Última Mañanera
27 de septiembre de 2024





DOMINGO 29 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,225 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



1,438 mañaneras

2.5 horas promedio de duración.

7% del tiempo de su Gobierno lo pasó en mañaneras.

3 veces se sentó, cuando le aplicaron las vacunas.



Queda devastado tras el paso de 'John'

Lanza SOS Acapulco

Deja el huracán al menos 12 muertos, a miles en albergues, carreteras cerradas...

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Acapulco aún no se reponía del huracán "Otis" y, menos de un año después, el ciclón "John" volvió a devastar la ciudad.

Al menos una docena de muertos, colonias inundadas, miles de damnificados y carreteras cerradas es parte del desastre que dejó "John".

El fenómeno impactó a Guerrero desde el pasado lunes con ráfagas de 195 kilómetros por hora.

Entre el 23 y el 27 de septiembre hubo precipitaciones de 949.2 milímetros, lo que significa que en cuatro días se registró el 80 por ciento de las lluvias de un año.

Decenas de colonias y fraccionamientos de Acapulco quedaron bajo el agua. Zona Diamante, una de las más afectadas por "John", se levantó en la década de los 90 con complejos habitacionales, pese a que es un lugar de humedales.

Desde el huracán "Paulina", en 1997, luego con la tormenta "Manuel" y el huracán "Ingrid", en 2013, los habitantes de esta zona han sufrido los estragos del agua.

Esta ocasión no fue la excepción. De acuerdo con la Alcaldesa de Acapulco, la moranista Abelina López, desde el pasado jueves unas 5 mil personas de la Zona Diamante quedaron atrapadas en sus casas inundadas.

Hasta ayer, personal de



Edificios en Acapulco han quedado en riesgo de colapso, a causa de los deslaves.



Cientos de personas hicieron fila para recibir ayuda, tras el paso del huracán "John", en Acapulco.

la Marina y Protección Civil municipal continuaba con las labores de rescate con lanchas y motos acuáticas.

Laura Velázquez, titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, informó en conferencia que más de 5 mil personas fueron evacuadas y, de ellas, unas 3 mil 800 fueron enviadas a albergues.

En la Colonia Infonavit Alta Progreso, 300 personas fueron evacuadas debido a que existe el riesgo de que los cinco edificios que conforman este complejo habitacional se vengán abajo luego de que un muro de contención se colapsó por el reblandecimiento de la tierra.

Seis personas, entre ellas una niña de 4 años, murieron aplastadas por rocas y tierra durante las lluvias. En todo Guerrero se reporta el fallecimiento de al menos 12 personas por el paso de "John".

Las autoridades anunciaron que hay cinco tramos carreteros cerrados: Chilpancingo-Iguala, Chilpan-

cingo-Tlapa, Chilpancingo-Acapulco, Iguala-Alpuyecua y en Pinotepa.

En tanto, habitantes de más de 40 municipios en las zonas Centro, Montaña, Sierra, Tierra Caliente, Costa Chica y Costa Grande enfrentan problemas de servicio de luz eléctrica, telefonía celular, caminos destruidos, inundaciones y falta de viveres.

El comandante de la Novena Región Militar, Enrique Martínez, informó que las tropas se concentran en dar atención a las personas aisladas para hacerles llegar despensas.

El empresario Enrique Meza Montano, quien resultó afectado por "Otis", aseguró que el Gobierno sigue sin apoyarlo.

"Apenas nos estábamos recuperando y ahora sucede esto", dijo Meza, quien es vocero de la organización "No Censados Acapulco Otis".

CON INFORMACIÓN DE BENITO JIMÉNEZ

INCUMPLEN CON RETIRAR 'DIABLITOS' EN MERCADOS

SELENE VELASCO

La CDMX incumplió la promesa de combatir el robo de energía eléctrica en mercados públicos.

Después de los incendios en La Merced y San Cosme en diciembre de 2019 -ambos atribuidos a cortocircuitos en "diablitos"-, el Gobierno central advirtió en 2020 que se reforzarían los operativos para detectar, retirar y sancionar la colocación de conexiones ilegales.

También se informó que desde dicho año y hasta 2022 se destinarían unos 700 millones de pesos para abatir este delito, cometido en al menos 10



"Diablitos" en el mercado Sonora, de la CDMX

mil puntos de riesgo.

Cuatro años después y a punto de concluir el sexenio, el problema se mantiene en los centros de abasto y en los puestos que los rodean.

Las conexiones ilegales son controladas por líderes de vendedores, revelan comerciantes.

"500 pesos la primera vez, después ya te pones de acuerdo, le doy (al líder) 50 a la semana para las lámparas", contó una vendedora de peluches.

CIUDAD 4

Bloquean vía en Sinaloa con camiones incendiados

MARCOS VICARRA

CULIACÁN.- La violencia en Sinaloa no da tregua.

Ayer en la mañana, hombres armados quemaron camiones y bloquearon la carretera Culiacán-Mazatlán, a la altura del poblado Puterillos del Norote, en el Municipio de Elota.

De acuerdo con las autoridades, en la madrugada de ayer se registraron varios enfrentamientos en esa zona.

En las inmediaciones del

bloqueo, fueron encontrados cinco cuerpos sin vida.

El bloqueo provocó una larga fila de vehículos en la carretera.

El Municipio de Elota es uno de los más afectados por la confrontación entre las facciones del Cartel de Sinaloa. Según testimonios de pobladores, criminales han impuesto un toque de queda: después de las 20:00 horas, ningún habitante debe estar en la calle ni tener las luces prendidas.

TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE

Hassan Nasrallah (foto), líder de Hezbolá, murió en un ataque israelí. El Ayatolá Jameini, líder de Irán, dijo que habrá venganza.

INTER. PÁG. 19



LA MÁS LARGA

3 horas 35 minutos

30 octubre de 2023

MENCIONES MÁS RECURRENENTES



OTROS DATOS

148,200

AFIRMACIONES DUDOSAS en total en las mañaneras, aproximadamente, según la Consultora Spin.

FRASES CÉLEBRES

/// No me salgan con que la ley es la ley.

/// Nos vino (la pandemia) como anillo al dedo.

/// Lo que diga mi dedito.

PALABRAS RECURRENENTES

BIENESTAR DEL PUEBLO

YA CHOLE

Fifís

TENGO OTROS DATOS

Revolución de las conciencias

CUARTA TRANSFORMACIÓN

PÁGINAS 13 A 16

ENRIQUE KRAUZE, LUIS RUBIO Y CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Escriben del tema • Páginas 10 y 11



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Domingo 29 de septiembre de 2024

domingo

ACAPULCO BAJO EL AGUA



Acapulqueños hacen el recuento de los daños tras paso de John

REPORTAJE | A10

Improvisación e Inexperiencia marcan política de Protección Civil

OPINIÓN | A9

Vulneran seguridad de AMLO y Sheinbaum



En Nayarit, un manifestante se coló a un elevador con la presidenta electa y el mandatario saliente.

NACIÓN | A5

"CUANDO LLUEVE Y CRECE LA LAGUNA, YO LES ECHO LA MANO A TODOS"

Rogelio Torres, pescador quien perdió su patrimonio a causa de John, transporta en su lancha a otros damnificados para comprar alimentos o trasladar cosas. | A10-A11 |

ESPECTÁCULOS



Marina de Távira se resiste a Hollywood

Tras el éxito de ROMA, la actriz mexicana reafirma su propio camino en San Sebastián con un filme más personal sobre la crisis de la mediana edad. | A22 |

INCUMPLE GOBIERNO SU COMPROMISO DE FRENAR CRISIS: BUSCADORAS

HUBO UN DESAPARECIDO POR HORA EN EL SEXENIO

Texto: ALEHÍ SALGADO —nacion@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador cierra su administración con 51 mil 703 personas no localizadas, pese a que prometió dar solución a este fenómeno ligado con la delincuencia organizada, **el cual se agudizó con el desmantelamiento de comisiones de búsqueda, la falta de recursos, impunidad y violencia.** Madres y ONG alertan de cifra negra

NACIÓN | A6 Y A7

Sinaloa, sin rastro de 164 personas en 19 días de violencia

La guerra entre *Los Chapitos* y *Mayitos* ha dejado decenas de desaparecidos, además de 121 muertos, de los cuales seis fueron hallados ayer en una camioneta con la leyenda "Bienvenidos a Culiacán"

A5 |

MUNDO



CARA A CARA DE VICES EN EU

El demócrata Tim Walz y el republicano JD Vance se enfrentarán el 1 de octubre; ¿quiénes son? | A16-A17 |

CONFABULARIO



BARTRA, OBSERVADOR ENCICLOPÉDICO

LA DOS



Exige la Marea Verde garantizar el aborto legal

Medio Oriente, al rojo vivo tras asesinato del líder de Hezbolá

Israel mató a Hassan Nasralá en un bombardeo el viernes; Líbano está de luto y tanto la organización islamista que encabezaba como Irán prometieron vengar su asesinato. Estados Unidos expresó su beneplácito, señalando que se trataba de un "terrorista con sangre en las manos", pero las Naciones Unidas advierten de la grave escalada

A4 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A8 Herón Gómez
- A9 Claudio Ochoa Huerta
- A18 Rosendo Robles
- A18 Lorenzo Meyer
- A18 Ulrich Richter
- A19 Armindo Kraus

EL TIEMPO	Mé.	Est.	América
CDMX	21	25	Tiempos
Guadalajara	26	30	Tiempos
Mérida	31	35	Tiempos



Año 107, Número 39,022, CDMX, 56 págs. 9 771870 156012 39022

DOMINGO

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39, 106 CIUDAD DE MÉXICO 40 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Cada sábado, Ombrá es entrenada en el simulador ubicado en Ciudad Universitaria, que tiene 50 metros de túneles.



Fotos: Daniel Betanzos

UNIDAD CANINA DE LA UNAM

Dejan su huella al salvar vidas

POR LAURA TORIBIO

A sus tres años, Ombrá entrena con fuerza y constancia para poder salvar vidas tras alguna emergencia. La perra belga malinois es uno de los perros que prepara la Unidad Canina de Búsqueda y Rescate de Personas de la UNAM. En un simulador de estructuras colapsadas, único en América Latina y ubicado en Ciudad Universitaria, Ombrá puede encontrar a una persona debajo de una losa. El equipo K9, entre quienes destacan ejemplares como Ragnar, Hueso y Gala, también presta sus instalaciones a unidades

caninas de la Guardia Nacional, de la Defensa, la Marina y de la Cruz Roja. Después del sismo de 1985, veterinarios de la UNAM se dieron a la tarea de conformar una Unidad Canina de Búsqueda y Rescate ante la inexistencia de canes mexicanos especializados para actuar en situaciones de emergencia. Algunos de sus graduados ya han viajado al extranjero para ayudar a salvar vidas. Por ejemplo, en 2011, un equipo participó en las labores de rescate en Natori, Japón, luego del sismo y tsunami que dejaron más de 15 mil muertos.

PRIMERA | PÁGINA 13

URGJE REFORMA: BÁRCENA México pide eliminar veto en la ONU

POR HECTOR FIGUEROA

La canciller Alicia Bárcena planteó reformar el Consejo de Seguridad de la ONU a fin de que ningún país, como EU o Rusia, pueda ejercer su derecho a veto sobre las resoluciones del organismo. "Necesita una reforma urgente. México propone la eliminación del veto en su totalidad y en tanto eso no se logre, al menos su limitación en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y de guerra", dijo en la asamblea anual, en Nueva York.

La canciller también reafirmó la condena al gobierno de Ecuador por la toma de la embajada mexicana en Quito, hace casi seis meses, y subrayó que la comunidad internacional no puede "olvidarlo ni normalizarlo".

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

DESTINO
TOMA DE POSICIÓN

101 AÑOS DE ASCENSO POLÍTICO FEMENINO

El camino que Elvira Carrillo Puerto inició en 1923, tendrá un hito con la asunción de Claudia Sheinbaum. / 6



Foto: Especial

GLOBAL Israel logra dejar acéfala a Hezbolá

Durante 11 días de ataques en territorio de Líbano, las fuerzas del país hebreo abatieron a 18 jefes de la organización terrorista, incluido Hasán Nasrallah, el máximo dirigente. / 20

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Vianey Esquinca 7
Jaime Rivera Velázquez 8



DESFOGUE DE PRESAS AHOGA A MICHOACANOS

Bajo emergencia, 40 municipios en Guerrero

TRAS JOHN, habitantes de casi todas las regiones del estado están aislados por el colapso de caminos, crecida en el caudal de ríos y falta de luz o telefonía

POR ROLANDO AGUILAR Y PEDRO TONANTZIN
Corresponsales

ACAPULCO.— Aunque los daños que dejó John se concentran en Acapulco y la Costa Chica, casi todas las regiones de Guerrero registraron afectaciones. Al menos 40 municipios fueron golpeados por las intensas lluvias, que destruyeron caminos, colapsaron bardas, provocaron deslaves, aumentaron el caudal de ríos, anegaron comunidades y dejaron sin servicio de energía y telefonía celular a poblados. En La Montaña, la región más pobre del país, comisarios reportaron la destrucción de cosechas y temen por la escasez de alimentos mientras llega la ayuda.

En el estado se registran 18 muertos, nueve de ellos en Acapulco, además de cinco mil personas desalojadas por inundaciones en sus casas o riesgo de que colapsen. Con lanchas, la Marina rescató a mil 727 personas de zonas anegadas en Acapulco, sobre todo en Punta Diamante.

En Chilpancingo hay nueve colonias inundadas y las carreteras que comunican con Acapulco, Tlapa e Iguala presentan deslaves. La crecida del río Huacapa destruyó el Barrio de San Isidro y dejó atrapados a vecinos, quienes lograron salir del área, pero la mayoría lo perdió todo. Mientras, en Michoacán el desfogue de las presas La Villita e Infiernillo hizo crecer al menos tres ríos en la Costa-Sierra, que se desbordaron y dañaron cañerías. En el estado no se han reportado decesos.

— Con información de Miguel Carrillo
PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



Foto: AFP

Varios edificios de la Unidad Habitacional Alta Progreso, en Acapulco, están en riesgo de colapso debido al derrumbe de uno de los muros de contención. Más de 300 personas fueron evacuadas.

Empiezan a levantar a Acapulco... otra vez

Luego de cinco días de lluvias constantes en Guerrero, los servicios en Acapulco se normalizan poco a poco. La gobernadora Evelyn Salgado señaló que se activaron 58 albergues que atienden a tres mil 800 personas. La actividad comercial en las principales cadenas se empezó a restablecer, así como el flujo vial gracias a labores de limpieza. "El Bulevar de las Naciones poco a poco se

va despejando para que en los próximos días los automovilistas puedan transitar sin complicaciones", compartió en redes. Agregó que los cajeros automáticos reanudaron servicio, aunque se prevé que el lunes se retomen las operaciones en ventanilla. En tanto, la Concanaco-Servytur anunció su respaldo a los sectores comercial, turístico y de servicios de Acapulco para lograr su re-

cuperación, por lo que pidió a las autoridades iniciar un plan para llevar la ayuda que necesita el puerto. **Excelsior** publicó ayer que, en los últimos días, John dejó un acumulado de 950 milímetros de lluvia en Guerrero, mientras que hace casi un año, el huracán Otis, que dejó grandes daños en el estado, causó precipitaciones de 350 mm.

— Rolando Aguilar
PRIMERA | PÁGINA 17

PRIMERA "Todo se fue a la basura, pero estamos bien"

Elvira es una madre soltera de tres hijos que compró casa en Punta Diamante, Otis la dañó y logró arreglarla, pero con John volvió a perderla. / 17



Foto: Tomada de X @corazncdmx

ADRENALINA

EL EQUIPO DEL MOMENTO

Cruz Azul remontó en Pachuca para seguir su gran paso y mantenerse como líder del torneo.



PACHUCA	2
CRUZ AZUL	4
OTROS PARTIDOS:	
CHIVAS	1-1 RAYADOS
TOLUCA	4-1 ATLAS
S. LUIS	3-1 SANTOS



FUNCIÓN

Son tal para cual GEORGE CLOONEY Y BRAD PITT

Los actores cuentan a **Excelsior** cómo fue volver a trabajar juntos en *Wolfs*, cinta ya disponible en Apple TV+, y cómo ven a la industria fílmica ante el auge del *streaming*.

EXPRESIONES

COMPONER LA BELLEZA SÓLO CON LENGUAJE

Con una plática sobre el poder que los griegos le dieron a la palabra, el escritor David Toscana inauguró la FIL Monterrey. / 22



Fotos: Mexsport y Especial

107886 2894005 7

#POSHURACÁN
JOHN



FOTO: ESPECIAL

DECLARAN
EMERGENCIA
EN ACAPULCO

P3

BOMBARDEO



FOTO: AP

ABATE ISRAEL A
A LIDER
MÁXIMO
DE HEZBOLÁ

APIC

SECRETÍA



FOTO: ESPECIAL

#FIESTA
DELECTURA
ABRE
LA FIL
de Monterrey



FOTO: ESPECIAL

#SHEINBAUM

'TENGO UNA MISIÓN: GOBERNAR PARA TODAS Y PARA TODOS'

A TRES DÍAS DE ASUMIR COMO PRESIDENTA, DIFUNDIÓ UNA ENTREVISTA EN SUS REDES, EN LA QUE REITERA QUE "NO VOY A TRAICIONAR NUNCA AL PUEBLO DE MÉXICO"

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 29 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:30	REAL BETIS	VS	ESPANYOL	-143	+245 +430
13:00	ATL. MADRID	VS	R. MADRID	+170	+240 +146
18:00	AMÉRICA	VS	PUMAS	-122	+235 +345

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,611

¡MUCHO CUIDADO! NUNCA SE DEBE CONSIDERAR ESTOS RESULTADOS COMO CONSEJO DE INVERSIÓN. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SON ÚNICAMENTE PARA ENTRETENIMIENTO. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SON ÚNICAMENTE PARA ENTRETENIMIENTO. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SON ÚNICAMENTE PARA ENTRETENIMIENTO.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO



SEJLA
APP EN
ESPANOL





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,247 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Sube tensión en Medio Oriente

TEHERÁN. La muerte de Ha-sán Nasralá, el hombre más poderoso de Líbano, corre el riesgo de desestabilizar a este país y a Medio Oriente. Tras el anuncio de la muerte se escucharon gritos de indignación en los barrios de Beirut y la capital iraní. Para Benjamín Netanyahu, el primer ministro de Israel, la muerte del líder durante uno de sus bombardeos cerca de Beirut, fue un ajuste de cuentas. **Pág. 20**



EFE



Betty Zanoffi **Pág. 13**
Flor María Yañez **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**

EU EMITE MEMORÁNDUM Riesgos en pruebas contra cambio climático

La Dirección de Inteligencia Nacional de Estados Unidos y organizaciones ambientalistas advierten que en México se hacen experimentos climáticos que no están regulados por agencias internacionales y que, señalan, tienen dudosos resultados en la mitigación de los efectos del cambio climático. Manejo de la radiación solar, inyección de aerosoles en la estratosfera y cultivo de sargazo son algunas de las controversiales pruebas que se realizan de manera poco transparente en cielo y mar mexicanos, con la supuesta intención de mitigar los efectos del calentamiento global. **Pág. 10**

finD
YA NO ME PERTENEZCO



TRANSMITE ESPERANZA SIMPLE PLAN MANTIENE SU MENSAJE

A 20 años de haberse reunido en la preparatoria para hacer música, los integrantes de la banda canadiense siguen dando aliento a sus fans; alistan regreso a México. **GOSSIP**

SINALOA

Casi un centenar de homicidios en 19 días CULIACÁN. Hasta el viernes, al menos 98 personas fueron asesinadas desde el inicio de una ola de violencia desatada por el conflicto entre Los Chapitos y La Mayza. **Pág. 7**

AMLO HIZO MENOS REFORMAS QUE PEÑA Y CALDERÓN

Cierra tercer sexenio con más cambios constitucionales

FERNANDO MERINO

Desde su reforma educativa hasta la judicial, López Obrador logró modificar 83 artículos

El presidente Andrés Manuel López Obrador termina su administración sexenal como el tercer mandatario en la historia de México que más artículos de la Constitución modificó, sólo detrás de los expresidentes Enrique Peña Nieto

y Felipe Calderón Hinojosa.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, López Obrador reformó en seis años 83 artículos, algunos de ellos para revertir las reformas de sus antecesores en el periodo al que el tabas-

queño se refiere como la época neoliberal.

Una de las primeras modificaciones constitucionales de gran envergadura de López Obrador fue la contrarreforma educativa que derogó la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto. Esta modificación fue una de sus promesas de campaña.

La contrarreforma del Presidente eliminó el Sistema Nacional

de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y lo sustituyó por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) -que ahora también busca extinguir-, además eliminó los exámenes para obtener una plaza docente o conservarla, los cuales fueron calificados por AMLO como "punitivos".

La Reforma Judicial para elegir

a ministros, magistrados y jueces por voto popular fue la última modificación constitucional que el Presidente publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin embargo, se prevé que promulgue sus últimas dos reformas constitucionales el 30 de septiembre, el último día que estará en el cargo.

El presidente Enrique Peña Nieto modificó 156 artículos y Felipe Calderón Hinojosa, 110. **Pág. 4**



NACIONAL

Claudia Sheinbaum cenará con Presidentes antes de ser jefa de Estado

■ Continuará con el "combate al poder mediático", dice López Obrador

PAG. 5



"Vivimos tiempos estelares en la historia"

La Presidenta electa compartió un fragmento de una entrevista en la que habla de AMLO y su trayectoria. PAG. 6

METRÓPOLI

Cierra GCDMX gestión sin haber concretado Plan de Ordenamiento Territorial para la capital del país

PAG. 10

MUNDO

Hezbollah confirma la muerte de su máximo líder, Hasán Nasrallah

El grupo chií libanés Hezbollah confirmó la muerte de su líder, a quien Israel asegura haber matado en un intenso bombardeo a un cuartel general del movimiento armado en los suburbios de Beirut. PAG. 15



FOTO: EFE

NACIONAL

"No podemos olvidar la violación a nuestra embajada en Ecuador": Bárcena en la ONU

■ Subrayó que este ataque violó las normas internacionales

FOTO: CORTESÍA



PAG. 5

Sube a 22 el número de muertes por "John"

Las inundaciones persisten en el puerto; disminuyeron las lluvias, pero muchos puntos han sido catalogados como zona de desastre

Autoridades estatales reportaron otros 6 muertos por el huracán "John", con lo que la cifra de fallecidos aumenta a 22 desde el impacto del ciclón el lunes pasado; de ellos 18 son en el estado de Guerrero, otros 3 en Oaxaca y uno más en Michoacán. Además, una madre y su hijo están desaparecidos tras el colapso de una barda. PAG. 8

OPINIÓN



Rafael Cardona

Las ocurrencias de Alicia Bárcena

Página 2



Javier Santiago Castillo

El nuevo ciclo político

Página 4

LA ESQUINA

Nuevamente Acapulco vive una tragedia. Es duro decirlo, pero parece que hemos olvidado la historia reciente y nuevamente nos pillan desprevenidos. La memoria es lo único que nos permite afrontar el futuro inmediato sin ser meras marionetas de la suerte. En protección civil esto es más que cierto y el trabajo de las autoridades para levantar el puerto, así como prepararlo para los fenómenos naturales, es urgente



**A TODA MÁQUINA
CRUZ AZUL REMONTA
A LOS TUZOS DEL
PACHUCA PARA
MANTENERSE DE
LÍDER DEL TORNEO**
MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

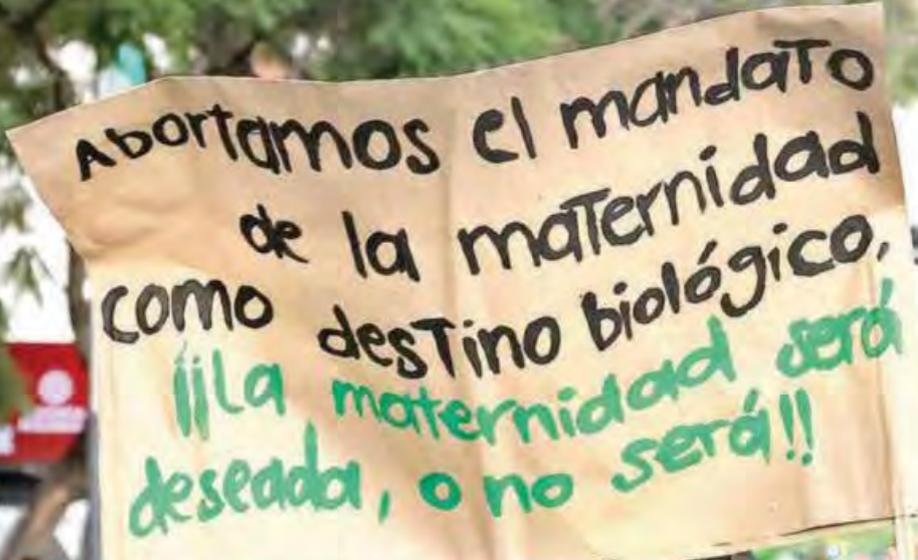
LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,039 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡ABORTO SÍ!



EN EL #28S COLECTIVOS FEMINISTAS MARCHAN POR EL DERECHO A QUE ESTA PRÁCTICA SEA LEGAL, GRATUITA Y SEGURA; TAMBIÉN CAMBIAN LA SEÑALIZACIÓN DE LA GLORIETA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

PÁG. 4



FOTO: DAVID DECLARTE

GIRCE CAMACHO BASTIDA, ALCALDESA ELECTA DE XOCHIMILCO, PROMETE LUCHA FRONTAL CONTRA LA INSEGURIDAD
Pag. 9



FOTO: ARIELDO SANCHEZ

Al comparecer en el Congreso, el titular de Seduvi pide frente común para frenar la gentrificación
Pag. 3



FOTO: CONGRESO CDMX

Adelanta titular de la Secretaría de Desarrollo Económico crecimiento de la CDMX de 4%
Pag. 13



unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16303



Diputados discutirán REFORMA a Pemex y CFE, para volverlos organismos públicos

P. 6

"John"

deja 22 muertos

en suroeste mexicano



P. 4-5

Tratado comercial ya NOS QUEDA CHICO: MARCELO EBRARD



"Hay que ROMPER PACTO DE SILENCIO sobre Ayotzinapa": Alejandro Encinas

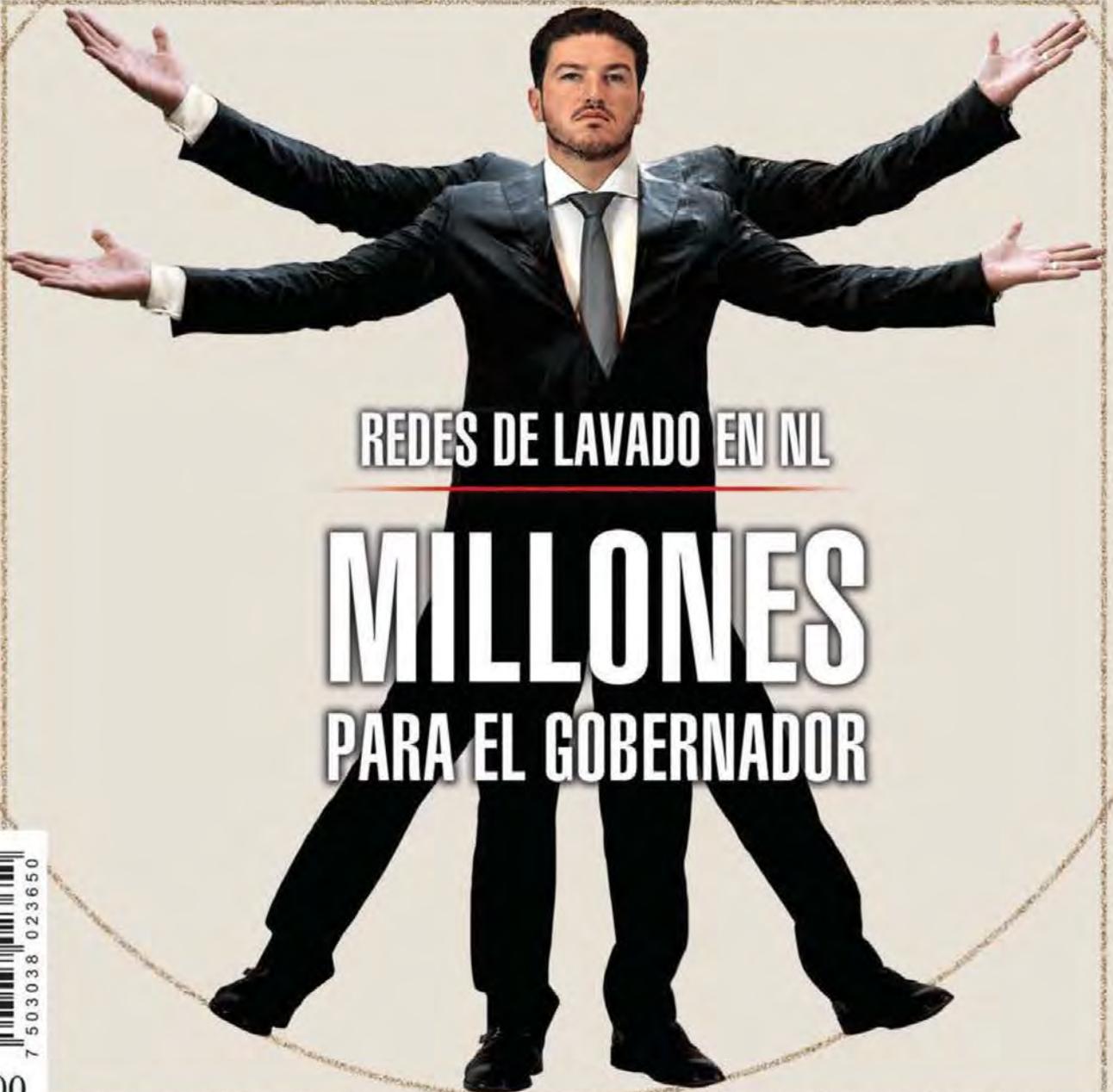


"No tengo ni puerca idea qué puedan prometer candidatos": De la Mata Pizaña

P. 8

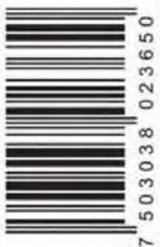


proceso



REDES DE LAVADO EN NL

MILLONES
PARA EL GOBERNADOR



7 503038 023650

\$70.00

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de  www.siempre.com.mx

**FINGE
QUE SE VA**

NÚMERO 3720 · AÑO LXXI



Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacion-social.senado.gob.mx/>

 YouTube

 X

 Facebook

 Instagram

 TikTok

¡Síguenos!



Acelera el Senado ratificación de De la Fuente en cancillería

ANDREA BECERRIL

En el Senado de la República se tomaron ya las medidas necesarias a fin de que el pleno de esa Cámara ratifique el próximo 9 de octubre el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente como secretario de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con el artículo 89 constitucional es facultad exclusiva del Senado la ratificación de diversos funcionarios, entre ellos el titular de la cancillería y dado que el próximo gobierno inicia el 1º de octubre, los órganos de gobierno aceleraron los tiempos.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) que preside el senador de Morena, Adán Augusto López Hernández, acordó, con el aval de las demás fuerzas políticas, que De la Fuente –quién fue nombrado canciller por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum–, comparezca el próximo día 8 ante la Comisión de Relaciones Exteriores.

Antes de ello está programado para el próximo miércoles la instalación de dicha comisión que presidirá el morenista Alejandro Murat Hinojosa.

En el acuerdo de la Jucopo se contempla, que un día después de su encuentro con los integrantes de esa comisión, De la Fuente sea ratificado y rinda protesta ante el pleno senatorial.

De esa forma, se detalla, en cuanto la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, haga llegar la solicitud de ratificación –lo que se espera en los primeros días de su mandato– todo estará listo para desahogar de inmediato el trámite.

En el sexenio por concluir, el Senado avaló a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores: primero a Marcelo Ebrard en 2018 y después a Alicia Bárcena en 2023.

Del gabinete presidencial, a la Cámara alta le corresponde también ratificar al secretario de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, no hay premura dado que el actual titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O, fue confirmado por Sheinbaum para mantenerse al frente de la secretaría.



Inseguridad, el primer reto del gobierno de Javier May

Por encima de la salud y el desempleo, la próxima administración **debe priorizar los problemas generados por la violencia y el deficiente servicio de energía eléctrica**, consideran analistas

LEOBARDO PÉREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Villahermosa.— En Tabasco, por encima de los problemas de salud y desempleo, los grandes retos que enfrentará el nuevo gobierno del estado, que encabezarán Javier May Rodríguez, tienen que ver con la inseguridad y el costoso y deficiente servicio de energía eléctrica, coincidieron especialistas consultados por EL UNIVERSAL.

A decir de la directora de Análisis y Estadísticas del Observatorio Ciudadano Tabasco (OCT), Julia Arrivillaga Hernández, los datos duros de la última *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 (Envipe)* presentan a la inseguridad como principal problema en la entidad.

“Del año 2020 a 2023 había una disminución en la percepción de inseguridad; de hecho, en 2023 se llegó a una percepción de inseguridad de 78.2%, pero en la actualidad es de 84.8%, de cada 10 tabasqueños, ocho nos sentimos inseguros, hay un crecimiento de seis puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año pasado”, precisó.

Además, a la inseguridad se suma el tema de la impunidad, donde únicamente seis de cada 100 delitos llegan a oídos de la autoridad, revelando que 94% de los ciudadanos tienen una fuerte desconfianza hacia las autoridades, pues no denuncian, porque creen que no pasará nada o que es una pérdida de tiempo.

“Esto nos indica que para los tabasqueños, el principal tema de interés y que deberá ser el principal reto de la nueva administración estatal es el de la inseguridad, por encima incluso del desempleo y la salud, que son los dos problemas siguientes de mayor preocupación para los tabasqueños”, precisó.

Refirió que “desafortunadamente desde finales de 2023 se han registrado situaciones que no eran comunes en la entidad, como el apareamiento de cuerpos mutilados y asaltos múltiples en diferentes puntos de la ciudad. Son situaciones que indirectamente ahuyentan las inversiones y el turismo, pues nadie quiere ir a un lugar donde no se siente seguro”.

Por su parte, Pedro García Fal-

cón, presidente del Colegio de Abogados Tabasqueños, señaló que “la energía eléctrica es un servicio de suma importancia para los ciudadanos, pero en los últimos años opera deficientemente, provocando manifestaciones, reclamos y cierres carreteros diarios, lo que es un serio problema para el gobierno estatal”.

Señaló que hasta el momento se desconoce si el gobierno saliente pagó el convenio para la condonación de deudas con la CFE, se trata de 12 mil 500 millones de pesos que se utilizarían para el mantenimiento y mejora de la infraestructura eléctrica, que no se percibe por ningún lado, pues los recibos de luz son cada vez más caros y el servicio pésimo.

Por otro lado, dijo, “el tema de la obra pública, que es de suma importancia para la generación de empleos y la activación de la economía,

debe ser sometido a una planeación rigurosa y un análisis de costo beneficio real, para evitar obras faraónicas, costosas y de poca utilidad, como ocurrió en el actual gobierno con los distribuidores viales”.

Previo a la toma de posesión de Javier May Rodríguez, que adelantó para el 30 de septiembre y no el 1 de octubre, se han presentado bloqueos de carreteras y calles debido a las constantes fallas del servicio de energía en la capital del estado, Villahermosa. Este problema es el que deberá resolver la nueva administración, porque a decir de los especialistas es una “bomba de tiempo”.

Relación cómoda con el Poder Legislativo
Al menos en los próximos tres años,

el gobierno del estado, emanado de Morena, tendrá una relación cómoda con el Congreso local, en el que tienen mayoría y la oposición se muestra debilitada como para cumplir su rol de contrapeso, consideró Julia Arrivillaga.

“Siempre es bueno que exista un contrapeso para cualquier poder, pero desafortunadamente el contrapeso no será suficiente para, por lo menos, escuchar otra propuesta y revisar que si algo está mal, corregirlo”.

Y agregó: “No veo una oposición fuerte, por lo que muy probablemente todo lo que proponga morena será aprobado, habrá algunos diputados que se opongan, pero al final las voces no serán suficientes como para poner a revisión algún tema, yo creo que será muy cómoda la relación del gobernador con el Legislativo”, advirtió.

Actualmente, en el Congreso del estado Morena y sus aliados tienen mayoría con 27 votos de los 35 totales (21 de Morena, tres del PT y tres del PVEM), mientras que la oposición sólo tiene ocho votos (cuatro del PRD, tres de MC y uno del PRI).

Los principales compromisos

El gobernador electo Javier May ha enlistado al menos 50 compromisos prioritarios una vez que inicie su mandato, entre los que destacan algunos programas sociales, obras públicas y acciones de gobierno en favor de la seguridad y el campo.

De la larga lista de propuestas sobre salen algunas como la pensión para adultos mayores de 60 a 64 años, dicho apoyo será bimestral y equivalente a la mitad de la pensión que actualmente entrega el gobierno de México a personas de 65 años y más.

Además de complementar el Programa Federal de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para que sea universal en Tabasco de cero a 60 años, así como su propio programa Sembrando Vida para la reforestación de 100 mil hectáreas y la creación de 60 mil empleos.

En materia de obra pública anunció la construcción del tren de Dos Bocas, Paraíso, a estación Chontalpa, Huimanguillo, la construcción del nuevo puerto de Frontera, un nuevo centro de convenciones en Villahermosa y 20 mil viviendas en seis años para jefas de familia.

Asimismo, prometió la aplicación rigurosa de la austeridad republicana, por lo que no se comprarán nuevos parques vehiculares y se eliminarán las figuras de secretarios particulares y los viáticos para funcionarios públicos.



Además de que La Quinta Grijalva, utilizada históricamente como la residencia oficial del gobernador en turno, será convertida en un centro cultural.

En el tema de rendición de cuentas, May Rodríguez ofreció rendir un informe trimestral sobre la situación financiera, además de someterse a la revocación de mandato al tercer año de la administración.

Presentará, también, una iniciativa para revertir la designación directa de delegados municipales propuesta por el exgobernador Adán Augusto López.

En materia de seguridad planteó el equipamiento de los cuerpos policíacos con tecnología de última generación, para fortalecer la prevención del delito y tener capacidad de reacción ante cualquier emergencia.

En su más reciente entrevista, Javier May Rodríguez anunció cambios en la estrategia de seguridad a partir del 1 de octubre, siendo uno de ellos la reactivación de la academia de policías. Comentó, además, que tiene previsto realizar conferencias mañaneras al menos tres veces por semana una vez que asuma el cargo. ●



Para los tabasqueños, el principal tema de interés y que deberá ser el principal reto de la nueva administración estatal es el de la inseguridad”

JULIA ARRIVILLAGA
Directora de Análisis y Estadísticas en OCT



El tema de la obra pública (...) debe ser sometido a una planeación rigurosa y un análisis de costo beneficio real, para evitar obras faraónicas”

PEDRO GARCÍA FALCÓN
Presidente del Colegio de Abogados



Se notificará a la Judicatura sobre jueces que buscaron frenar reforma al PJ: Godoy

“Invadieron facultades del Legislativo”

Se actuará contra jueces que han buscado frenar la reforma judicial: Godoy

Adelanta que la Consejería Jurídica de la Presidencia pedirá al CJF y al Congreso revisar posibles faltas

ANDREA BECERRIL / P 5

ANDREA BECERRIL

A unos días de asumir como titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, la senadora Ernestina Godoy adelantó que se hará del conocimiento del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) la actuación de los jueces que han concedido amparos para tratar de frenar primero la aprobación y después la publicación de la reforma constitucional en materia judicial, ya que deben actuar con imparcialidad y profesionalismo y no lo están haciendo.

Los juzgadores asumieron facultades que no les corresponden, ya que no tienen atribuciones para frenar el trabajo de otro poder, en este caso del Legislativo, comentó la hasta ayer senadora de Morena en funciones, ya que a partir de hoy tiene licencia por tiempo indefinido para dejar sus tareas legislativas, a fin de que el primero de octubre se integre al gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entrevistada en el Senado sobre la decisión de los titulares de los juzgados tercero de distrito de amparo y juicios especiales del estado de Chiapas y del quinto de distrito, de Morelos, quienes otorgaron amparos en contra de la discusión de la reforma judicial a principios de septiembre, cuando comenzaba el proceso legislativo en la Cámara de Diputados, así como del segundo

juzgado de distrito de Colima, que ordenó no publicar la modificación a la Carta Magna en el *Diario Oficial de la Federación*, Godoy resaltó que son improcedentes.

Hizo notar que los jueces quisieron detener el proceso parlamentario que llevó a cabo el Congreso, invadiendo las facultades del Legislativo y violentando la división de poderes. “Lo dijo muy claro el presidente Andrés Manuel López Obrador, que es como si él en calidad de titular del Ejecutivo emitiera una orden de aprehensión. No les corresponde”.

—¿Hay sanción para esos jueces por actuar de forma ilegal.

—Nosotros vamos a hacer del conocimiento del Consejo de la judicatura Federal esa actuación y también del Congreso de la Unión, a fin de que se determine si están actuando bien.

“Vamos a ver qué reacción tiene el Consejo de la Judicatura, ojalá que analice lo que están haciendo los jueces e igualmente el Congreso de la Unión, porque ellos tienen la obligación de actuar con imparcialidad, con profesionalismo y no lo están haciendo.”

—Por parte del Congreso, ¿procede el juicio político?

—Puede, si el Congreso considera que es una falta grave. Pero lo vamos a hacer.

—¿Cuándo acudirán al CJF?

—Se está preparando, contestó, e hizo notar que desde la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a la que se integrará dentro de algunos días, estará muy atenta a los recursos que se han planteado contra las modificaciones a la Carta Magna que permiten la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Entre ellos, las consultas que aceptó la Suprema Corte de Justicia para analizar la procedencia de la controversia constitucional en contra de la reforma judicial.



Senado declara hoy la legalidad de GN

Legisladores de Morena, PT y PVEM **sesionarán este domingo para emitir la constitucionalidad de la reforma**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com

El Senado de la República sesionará este domingo sólo con legisladores oficialistas para emitir la declaratoria de reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional y la que garantiza plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, las dos últimas reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador que entrarán en vigor antes de que concluya su mandato.

La senadora por Morena Mariela Gutiérrez Escalante destacó la aprobación de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hasta el viernes, en

21 congresos estatales, y en la de los pueblos indígenas en igual número de legislaturas.

Señaló que la polémica que ha intentado generar la oposición sobre la reforma a la Guardia Nacional carece de argumentos sólidos, ya que sólo se basan en supuestos de una militarización del país por el hecho de que formará parte de la Sedena.

La senadora por el Estado de México aseguró que esta re-

forma beneficiará a toda la población. “Esto va a alinear y va a facultar a los elementos para poder actuar a favor de los ciudadanos con mucha mejor preparación y mando, no hay tal militarización”.

Gutiérrez Escalante agregó que estas reformas forman parte del paquete de 20 iniciativas que envió el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador en febrero pasado, de las cuales en dos se ha emitido la declaratoria de reforma constitucional.

Añadió que la próxima semana se aprobará otra importante reforma para que, bajo ninguna circunstancia, el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual, que ya ha avalado la Cámara de Diputados. ●

21

CONGRESOS LOCALES

habían aprobado, hasta el viernes, la reforma de la Guardia Nacional.





El Senado sesionará con legisladores oficialistas para emitir la declaratoria de reforma constitucional en materia de la GN y la que garantiza los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.



Perfila Senado elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro

Una vez que fue aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado de la República prevé aprobar en los próximos días la reforma al artículo 123 de la Constitución, que ordena elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro como parte del paquete de reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La diputada federal por Morena, Azucena Arreola Trinidad, confió en la aprobación por unanimidad en el Senado de esta reforma enviada por el Presidente el pasado 5 de febrero y la cual incluye que “se garantice que las personas jóvenes, por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses”.

La legisladora detalló que entre los múltiples retos que enfrentan los jóvenes de México para insertarse en la sociedad, está la falta de capacitación laboral, lo que les dificulta enormemente tener un empleo formal, porque nos los contrataban porque no tenía experiencia.

Lamentó que este argumento se ha convertido en un círculo vicioso estructural que trunca los anhelos y demandas de miles de jóvenes para un futuro mejor, pero consideró que con esta reforma avalada con el respaldo de la oposición en la Cámara de Diputados se rompe esa inercia.

“Cuando al fin consiguen un empleo, los jóvenes ocupan menos puestos permanentes que los trabajadores de mayor edad. Y cuando la empresa pasa por etapas difíciles, son los jóvenes quienes tienen mayores probabilidades de ser despedidos primero”, estableció.

Con esta reforma constitucional impulsada por el aún presidente Andrés Manuel López Obrador —agregó— se subsanan estos vicios del sistema laboral y se termina con la disyuntiva de los jóvenes de elegir entre trabajar en malas condiciones laborales y recibiendo salarios bajos, autoemplearse en la economía informal o no trabajar en absoluto • (Alejandro Páez)



Una empleada de una cafetería capacita a una de las jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en un establecimiento de Pachuca, Hidalgo.



TEJA

inhabilita a Javier Corral;

no podrá ocupar cargo público por un año

RAÚL RAMÍREZ

Sin importar el posicionamiento que ahora tiene como senador en la bancada de Morena, **el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Chihuahua (TEJA) resolvió inhabilitar a Javier Corral Jurado, de manera temporal, por lo cual no podrá ocupar ningún cargo público por un año.**

Se ha informado de manera contundente que apenas la noche del pasado viernes 27 de septiembre, **la Cuarta Sala Unitaria del TEJA aprobó un dictamen de Inhabilitación Temporal por un periodo de un año contra el senador de Morena, Corral Jurado.**

De la misma manera, el fallo establece que **Javier Corral** tampoco puede participar en otros procesos abiertos como es el caso de **adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.**

Así lo determinó el tribunal como parte de la denuncia que presentó desde 2019 el exdiputado local del PRI, **Omar Bazán Flores**, en contra el senador de

Morena ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En dicha denuncia, **el exlegislador tricolor acusó a Javier Corral por no presentar en su declaración patrimonial la justificación de compra de un terreno en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.**

A raíz de dicha denuncia, la Cuarta Sala Unitaria del TEJA dictaminó que **hay elementos suficientes para**

suponer que el senador de Morena incurrió en la conducta de "enriquecimiento oculto".

Por otra parte, vale aclarar que **la resolución del tribunal estatal en contra del exgobernador de Chihuahua, abrió de inmediato el cuestionamiento en torno a la posibilidad de que Javier Corral sea separado como senador de Morena.**

Lo anterior, debido a que **en la sentencia se establece que Javier Corral no puede estar al frente de ningún cargo público de cualquier orden de gobierno, como es el caso de su puesto como senador.**

Sobre el caso, se sabe que a final de cuentas corresponderá al Senado de la República determinar si **Javier Corral tendrá que ser separado de su actual cargo como integrante de la fracción parlamentaria de Morena.**

Sobre este controvertido tema, vale explicar también que a pesar de la decisión impuesta por el juez, **Javier Corral** aún tiene la posibilidad de defenderse, toda vez que puede presentar algún recurso jurídico en busca de revertir la inhabilitación que se dictó en su contra.

Hasta el momento, **el senador de Morena no ha emitido ningún pronunciamiento en torno a la inhabilitación, por lo cual se desconoce qué acción seguirá,** pero se espera que ante los hechos recurra a dichas instancias para librar la sentencia emitida.





Gabinete de Claudia Sheinbaum:

UNO A UNO

los retos del equipo de la futura presidenta

La primer Presidenta de México da un giro de timón y apuesta en su gabinete por perfiles de científicos, especialistas para impulsar el desarrollo sustentable, utilización de nuevas tecnologías, pero también por la continuidad de personajes en la política social, la hacienda pública y en la política interna del país. Está por comenzar el segundo piso de la llamada **Cuarta Transformación**

CITLALLI HERNÁNDEZ MORA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Secretaría General de Morena desde 2020. Senadora por Morena en las LXIV y LXV Legislaturas. Diputada local en la VII Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Pasante de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la UNAM.

MARCELO EBRARD CASAUBON SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Secretario de Relaciones Exteriores en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México de 2006-2012. Aspirante a la candidatura presidencial de Morena en 2023. Licenciado en Relaciones Internacionales en El Colegio de México.



OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en la administración de Claudia Sheinbaum. Coordinador estatal de la Policía Federal en Guerrero entre diciembre de 2012 y septiembre de 2014, lapso en el que ocurrió la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

EDNA ELENA VEGA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Doctora en Sociología con especialidad en Sociedad y Territorio, maestra en Planeación Metropolitana y licenciada en Sociología con especialidad en Sociología Urbana por la UAM.

**ROGELIO RAMÍREZ
DE LA O**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Tercer secretario de Hacienda en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Director de Análisis, Informes y Pronósticos de Macroeconomía Mexicana en Ecanal durante casi 40 años. Licenciado en Economía por la UNAM y doctor en Economía por la Universidad de Cambridge.

**ROSAURA RUIZ
GUTIÉRREZ**
SECRETARÍA DE CIENCIA,
HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación en la Ciudad de México durante la administración de Claudia Sheinbaum. La primera mujer en presidir la Academia Mexicana de Ciencias de México. Doctora, maestra y licenciada en Biología por la Facultad de Ciencias de la UNAM.

**RAYMUNDO PEDRO
MORALES ÁNGELES**
SECRETARÍA DE MARINA

Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Director del Centro de Estudios Superiores Navales. Ingeniero en Ciencias Navales por la Escuela Naval.

**JOSEFINA RODRÍGUEZ
ZAMORA**
SECRETARÍA DE TURISMO

Secretaria de Turismo de Tlaxcala. Creadora de la marca Tlaxcala si existe. Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana



LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Fue secretaria de Finanzas de la Ciudad de México durante la administración de Claudia Sheinbaum. Licenciada en Economía por la UNAM y maestra en Gestión de la Ciudad por la Universidad de Cataluña.

RAQUEL BUENOSTRO SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Secretaría de Economía en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Titular del Servicio de Administración Tributaria donde se ganó el apodo de "La Dama de Hierro" por sus estrategias para recaudar impuestos de los grandes contribuyentes. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Licenciada en Matemáticas por la UNAM y maestra en Economía por El Colegio de México.

ALICIA BÁRCENA IBARRA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaria de Relaciones Exteriores en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Embajadora de México en la República de Chile 2022-2023. Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 2008 a 2022. Licenciada y maestra en Biología por la UNAM y Maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Rector de la UNAM entre 1997 y 2027. Secretario de Salud en la administración del priista Ernesto Zedillo. Embajador de México ante la ONU. Médico cirujano en la Facultad de Medicina de la UNAM.

MARIO DELGADO CARRILLO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presidente Nacional de Morena desde 2020. Secretario de Finanzas de la Ciudad de México en la administración de Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno de la Capital. Diputado federal por el PRD y senador por Morena. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestro en Economía con especialidad en Econometría por la Universidad Essex, Inglaterra.

JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Coordinador del Eje de Soberanía Alimentaria y Desarrollo Rural de los Diálogos por la Transformación durante la campaña de Claudia Sheinbaum. Representante regional de la FAO, organismo de la ONU, para América Latina y el Caribe. Licenciado en Ciencias de la Agricultura por la Universidad de Arizona, maestro en Ciencias de la Agronomía por la Universidad de California y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Wageningen, Países Bajos.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Secretaria de Desarrollo Social de la Ciudad de México de 2012 a 2015, durante la administración de Miguel Ángel Marcera como Jefa de Gobierno de la capital. Licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ
SECRETARÍA DE SALUD

Coordinador del Eje de Salud de los Diálogos por la Transformación durante la campaña de Claudia Sheinbaum. Médico Cirujano por la UNAM y doctor en Medicina por la Universidad de Londres.



**CLAUDIA
CURIEL DE ICAZA
SECRETARÍA DE CULTURA**

Secretaria de Cultura de la Ciudad de México durante la administración de Sheinbaum. Subdirectora de la Casa del Lago y subdirectora de programación de la Dirección General de Música, ambos cargos en la UNAM. Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, especialista en educación artística por la Universidad McGill, Universidad de Nueva York y Universidad de Harvard.

**MARATH
BOLAÑOS LÓPEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Secretario de Trabajo y Previsión Social durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Secretario Particular de Marcelo Ebrard cuando fue canciller. Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

**JESÚS ANTONIO
ESTEVA MEDINA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA,
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México durante la administración de Claudia Sheinbaum. Asesor Técnico de la Dirección General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal y Director de Obras de Infraestructura. Ingeniero Civil con Maestría en estructuras por la UNAM.

**RICARDO TREVILLA
TREJO
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
NACIONAL**

Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, el tercer con más jerarquía dentro de la Sedena. Egresado del Heroico Colegio Militar, maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales Colegio de Defensa Nacional.

**ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARÍA DE BIENESTAR**

Secretaria de Bienestar en la administración de Andrés Manuel López Obrador. Diputada federal por Morena en la LXIII Legislatura. De 2006 a 2012 se desempeñó como titular de la Dirección General de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Licenciada en Arquitectura por la UNAM.







Diputados
discutirán
REFORMA a
Pemex y
CFE, para
volverlos
organismos
públicos

P. 6



Diputados discutirán
REFORMA a Pemex y CFE
para volverlos
organismos públicos

ALEJANDRO ROMERO

Será a partir del próximo lunes 7 y martes 8 de octubre cuando el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la iniciativa de reforma constitucional por la cual **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** dejarán de ser empresas pro-

ductivas del Estado y se conviertan en organismos públicos.

"Es una reforma energética pendiente que tenemos y que aun con el dictamen que ya se tiene seguramente puede haber modificaciones a los mismos dependiendo de lo que la mayoría calificada determine", aseguró el diputado **Ricardo Monreal Ávila** sobre el



citado tema.

El presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** adelantó la tarde de ayer que **dicha iniciativa se discutirá junto con otra referente al control del Estado sobre las vías férreas y que priorice el transporte de pasajeros.**

Hay que recordar que a mediados de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro aprobó el proyecto de dictamen con la iniciativa que cambia el carácter de las dos empresas estatales, junto con la iniciativa que eleva a carácter constitucional el control del Estado sobre el litio.

Por lo pronto, **Monreal Ávila** dijo que los diputados podrán discutir y aprobar otras dos reformas referentes al pase de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas y la que da mayores atribuciones a los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estas cuatro modificaciones al marco legal forman parte de un paquete de 20 iniciativas presentadas por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero, de las cuales, 18 son constitucionales y dos en leyes secundarias.

En este paquete también se encuentra la desaparición de siete organismos constitucionales autónomos (OCA), entre los cuales están la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que se integrarían a la estructura de la Secretaría de Energía, además de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que se fusionaría a la Secretaría de Economía.

El coordinador de Morena en la Cámara Baja, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que **la próxima semana, el pleno discutirá y, en su caso, aprobará, los dictámenes de las reformas constitucionales en materia de energía y ferrocarriles.**

"La próxima semana será la primera semana del nuevo gobierno, vamos a continuar con las reformas constitucionales, en este caso corresponderá el turno a la reforma energética y a la relativa al aspecto ferroviario en el uso del tren de pasajeros", explicó a través de sus redes sociales.

La reforma en materia de transmisión y distribución de energía eléctrica establece que **el Estado permitirá la participación de las empresas privadas, pero en ningún caso tendrá prevalencia sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que además dejará de ser empresa productiva**

del Estado para convertirse en una empresa pública del Estado.

Sin embargo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya había intentado hacerlo en 2021 a través de una reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, aprobada en marzo de 2021, pero que en enero de este año fue invalidada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** porque "vulnera los principios de competencia, libre competencia y desarrollo sustentable" de la industria establecidos en la Constitución desde 2013.

En ese sentido, el diputado **Héctor Saúl Téllez (PAN)** lamentó que se vuelva a proponer esta reforma "retrógrada" que sólo busca "estatizar" nuevamente a la CFE.

"Están encontrando este camino, ahora con esta mayoría artificial que han creado en las cámaras de Diputados y Senadores, para llevar a la aprobación de estas reformas retrógradas y en el caso específico de esta, no es otra cosa más que estatizar nuevamente a las empresas productivas del Estado, quitarles ese carácter de tener la obligación de ser productivas, de tener una característica de abonar al desarrollo del Estado mexicano", expresó.

Refirió que **la reforma propuesta por el presidente López Obrador limita los mecanismos de inversión y de la expansión y la modernización de la Red Nacional de Transmisión y de redes generales de distribución de la CFE.**

"Me parece un mensaje muy grave porque está violando completamente disposiciones de tratados internacionales, incluso, el tratado de libre comercio, y limita la participación de los privados en torno a este desarrollo económico en nuestro país", explicó.

Adelantó que su bancada votará en contra del dictamen de la reforma constitucional por considerarla regresiva e interpondrán, en su momento, una acción de inconstitucionalidad, al igual que lo hicieron en contra de la reforma judicial.

La diputada **Laura Ballesteros (MC)**, secretaria de la Mesa Directiva, dijo que **pareciera que Morena y sus aliados están tratando de aprobar aquellos proyectos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "le echó para atrás" al presidente López Obrador.**

"A estas reformas de López Obrador les sobra revancha y les falta futuro y propuesta sería para el mismo. No nos parece que esta sea la salida", finalizó la legisladora.



Impunidad social

La corrupción y el desprecio a la ley generan una cultura de la impunidad. Una reflexión sobre cómo a través de la cultura cívica puede defenderse la democracia

Alejandro Aurrecochea Villela

Poeta, analista político y traductor;

X: @aurreca

La altísima tasa de impunidad legal en México (que algunos estudios ubican en 98%) va aparejada de una igualmente elevada tasa de impunidad social. ¿A qué me refiero con este último término? Políticos y funcionarios expuestos claramente por cometer delitos en el gobierno —que nunca recibirán castigo debido a la politización y debilidad del sistema judicial (policías, fiscalías y tribunales)— tampoco sufren castigo en el ámbito social.

¿Por qué lo digo? En México individuos involucrados en casos de peculado, extorsión, conflicto de interés, etcétera, casi nunca enfrentan escarnio social por más pruebas que se ventilen en los medios de comunicación a partir de concienzudas investigaciones periodísticas (que frecuentemente incluyen audios, videos y documentos). Aun cuando el prestigio de tales personas llegue en ocasiones a verse afectado, siguen formando parte de la élite social. Por ejemplo, políticos con reiteradas acusaciones de corrupción frecuentemente aparecen en revistas de sociales departiendo en las fiestas más *chic* que congregan a la cúpula política y empresarial. De igual forma, herederos de linajes corruptos de décadas pasadas son ahora parte de la “nueva aristocracia” y los primeros en ser invitados a premiaciones, bodas y bautizos para presumir vehículos y relojes multimillonarios.

Esta cosmovisión explica afirmaciones como las del senador Miguel Ángel Yunes Linares, con motivo de su voto a favor de la reforma judicial del actual gobierno. Según un trascendido en redes sociales, cuando negociaba la traición a su partido por parte de él y su hijo a cambio de inmunidad judicial, afirmó con-

vencido que “el asunto se olvidará en 15 días”. Se puede, pues, argumentar que en México la falta de castigo social (y no sólo legal) ha sido un aliciente para la deshonestidad, como en este caso.

En términos más amplios, tal desinterés de la sociedad mexicana ante delitos gubernamentales es claramente un síntoma de débiles convicciones de respeto a la ley y, de manera más profunda, de escaso arraigo del concepto de ciudadanía. Este último implica la convicción de que los individuos somos iguales ante la ley y en términos políticos así como “dueños” de la República, entendida como “cosa pública” o “casa común”. Por ello, si alguien roba o traiciona a la República, nos roba y traiciona también a nosotros.

Esto se manifiesta en la visión de grandes segmentos de la población sobre temas fiscales. No exigen castigo a funcionarios corruptos porque no entienden lo que un gobierno debería hacer ni de dónde obtiene sus recursos. De manera relacionada, al ser tan pequeña la base tributaria no hay una conexión clara entre el pago de impuestos y la exigencia de que los funcionarios públicos rindan cuentas. A la mayoría de la gente no le interesa que los políticos sean deshonestos porque no consideran que les roben directa ni indirectamente a ellos. Para muchos, el gobierno es una caja negra llena de dinero en la cual entran recursos sin saber de dónde —porque nunca han pagado impuestos— ni cuál debe ser su destino. Ello también explica que se conformen con recibir dádivas vía transferencias directas.

Para el inmenso pensador francés Alexis de Tocqueville en su obra clásica *La democracia en América*, el principal elemento para entender la solidez de un régimen democrático como el que en-



contró en los Estados Unidos en el siglo XIX eran las costumbres o cultura política de su población favorable a la ciudadanía. Para él, tal característica era mucho más importante que el marco legal. Sostuvo que para entender la permanencia de un sistema democrático “las causas geográficas influyen menos que las leyes y las leyes menos que las costumbres”. Observó que en tal nación “la democracia poco a poco fue penetrando en las costumbres, opiniones, formas, estando presente en todos los detalles de la vida social así como en las leyes”. Un dato curioso es que en esta obra, “Textes essentiels”, Tocqueville contrasta la situación en Estados Unidos con la de su vecino al sur de la frontera, notando que “México está tan bien situado geográficamente como Estados Unidos y ha adoptado leyes idénticas y, sin embargo, no puede habituarse al gobierno democrático”.

Esta falta de sentido ciudadano en México también la identificaron los sociólogos Gabriel Almond y Sidney Verba en su canónico estudio de 1963 *La cultura cívica*. En dicha obra innovadora, que incluyó encuestas para cinco países, los autores concluyeron que en México las costumbres tenían fuertes rasgos “parroquiales” y “de súbdito” desviándolas de una auténtica cultura cívica. Así, existía “una cultura política incompatible con un sistema político democrático eficaz y estable”.

Parece que la transición democrática mexicana y sus cambios legales e institucionales no lograron modificar tales rasgos que se acentuaron aún más en este sexenio. Según un sondeo reciente de Latinobarómetro, desde 2018 se registró un aumento de 20% en la simpatía de la población por un gobierno autoritario “bajo ciertas circunstancias”¹.

¿Cómo revertir tal tendencia de la cultura política y transformarla en una favorable a la democracia y el cumplimiento de la ley? El actual cambio de régimen a uno autoritario y el previsible deterioro continuado en el estado de Derecho como resultado de la reforma judicial de López Obrador no permiten vislumbrar incentivos institucionales que influyan de manera positiva en la cultura política.

Así, el único camino que quedaría abierto es ahora sí promover los valores democráticos y de ciudadanía a partir de la familia, escuelas, organizaciones vo-

luntarias, iglesias y comunidades locales. Se puede argumentar que un renacimiento democrático dependerá esencialmente de un fortalecimiento de la cultura cívica que se aleje de la indiferencia hacia la ilegalidad en los asuntos públicos.

A su vez, conllevaría un aumento de los costos de transgresión a quién sea manifiestamente corrupto, generándole ostracismo social que lo disuada de violar la ley. Lo anterior, a partir de la creencia en el carácter eminentemente social del ser humano. Pues ¿quiénes querrán cometer peculado si los demás no desean convivir con ellos? ¿De qué servirá el dinero mal habido si únicamente se puede disfrutar solo?

Estas son apenas unas ideas para completar un rompecabezas que permita salir del sistema autoritario que renace. Cualquier proceso para cambiar la cultura política sin duda será arduo y gradual. Aceptando lo anterior, como primer paso propongo no olvidar la traición de Miguel Ángel Yunes a la República ni en quince días ni nunca. ●

1 Citada en “Claudia Sheinbaum will Inherit a Poisoned Chalice in Mexico”, *The Economist*, 5 de septiembre de 2024.

“Como primer paso propongo no olvidar la traición de Miguel Ángel Yunes a la República”





RESPONDE A 45 DUDAS DE LA REFORMA

RICARDO MONREAL,
COORDINADOR DE MORENA
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
RESPONDIÓ A LA PUBLICACIÓN
DE REFORMA DEL PASADO
DOMINGO, SOBRE DUDAS
Y CURIOSIDADES
DE LA REFORMA AL PODER
JUDICIAL. ESCRIBIÓ UN TEXTO
RESPONDIENDO A CADA
PLANTEAMIENTO
Y LO DIFUNDIÓ EN SUS REDES
SOCIALES. A CONTINUACIÓN
UN RESUMEN DE SUS
RESPUESTAS:

1. ¿Los Ministros o Ministras pueden mantenerse en funciones hasta que lleguen sus relevos electos?

El segundo transitorio es claro en cuanto a que las personas que no resulten electas por la ciudadanía (independientemente de si no son electas o declinan su candidatura o a si fueron postuladas a cargo o circuito diverso) concluirán su encargo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección extraordinaria, para lo cual, en el mismo transitorio, se establece el 1.º de septiembre de 2025 como fecha para la toma de protesta.

2. ¿El Ministro Luis María Aguilar tiene derecho a haber de retiro cuando salga de la Corte el 30 de noviembre?

En caso de que el Ministro Aguilar termine su encargo el 30 de noviembre, no tendrá derecho a un haber de retiro.

ONDE
A 45 DUDAS
DE LA REFORMA



3. ¿Puede Claudia Sheinbaum proponer al Senado un reemplazo para Aguilar?

No. La reforma ya se encuentra en vigor y, por tanto, debe celebrarse el proceso de elección del Ministro mediante los medios democráticos constitucionalmente aprobados.

4. ¿Qué pasa si la Corte se queda con menos de siete Ministros, quórum mínimo para sesionar en Pleno, antes de agosto de 2025?

Nuestra Constitución federal establece como facultad exclusiva del Senado el otorgar o negar las solicitudes de renuncia de las y los integrantes de la Suprema Corte. Será labor de la Cámara alta atender este tipo de solicitudes teniendo como prioridad el equilibrio y el adecuado funcionamiento de la Corte, para no caer en el supuesto.

5. ¿La actual Corte puede invalidar leyes con sólo seis votos, en vez de los ocho de siempre?

En efecto, la actual SCJN puede invalidar leyes sólo con seis votos.

6. La reforma elimina las dos Salas de la Corte. ¿Cómo hará el nuevo Pleno para sacar los expedientes que deben tratarse en privado si todas sus sesiones tendrán que ser públicas?

El cuestionamiento es erróneo en su planteamiento de que todas las sesiones tendrán que ser públicas, pues el artículo 94 de nuestra Constitución señala que la ley determinará los casos en que habrán de serlo.

7. ¿Qué tipo de asuntos se impedirá, en ley secundaria, que sigan llegando a la Corte, para reducir su carga y permitir que funcione sólo en Pleno?

Es natural que una reforma integral como la que nos

14. La Constitución no prohíbe que los evaluadores sean militantes partidistas o funcionarios, por lo que, en ausencia de leyes secundarias, cada Poder los designará a su gusto.

Tal como se menciona en el punto anterior, las particularidades respecto a cada nombramiento para formar parte del Comité de Evaluación tendrán que resolverse en la legislación secundaria.

13. Los tres poderes deben crear Comités de Evaluación de cinco integrantes, para "filtrar" a candidatos. ¿Estos evaluadores cobrarán por sus servicios?

La Constitución federal no prevé un sistema de remuneración ni contratación de casos específicos; éste será otro de los temas que se tendrán que resolver a través de la legislación secundaria.

12. ¿Jueces y Magistrados que declinen participar en la elección, pierden automáticamente su cargo? ¿Quedarán decenas de juzgados y tribunales en manos de secretarías y secretarios?

No. Tal y como lo menciona el Segundo transitorio del decreto de la reforma al Poder Judicial, las y los integrantes que no resulten electos por la ciudadanía para ejercer su encargo por un nuevo periodo concluirán éste en la fecha en que tomen protesta las personas que emanen de la elección extraordinaria.



11. ¿Cuánto dinero de los fideicomisos del PJF quedará para financiar la elección? Ese dinero también se usará para pagar liquidaciones.

El régimen transitorio establece claramente que los recursos públicos resultantes de extinguir los fideicomisos deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación, y que Hacienda los destinará a la implementación de la reforma, la generación del proceso electoral y demás fines que la Secretaría determine, incluyendo las responsabilidades laborales correspondientes.

10. Una vez extintos los fideicomisos de pensiones, ¿quién garantiza que Morena seguirá autorizando recursos para financiarlas?

El Décimo transitorio del decreto de la reforma al Poder Judicial establece la obligación de respetar los derechos laborales de las personas trabajadoras del PJF y de las entidades.

9. ¿Qué salario servirá de base para calcular las pensiones complementarias de Jueces y Magistrados que opten por el retiro anticipado?

Los derechos laborales de todas y todos los trabajadores del Poder Judicial serán respetados en su totalidad. No obstante, el salario tendrá que ajustarse conforme el mandato constitucional; ningún servidor público o servidora pública puede ganar más que la persona titular del Ejecutivo federal.

8. ¿Los 2 mil 400 funcionarios judiciales que ganan más que el Presidente tienen que bajarse el salario de inmediato?

La Carta Magna es clara: ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República, y el Séptimo transitorio del decreto de la reforma al Poder Judicial lo reitera. La reducción debe ser inmediata, para acatar los preceptos constitucionales en vigor.

ocupa se fortalezca a través de las adecuaciones en leyes secundarias; por ello, para resolver este tipo de cuestiones, el Octavo transitorio prevé un plazo de ajuste; mientras tanto, se aplicará el marco normativo vigente, siempre y cuando no se contraponga al texto constitucional.

15. ¿Los tres poderes sólo pueden nominar a tres aspirantes cada uno, en total, para las elecciones de la Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y la Sala Superior del TEPJF o cada Poder puede postular tres candidatos por cada uno de los cargos en disputa?

Las postulaciones por cada uno de los Poderes se harán para cada uno de los cargos. Para el caso de la SCJN habrá tres candidaturas por Poder para cada uno de los nueve cargos, lo que dará un total de 81 candidaturas.

16. ¿Qué pasa si la actual Corte, agobiada por divisiones internas, no alcanza los ocho votos que se le exigen para nominar a candidatos?

Estoy seguro de que las y los Ministros de la actual integración de la SCJN sabrán generar los consensos necesarios que permitan dar trámite al proceso de nominación. Finalmente, será una decisión entre pares y deberán ser ellas y ellos quienes, con altura de miras, habrán de privilegiar el acuerdo.



17. La reforma permite al Ejecutivo y al Legislativo ponerse de acuerdo para nominar a un solo candidato a cada puesto, de tal manera que el electorado tendrá claro quién es la o el aspirante de la 4T.

El objeto de la reforma es democratizar al Poder Judicial, dotándolo de certidumbre y legitimidad, sin influencia de partidos políticos ni grupos de interés. Será el pueblo, mediante su voto, el que tomará la decisión.

18. ¿Qué pasa si la Sala Superior del TEPJF anula algún acuerdo del INE para implementar la elección o si la Corte invalida alguna de las leyes secundarias?

Confiamos en que los actos de los órganos jurisdiccionales estarán siempre apegados a derecho y de conformidad con el mandato constitucional. En dado caso, cada una de las partes habrá de observar las impugnaciones y los recursos a que hubiera lugar.

19. Si una candidata o candidato tuvo 8 de promedio general en la universidad, ¿puede participar en la elección sólo para juzgados o tribunales que no tienen especialidad?

Cualquier persona que cumpla con los requisitos para la idoneidad, podrá postularse a cada uno de los cargos. El requisito de por lo menos promedio total de 8 es de manera general; el requisito de 9 puntos para materias específicas se contempla para los casos en que el cargo así lo requiera.

20. ¿Cómo hará el INE para garantizar espacio en radio y televisión a todos los candidatos y candidatas en estados con un número elevado de cargos en disputa?

Será el INE el encargado de resolver esta cuestión y tomar las medidas necesarias, a fin de garantizar que todas las personas candidatas accedan de manera igualitaria a tiempos de radio y televisión.

21. Si cada Poder nombra a tres candidatos/as para cada uno de los nueve puestos en la Corte, ¿cómo se podría hacer un debate equitativo entre 81 aspirantes?

Las candidaturas totales para integrar la Corte dan un total de 81, pero existirán tres candidaturas de cada Poder para cada uno de los nueve cargos, por lo cual el debate deberá delimitarse a cada uno de los cargos y no al total de candidaturas. En este caso, deberían llevarse a cabo nueve debates con las nueve candidaturas para cada uno de los cargos.

22. ¿Cuánto tiempo podrá pasar el ciudadano estudiando la lista de aspirantes, para llenar sus boletas? Cada persona tendrá que escribir el nombre de 31 elegidos/as, y hay estados en donde habrá cientos de candidatas/os

Tal y como se lleva a cabo actualmente, cada persona que se presente en las urnas tendrá todo el tiempo necesario para plasmar su voluntad en las boletas conforme a las reglas electorales.

23. ¿Puede el INE hacer boletas separadas para Jueces y Magistrados o los tiene que concentrar en una sola?

Como se ha mencionado, será labor del INE tomar las medidas correspondientes para lograr que, a pesar de los retos que se enfrentarán por el número de candidaturas, las boletas permitan plasmar la voluntad de manera clara, precisa y accesible.



24. Puede votar solo el 10 o el 15% del padrón, y una persona puede llegar a Ministra con el voto de uno o dos por ciento del electorado.

Así es. El texto constitucional no exige un porcentaje mínimo para la validez de la elección; de ahí la importancia de la participación ciudadana en un Estado democrático como el nuestro.

25. La reforma elimina la edad de 35 años para ser Ministro. Una persona de 25 años podría, en teoría, ser Ministra de la Corte.

Como lo señala el cuestionamiento, en teoría podrían existir ese tipo de postulaciones. Sin embargo, tal y como establece el texto constitucional, el Comité de Evaluación fungirá como un filtro que presentará los perfiles mejor evaluados para cada cargo.

26. ¿Los requisitos mencionados también desaparecen para Magistrados del TEPJF, del TDJ y del nuevo Órgano de Administración (OA) del PJF?

El texto constitucional señala que las personas Magistradas de la Sala Superior del TEPJF deberán satisfacer los requisitos para las y los Ministros de la SCJN, y para el caso de las personas Magistradas electorales que integren las salas regionales, establece que los requisitos no podrán ser menores que para las y los integrantes de la Sala Superior.

Para ser integrantes del TDJ se observarán los mismos requisitos que los establecidos para las y los Ministros.

27. Se elimina el requisito de 35 años para Magistrado/a y 30 años para Juez/a. Para Magistrado/a, baja de cinco a tres años la experiencia profesional. Para Juez/a, no se pide experiencia profesional, por lo que en teoría se puede salir directo de la Universidad a la titularidad de un juzgado.

Como se mencionó anteriormente, podría, en teoría, darse el caso de que existieran ese tipo de postulaciones. No obstante, ante una situación así, el Comité de Evaluación tendrá que privilegiar los perfiles más idóneos para el cargo, con el fin de que a la boleta electoral lleguen las personas con mayores capacidades, experiencia y honestidad.

28. Los requisitos para las y los Jueces y Magistrados se elevaron a la Constitución, que no los mencionaba, por lo que no se pueden endurecer en la ley secundaria.

Por lo antes mencionado, no se considera necesario. Una vez que se cumpla con los requisitos mínimos, será el Comité de Evaluación quien se ocupe de filtrar los mejores perfiles para que, finalmente, sea la ciudadanía quien de manera directa determine a qué perfil, experiencia y trayectoria dará su voto.

29. La Corte nunca ha resuelto impugnaciones contra una elección, pero, en adelante, tendrá que resolverlas contra la de Magistradas y Magistrados del TEPJF.

En efecto, el Pleno de la SCJN será la autoridad responsable de resolver las impugnaciones en materia de magistraturas electorales.

36. El TDJ evaluará a Jueces y Magistrados en el primer año de su encargo. Si no pasan la evaluación, seguirán mientras se les "capacita". Serán suspendidos si no pasan la segunda evaluación.



35. ¿El TDJ podrá “recolectar indicios” y “realizar inspecciones” en oficinas de Ministros? ¿Podrá citarlos a comparecer? ¿Qué medidas cautelares les podrá imponer, si no colaboran?

Si bien la Constitución prevé la posibilidad de que el Tribunal de Disciplina Judicial realice este tipo de actos de investigación, él mismo habrá de considerar la pertinencia de cada uno de ellos, ajustándose al marco normativo y las leyes reglamentarias. En el caso de las y los Ministros, su régimen sancionador es específico y, por mandato constitucional, tiene que ajustarse a él.

34. El TDJ puede investigar a las y los Ministros de la Corte y Magistrados de Sala Superior del TEPJF. Si bien no podrá destituirlos, ¿podrá amonestarlos, suspenderlos y multarlos?

Las sanciones podrán ser amonestación, suspensión, sanción económica, destitución o inhabilitación del servidor público, con excepción de Ministros, Magistrados electorales e integrantes del Órgano de Administración, quienes sólo podrán ser destituidos por juicio político.

33. Los “jueces sin rostro” para delincuencia organizada también tendrán que ser electos y serán especialistas en materia penal. ¿Cómo se garantizará su anonimato?

El texto constitucional, en la fracción X del apartado A, del artículo 20, prevé que, en los casos relacionados con delincuencia organizada, el Órgano de Administración Judicial pueda disponer de las medidas específicas que se ajusten al caso, según se considere, para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas.

32. ¿Cómo se llamará el Órgano de Administración que asumirá sólo las funciones administrativas y de carrera que actualmente tiene el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)? Para evitar gastos en temas como papelería y logotipos, ¿no era más fácil dejar al CJF, pero aclarar que la disciplina pasa al Tribunal de Disciplina Judicial?

Este tema no ha sido contemplado, por la irrelevancia de la denominación frente a la escala del avance que implica en materia de democratización de las instituciones, pero bien podría quedarse el nombre de “Órgano de Administración” del PJF.

31. ¿Qué pasa si la Corte invalida una elección para Magistrada o Magistrado del TEPJF, pero éste avala la misma elección para otros cargos del PJF (o viceversa)?

La pregunta plantea dos casos específicos distintos que se podrían dar en un mismo tiempo. Al respecto, señalaremos que cada uno de ellos tendría particularidades específicas que deberían ajustarse y observar su propio contexto, motivación, fundamentación y, en su caso, procedencia.

30. ¿El INE designará los 300 consejos distritales que usualmente operan en elecciones federales o el conteo de votos de la elección judicial lo harán únicamente los 32 consejos locales?

Los consejos distritales son órganos de dirección constituidos en cada uno de los 300 distritos en los que se divide el territorio nacional para efectos electorales, y éstos se instalan y sesionan durante los procesos electorales federales, por lo que podrían activarse.

Se plantea un mecanismo para la evaluación que, en caso de no ser favorable, buscará –a través de la capacitación– fortalecer a los perfiles que hayan sido electos por mandato popular. Sin embargo, en caso de no acatar las indicaciones del Tribunal, esta persona podrá ser suspendida y, en su caso, destituida.

37. ¿Todas las actuaciones y decisiones del TDJ estarán exentas de cualquier revisión externa? ¿La Corte no podrá fijarle criterio o lineamiento alguno?

Sí. El Tribunal será la autoridad substanciadora y desahogará el procedimiento de responsabilidades administrativas. Además, las decisiones del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial serán definitivas e inatacables.

38. La Corte ya no podrá elaborar su propio presupuesto, función que se traspaasa al OA, que enviará al Ejecutivo un solo presupuesto para todo el PJF.

Así es. La tarea administrativa del PJF pasa al Órgano de Administración Judicial, que elaborará el presupuesto aquél, incluyendo el del TEPJF.



39. La administración del TEPJF ya no estará a cargo de una comisión conjunta con el CJF, sino que queda en manos del Órgano de Administración (OA), y la disciplina, en manos del TDJ.

En efecto, se modifica la estructura anterior del PJF, para dar paso al OA y al TDJ, a efecto de generar un sistema judicial más eficiente en el que las funciones administrativas y de control se lleven a cabo por órganos especializados, liberando al PJF de tales responsabilidades.

40. Los 32 estados pueden dejar hasta 2027 la elección de 5 mil Jueces y Magistrados de sus tribunales superiores, que se juntaría con la de cerca de 900 cargos de Jueces y Jueces federales.

Así es. Los poderes judiciales locales podrán renovar la totalidad de cargos hasta las elecciones ordinarias de 2027. No obstante, esto no los limita, pues mantienen la libertad de renovar de manera gradual a Jueces y Magistrados.

41. ¿Por qué se prorroga hasta agosto de 2027 el cargo de Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, que salían en octubre de 2025, si la calificación de la elección termina el 28 de agosto de 2025? ¿Qué pasa si la Sala se queda con menos de cuatro integrantes?

La Sala Superior será la encargada de dar trámite y resolución a las impugnaciones que pudieran suscitarse durante el proceso electoral extraordinario. Por lo anterior, no se consideró viable renovar en su totalidad al Tribunal, para así conservar el órgano especializado en la materia.

42. ¿Por qué a Jueces y Magistrados locales se les otorga inamovilidad luego de su primera reelección, pero los federales nunca pueden ser inamovibles y tienen que ir a elecciones cada nueve años?

El Constituyente Permanente reconoció a las autoridades locales, a efecto de que las leyes locales establezcan las condiciones para la elección por voto libre, directo y secreto, conforme a las bases, procedimientos, términos, modalidades y requisitos que señala la Constitución, para el Poder Judicial de la Federación.

43. Los tribunales que llevan casos fiscales tienen que revisar de inmediato si el asunto lleva más de seis meses sin que se dicte sentencia, y justificar la tardanza, pero aún no se define la cuantía en disputa a la que aplica esta regla.

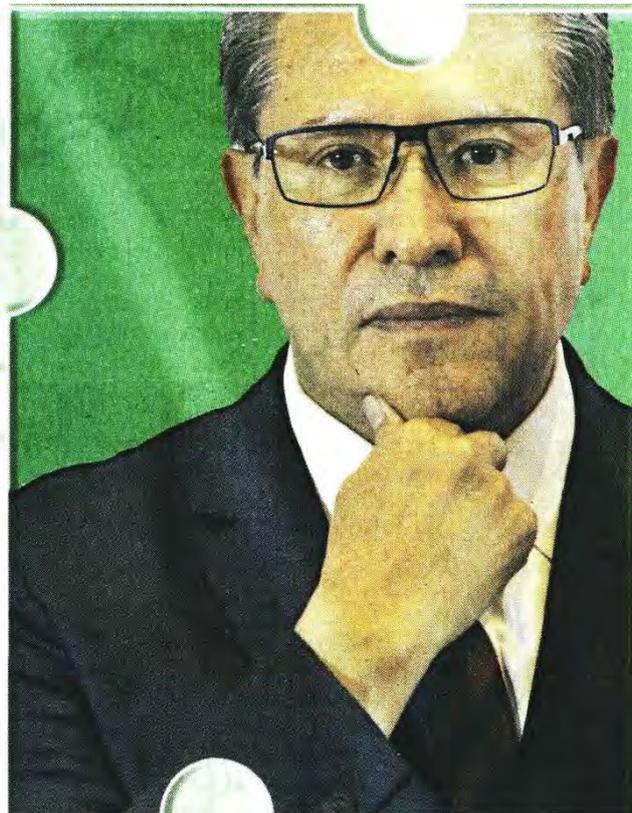
Sí. Como ya fue mencionado, el Congreso de la Unión aún tiene la responsabilidad de realizar los ajustes normativos para robustecer el nuevo texto constitucional.

44. Los juzgados que llevan casos penales tienen que revisar de inmediato si han pasado más de dos años sin que se dicte sentencia a la persona acusada, pero aún no existe el TDJ, que es al que deben explicar la tardanza.

Dada la operatividad de la reforma, esto deberá ser normado bajo la ley secundaria; pero, el Consejo de la Judicatura ejecuta actualmente funciones de disciplina.

45. Si la elección por voto popular de los jueces de un país es buena idea, ¿por qué México será el primero en aplicarla?

Vivimos tiempos de cambios históricos (...) México es líder en la implementación de un sistema judicial democrático, legítimo, eficaz y transparente, que acabará con todos los vicios que las décadas de gobierno neoliberal implantaron en las y los operadores jurisdiccionales. 



#PROYECTAN

200 boletas, por elector

APLICAR REFORMA AL PJ, UN RELAJO, SEÑALÓ FELIPE DE LA MATA

POR ALMAQUIO GARCÍA

AIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizña afirmó que las autoridades electorales enfrentan el reto más grande del México contemporáneo con la Reforma al Poder Judicial, pues su aplicación, consideró, es un “relajo”.

Al impartir la conferencia magistral Implicaciones Electorales de la Reforma Judicial, en el TEC de Monterrey, cuestionó el tema del financiamiento y costo del proceso, ya que explicó que resulta complejo el tema de la elección directa en el que tendrían que repartirse 200 boletas para elegir a jueces, magistrados y ministros.

“En el primer circuito judicial en CDMX tenemos poco más de 350 juzgadores, de ahí, la mitad serían 170, más los nueve ministros, el Tribunal de Disciplina, la Sala Superior, la Sala Ciudad de México, 200 cargos a elegir ¿Cómo va a ser eso, nos van a dar 200 boletas?”, dijo.

De la Mata Pizña resaltó la confusión y la dificultad que hay en la aplicación de las normas electorales, ya que en la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso de

la Unión, se plantea que la Suprema Corte también aplique las leyes.

“¿La Corte va a aplicar la jurisprudencia del Tribunal Electoral? Los ministros de la Corte no van a querer aplicar la jurisprudencia del Tribunal ¿entonces va a haber reglas para una elección y reglas para otro? Y después van a cambiar todo el sistema electoral porque a través de los precedentes esto será obligatorio para el Tribunal. Esto es un relajo, ¿se dan cuenta?”, recalcó.

Por su parte, la consejera electoral Dania Ravel estimó que el INE deberá mandar a imprimir alrededor de 600 millones de boletas, y recordó que, para la elección federal del pasado 2 de junio, se imprimieron 312 millones de boletas para la elección de diputados federales, senadores y Presidencia.

“En febrero estaremos nosotros esperando esas candidaturas, porque también tenemos los tiempos de impresión encima y van a ser más de 600 millones de impresiones que tenemos para boletas”, destacó. 🗳️

HACEN ENSAYO

• El PRI en la Cámara de Diputados hizo un ensayo de la elección judicial.

• En la prueba, una persona tardó hasta cuatro horas en elegir entre los aspirantes.

• 189 jueces penales se elegirán tan sólo en la capital del país.





DIÁLOGO. El magistrado dio la charla Implicaciones Electorales de la Reforma Judicial.

FOTO: ESPECIAL



REVISTAS

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacion-social.senado.gob.mx/>

 **YouTube**

 **X**

 **Facebook**

 **Instagram**

 **TikTok**

¡Síguenos!





Programas sociales,
reformas y estrategias,
**EN MANOS
DE CUADROS
POLÉMICOS**

SARA PANTOJA

El 1 de octubre próximo Claudia Sheinbaum Pardo llegará como presidenta de México a Palacio Nacional, respaldada por cinco funcionarios cuyas tareas recuerdan a polémicas figuras del salinismo, foxismo y calderonismo que ella tanto ha criticado. El poder de estos personajes estará incluso por encima del de los secretarios de su gabinete y, además, estarán tan cerca de la mandataria como a sólo unos pasos de su oficina.

Un par de esos funcionarios es “heredado” del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Otros dos son conocidos de antaño de la morenista, unidos más por lealtad y una amistad histórica que por una destacada carrera en el servicio público. La polémica en la que estuvo envuelto el quinto de ellos no le favoreció para ir al gabinete, pero le alcanzó para acomodarse en ese peculiar equipo. Todos, con la tarea de hacer que la maquinaria del llamado “Segundo



Un grupo de cinco funcionarios, entre ellos el exgobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel, estado donde detonó la Guerra contra el narco de Felipe Calderón, y Arturo Zaldívar, ministro en retiro que renunció a la Suprema Corte, operará a unos metros de la oficina de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, desde posiciones donde se realizaron controvertibles tareas que recuerdan al salinismo, foxismo y calderonismo.

Se trata del cargo creado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988, que ocupó José María Córdoba Montoya, personaje que llegó a concentrar tanto poder que en los pasillos del gobierno se ganó varios mote: "Vicepresidente", "Supersecretario", "Eminencia gris", "Virrey" y "El dedo oculto", entre otros. Al final del salinismo Santiago Oñate Laborde ocupó ese espacio.

Con el entonces presidente Ernesto Zedillo, Luis Téllez Kuenzler estuvo en esa posición. Con Vicente Fox hubo modificaciones a la estructura de gobierno, pero fue el panista Eduardo Sojo quien ejerció esas funciones. Con Felipe Calderón se retomó ese puesto que ocupó Juan Camilo Mouriño (quien murió en un accidente aéreo en 2008) y luego Gerardo Ruiz Mateos. Y con Enrique Peña Nieto el cargo lo tuvieron Aurelio Nuño Mayer y Francisco Guzmán Ortiz.

El 1 de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador nombró al ingeniero Alfonso Romo Garza –quien antes coordinó su Proyecto de Nación– como jefe de la Oficina de la Presidencia, desde donde sería el enlace con los empresarios. Sin embargo, dos años después, el 2 de diciembre de 2020, aislado y sin la escucha del tabasqueño, renunció. Desde entonces, el puesto quedó vacante. "Nos vamos a ahorrar algo ahí", justificó el tabasqueño.

El 11 de julio último Sheinbaum Pardo desempolvó esa figura de poder y se la entregó a Lázaro Cárdenas Batel. "Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros, amigos, sino que él ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas

estratégicos del gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores... Le tengo toda la confianza", declaró.

Cárdenas Batel correspondió: "La jefa de la Oficina es ella misma... Ella es la que va a mandar".

De 60 años, dos menos que la presidenta, el nieto del ex presidente Cárdenas nació en Jiquilpan, Michoacán. Es etnohistoriador por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Ha sido diputado y senador y fue gobernador de Michoacán (2002-2008) en el sexenio de Calderón, a quien le solicitó auxilio para calmar la violencia en la entidad. Fue cuando el panista declaró la polémica "Guerra contra el narco", un episodio en la historia nacional que Sheinbaum suele reclamar en sus discursos.

piso" de la Cuarta Transformación comience a funcionar desde sus entrañas.

En ese equipo de la próxima presidenta estará Lázaro Cárdenas Batel, primogénito de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, figura clave de la izquierda en México, y nieto del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, uno de los mandatarios más elogiados por la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México. Cárdenas Batel será el jefe de la Oficina de la Presidencia.

Al terminar su gestión en Michoacán, Lázaro se fue a vivir al extranjero, donde fue asesor de la Oficina para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y participó en misiones de observación electoral por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En diciembre de 2018 López Obrador lo trajo de vuelta como coordinador de asesores de la Presidencia. Sin embargo, tras una polémica de declaraciones en enero de 2023 entre el tabasqueño y su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, el 17 de marzo siguiente el presidente hizo pública la renuncia de Lázaro, justo un día antes del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera decretada por su abuelo.

Como activista estudiantil de la UNAM, Sheinbaum Pardo, al igual que sus padres Carlos Sheinbaum y Annie Pardo, apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Con su entonces esposo, Carlos Imaz, recibieron al candidato michoacano en su casa de Tlalpan.

Cambiados los roles 36 años después, ya en su campaña presidencial, el 18 de marzo último Sheinbaum acompañó al ingeniero Cárdenas Solórzano y a sus hijos a hacer guardia en el mausoleo de Cárdenas del Río en el Monumento a la Revolución, y aprovechó para presentar su política energética. El 3 de mayo siguiente se volvió a reunir con ellos, pero ahora en su casa en Jiquilpan, donde nació el expresidente michoacano.

En los pasillos de la política, la designación de Cárdenas Batel en el primer círculo de poder de Sheinbaum se leyó como un reencuentro con la izquierda cardenista que López Obrador excluyó.

En sus manos, los programas sociales

El poder que la próxima presidenta le ratificó a Carlos Torres Rosas el 1 de agosto último es fundamental para sostener el eje central de su gobierno, como lo ha sido para la administración de López Obrador: los programas sociales. Seguirá al frente de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia y como coordinador general de Programas para el Bienestar.

Bajo su mando seguirá la planeación, operación y difusión de los apoyos y los programas sociales del gobierno federal; entre ellos, la Pensión para Adultos Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez, Pensión para Personas con Discapacidad y para hijos de madres trabajadoras, Bienpesca y La escuela es nuestra.

Cárdenas Batel. Reencuentro con la izquierda cardenista

Foto: José Manuel Jiménez



Ramírez. Labores de logística

Foto: Miguel Dimayuga Meneses



A la lista de padrones que tendrá este funcionario en su poder se le sumarán los ofrecidos por Sheinbaum Pardo en campaña: Apoyo a mujeres de 60 a 64 años, Beca universal para estudiantes de educación básica y Salud para los adultos mayores casa por casa.

Torres Rosas es originario de Durango. De 37 años, es licenciado en Ciencias en Administración de Empresas por la Universidad de Bath, Reino Unido. Fue administrador en Fairlife, empresa de Coca-Cola. Llegó a la 4T vía Alfonso Romo, quien lo incorporó a la Oficina de la Presidencia al inicio del sexenio lópezobradorista. En poco más de un año se convirtió en secretario técnico del gabinete para el crecimiento económico.

A finales de junio de 2021 el presidente lo nombró coordinador de los delegados de los Programas de Bienestar, en sustitución de Gabriel García Hernández, tras su polémica renuncia. Si su actividad no cambia, seguirá con la coordinación de los casi 23 mil "Servidores de la nación". Además, un dato que no debe pasar de largo: Torres

es amigo de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", hijo del mandatario.

"No pudo estar aquí, pero Carlos Torres, que hoy es secretario técnico, se queda dentro de la Presidencia; y como les repito, se unifican distintas áreas para seguir trabajando al servicio del pueblo, de la gente", dijo Sheinbaum el día de su ratificación.

De vuelta a la atención ciudadana

Fiel a López Obrador, con quien trabajó por lo menos desde el año 2000 cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal, Leticia Ramírez Amaya será la titular de un área de nueva creación en el gobierno de la primera presidenta de México: la Coordinación General de Asuntos Gubernamentales y Participación Social. En sus manos estarán las labores de logística, ayudantía, atención y participación ciudadana, además de dar seguimiento a proyectos estratégicos.

"Lety", como se le identifica en los pasillos gubernamentales, es bien conocida en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en Palacio Nacional; estuvo a cargo de la Dirección General de Atención Ciudadana y entre sus tareas se le veía atender las miles de peticiones ciudadanas dirigidas al tabasqueño. Su rostro se hizo más conocido también por estar siempre al pendiente de lo que éste pidiera en sus conferencias "mañaneras".

El 15 de agosto de 2022 el presidente López Obrador la designó titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ante la salida de Delfina Gómez, quien se fue tras la gubernatura del Estado de México.

El nombramiento de Ramírez fue muy criticado debido a su escasa experiencia en el ramo educativo, que se reducía a ser maestra durante 12 años en escuelas de la Ciudad de México y dirigente sindical. Es egresada de la Escuela Nacional de Maestros, con estudios de Antropología Social y formación en Alta Dirección Pública.

Zaldívar. Seguimiento a la reforma judicial

Foto: José Manuel Jiménez



En el gobierno de Sheinbaum Pardo, quien la llamó “compañera del movimiento desde hace muchísimos años”, le tocará también “ayudar al jefe de la Oficina al seguimiento de proyectos estratégicos y toda la atención y coordinación de Participación Ciudadana”. De hecho, aún como titular de la SEP, la funcionaria estuvo muy activa en las “encerroñas” que Sheinbaum tuvo con su gabinete a mediados de agosto último para planear los primeros 100 días de su gobierno.

Guardián de las reformas

Aunque no le dio una secretaría en su gabinete legal, y sin importar el escándalo por su cuestionada renuncia como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la próxima presidenta le encargó a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea la Coordinación General de Política y Gobierno.

“Nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial, obviamente con la autonomía que eso significa”, dijo la morenista en su presentación, el 1 de agosto último. Agregó que él trabajará en coordinación con el jefe de Oficina, Cárdenas Batel; con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con la consejera jurídica, Ernestina Godoy.

Abogado por la UNAM, con un amplio currículum académico, el expresidente de la Corte renunció al Máximo Tribunal el 7 de noviembre de 2023 y un par de horas después se reveló en sus redes sociales su destino: unirse a la 4T junto a Sheinbaum.

El 1 de diciembre siguiente presentó al ministro en retiro como coordinador del tema de Justicia en sus “Diálogos por la Transformación” y después de las elecciones presidenciales fue de los principales promotores de los foros para hablar de las bondades de la Reforma Judicial.

Entre secretos y pendientes

El mismo 1 de agosto último Sheinbaum Pardo ratificó a Carlos Augusto Morales López como su secretario particular, cuya labor ha desempeñado desde julio de 2021 en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De pocas palabras y bajo perfil, este economista y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM ha sido líder social –preside la organización civil Somos Más–, legislador local y federal, servidor público y académico.

A escala federal fue jefe de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Me ayudó muchísimo en su momento con César Yáñez a toda la agenda de la campaña, y ahora ya está trabajando en muchísimos temas indispensables”, dijo Sheinbaum al anunciar su ratificación.

Después de las elecciones del 2 de junio último, Morales López ha salido de la casa de transición de la presidenta electa (ubicada en Iztapalapa, en sus límites con la Benito Juárez) para atender en persona y desactivar las protestas de legisladores que, casi a gritos, han ido a exigir una reunión con la morenista.

En ese pequeño círculo de operadores de la Presidencia de la República que encabezarán Claudia Sheinbaum Pardo aún le falta por nombrar a quienes encabezarán la Coordinación de Asesores y la Coordinación de Comunicación Social. Sobre este último tema, ya adelantó que, igual que López Obrador, mantendrá las conferencias “mañaneras” en Palacio Nacional a las siete de la mañana, después de la reunión del Gabinete de Seguridad. Y aunque no lo ha aclarado, posiblemente, serán todos los días. @

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Suprema Corte y sociedad II

En la anterior colaboración, también titulada "Suprema Corte y Sociedad", y en el contexto de la iniciativa de la Reforma al Poder Judicial federal, mencioné la manera específica en que la actividad judicial proyecta su legitimación; esto es, cómo sus fallos, basados en la defensa de los derechos fundamentales, impactan de manera directa e inmediata en la vida de los ciudadanos.

Dentro de este escenario las decisiones que el Máximo Tribunal de nuestro país ha adoptado son, sin duda, ejemplo evidente de la relevancia del papel del Poder Judicial federal, no sólo como una más de las instituciones consideradas en el texto de la Carta Magna, sino como un poder de tres, cuyo trabajo diario y constante incide en la cotidianeidad de la población, haciendo posible el disfrute de sus prerrogativas de manera concreta y presente. Lo aseguro sin temor a exageración alguna: no existe juzgado o tribunal que, mediante sus sentencias, haya dejado de considerar cómo proteger la esfera jurídica de un gobernado, cuando ésta fue violentada por el poder público.

Así sucedió, entre muchos asuntos más, en el que el alto tribunal analizó la situación de las trabajadoras del hogar, reconociendo la compleja problemática a la que se enfrenta el empleo doméstico derivada de los bajos salarios y el alto nivel de discriminación que les impedía, entre otras cosas, acceder a la seguridad social, lo que se estimó violatorio de derechos humanos.

Se constató que la Ley del Seguro Social preveía para ese grupo únicamente una afiliación voluntaria que limitaba por completo cualquier esfuerzo que se realizara para alcanzar una cobertura digna, en la medida en que quedaba sujeta a la discreción de la parte empleadora, quien podía incorporar a su trabajadora o no realizarlo.

Ello abrió la oportunidad para que la Suprema Corte determinara que la exclusión de las empleadas domésticas del régimen obligatorio carecía de justificación, aun cuando se tratara de un trabajo regulado como especial en la Ley Federal del Trabajo, máxime si se atiende a la igualdad de las personas y al derecho que asiste a todo trabajador a recibir atención médica, cobertura contra riesgos de trabajo, una pensión al paso del tiempo y, en general, cualquier oportunidad que favorezca la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Una importantísima parte de ese pronunciamiento fue el efecto que se le imprimió, ya que se ordenó hacer del conocimiento del IMSS la situación discriminatoria y se le instruyó para que implementara un programa piloto que debía concluir con una propuesta al Congreso de la Unión sobre las adecuaciones legales necesarias para el establecimiento de un nuevo sistema especial de seguridad social. En cumplimiento de este fallo, la legislación se modificó haciendo ya obligatoria su afiliación.

Otra decisión relevante dentro del ámbito de la salud fue aquella en la que el alto tribunal estudió el Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS, en cuanto excluía del seguro de enfermedades y maternidad los aparatos auditivos, implantes cocleares, prótesis y órtesis externas, generando una afectación que repercutía directamente en las niñas, niños y adolescentes derechohabientes que padecen una discapacidad sensorial auditiva.

Este rechazo tajante e injustificado por parte del sistema de seguridad social de atender ese tipo de afecciones fue declarado violatorio del principio del interés superior de la niñez tutelado en la Cons-

titución Federal y en la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a todas las autoridades del país, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a establecer los mecanismos necesarios para garantizar, hasta el máximo de los recursos disponibles, el goce del nivel más alto posible de protección a la salud y la plena realización de la seguridad social en las personas con discapacidad, a fin de que mejore su calidad de vida y se facilite su interacción e integración social para lograr su completo desarrollo individual. De ahí que se ordenó a la autoridad no volver a negarse a proporcionar los tratamientos a los menores que lo requieran.

También dentro del entorno de la salud, la Suprema Corte examinó un conflicto cuyo origen se encuentra en la solicitud que se hizo a la Secretaría de Salud para que implementara y equipara un área especial y aislada en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la que se atendiera exclusivamente a pacientes con VIH-Sida (al que se llamó "Pabellón 13"), al haberse demostrado que las condiciones en las que se venía prestando la atención a ese grupo vulnerable propiciaban una alta exposición a contraer otras infecciones, enfermedades y trastornos que ponían en mayor riesgo su vida.

Aun cuando la indicada secretaría de Estado autorizó la construcción de dicho pabellón, asignó sólo una mínima parte del presupuesto requerido para su conclusión, lo que llevó al Máximo Tribunal del país a dar un efectivo y concreto alcance al derecho a la salud, entendiéndola como una meta prioritaria y pilar estratégico para la existencia de otras prerrogativas, pues la capacidad de los individuos de ejercerlas depende de su integridad física y mental.

Así, concluyó que la actitud dilatoria de la secretaría al aducir falta de recursos para atender esa problemática, implicaba el incumplimiento de sus encomiendas esenciales, como lo es la adecuación constante de la infraestructura de los organismos de salud pública.

Finalmente, el nuevo pabellón se concluyó quedando claro que la carga estatal de asegurar la asistencia adecuada en caso de enfermedad no se limita a dar acceso a los servicios básicos, sino que debe abarcar el tratamiento apropiado de enfermedades, afecciones y discapacidades especiales, como sucede con quienes padecen el virus de inmunodeficiencia humana.

Otros fallos del Tribunal Supremo han abarcado, también, el terreno de la educación, especialmente para pugnar por un modelo dentro del sistema regular que, con el fin de lograr la efectiva igualdad de oportunidades, exige de las autoridades docen-

tes no sólo la implementación de sistemas paralelos y separados para los educandos (uno para personas con discapacidad y otro para los demás), sino la adopción, de manera progresiva, de medidas concretas y deliberadas para que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de sus diferencias, aprendan juntos, es decir, una educación inclusiva.

En esa virtud se declaró violatoria de derechos humanos una disposición de la Ley General de Educación que pretendía fortalecer una educación segregada para infantes con capacidades especiales, propiciando una visión separatista y discriminatoria; ello generó que el alto tribunal obligara a la autoridad educativa a ofrecer planes de estudio flexibles y métodos de enseñanza adaptados a las diferentes capacidades, necesidades y estilos de aprendizaje, todo para proporcionar una respuesta educativa particularizada, pero global y única, accesible para todos.

Por estos casos, y muchos más, es incorrecto y falso de verdad afirmar que los tribunales constitucionales no consideran las necesidades de la población; todo lo contrario, su elevada función protectora implica la identificación y restitución de las prerrogativas que un ser humano tiene sólo por el hecho de serlo.

El Poder Judicial Federal no crea derechos, sólo los reconoce y defiende frente a las omisiones de la potestad pública, permitiendo así que se materialicen y sirvan de precedente para otros casos.

De esta manera, los órganos jurisdiccionales cumplen con el rol que tienen asignado dentro de la democracia, haciendo que la Constitución Federal traspase a la vida de la sociedad, ayudando a edificar un régimen en el que imperen las prerrogativas fundamentales o, incluso, desarticulando todo aquello que las debilita. Ésa es la fuerza de una sentencia judicial.

Los juzgadores, finalmente, son personas que, mediante su actividad intelectual y de especialidad, están al servicio de la comunidad en general, tanto de los sectores más desprotegidos como del resto de la sociedad, y –de una manera discreta, silenciosa, lejos de la política, pero presentes de manera constante– examinan diaria y repetidamente las pretensiones que los usuarios de la justicia ponen a su consideración. En ello recae la verdadera función judicial, la que, ajena al reconocimiento mediático, construye de modo eficaz los derechos del pueblo, en lo individual y en lo colectivo.

No reconocerlo es negar, obcecadamente, una realidad más que comprobable, tal como lo revelan diversas encuestas públicas que reportan, hasta el cierre de esta edición, que sólo un 35% de la población consultada favorece una elección popular para juzgadores, frente a un 65% que califica como aprobatoria la actividad de la Suprema Corte y de los tribunales federales. 📍



DESDE LA LEY

Guardia Nacional, del mando civil a

LA SUBORDINACIÓN MILITAR

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografía: Archivo.

“Es peligroso para el país empoderar a una institución que viola Derechos Humanos como en el caso de los 43 y que no rinde cuentas ante nadie”, Vidulfo Rosales, abogado de los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa en el marco de la aprobación de la reforma a la Guardia Nacional

Mientras escribo estas líneas y de cara al fin del sexenio 2018-2024, encabezado por el presidente López Obrador, me viene a la mente aquella declaración que el propio López Obrador hizo en un ya lejano 2019 en el marco del 112 aniversario

de la Constitución de 1917, cuando propuso la idea de una nueva Constitución, argumentando que la actual estaba ya “muy parchada”.

Aunque aclaró que no sería durante su administración, sino algo a considerar para el futuro, sugirió la convocatoria de un nuevo Constituyente para redactar una “cuarta Constitución”: «No hay condiciones, dijo, para elaborar una cuarta Constitución porque tenemos otras tareas, sin embargo, se optó por hacer propuestas de reformas a la actual, que consideramos tienen la misma importancia (...) No



debe de descartarse (una nueva), pero podría dejarse para el porvenir. Cuando entreguemos nosotros la estafeta para las nuevas generaciones, ¿por qué no convocar a un nuevo Constituyente y elaborar una cuarta Constitución?»...

Es escalofriante pensar que nos encontramos precisamente de cara a esa Cuarta Constitución, la Constitución de la 4T, una constitución militarista, sin contrapesos, con un hiperpresidencialismo, centralista, donde la defensa de los derechos humanos se vuelve una ilusión y que se aleja de los ideales de un gobierno de izquierda, que vulnera el Estado de Derecho. Una paradoja de discurso progresista, que en los hechos resulta materializarse en un gobierno profundamente conservador y neoliberal.

El surgimiento de la Guardia Nacional (GN) en 2019, después de aprobada la reforma constitucional que la creó, surgieron varios intentos de militarizarla, a pesar de que su aprobación se basaba en el compromiso de mantener su mando civil. Desde sus primeros días, la GN mostró signos de militarización debido a que la mayoría de sus elementos provenían del Ejército y la Marina, a pesar de su naturaleza civil formal.

La militarización de la seguridad pública en México no es nueva. Desde el sexenio de Felipe Calderón y su “guerra contra el narcotráfico” en 2006, las Fuerzas Armadas se involucraron en tareas de seguridad pública, con resultados desastrosos: la violencia no ha disminuido y el país se enfrenta a una crisis de derechos humanos, con miles de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y casos de tortura. La estrategia militarista que Calderón no logró consolidar durante su mandato, paradójicamente, se materializó durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Desde su creación en 2019, se dieron varios esfuerzos desde el Ejecutivo Federal

para militarizar la GN, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) intervino en varias ocasiones para defender su carácter civil. En abril de 2023, la SCJN resolvió por mayoría de ocho votos la acción de inconstitucionalidad 137/2022, declarando inconstitucional el decreto que transfería la GN a la SEDENA. La Corte argumentó que la Constitución era clara al establecer que la GN debía estar bajo mando civil, reafirmando que la intervención militar en seguridad pública solo puede ser extraordinaria, temporal y subordinada a las autoridades civiles.

El gobierno de López Obrador ha defendido (en los dichos y en los hechos) la militarización como estrategia para combatir el crimen organizado, impulsando decretos y modificaciones legales para consolidar la adscripción de la GN a la SEDENA, a pesar de que esta estrategia ha demostrado ser fallida, ya que la violencia sigue sin control, y la seguridad pública bajo mando militar contradice las recomendaciones de organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que aboga por fuerzas civiles en la seguridad pública y limita la intervención militar a situaciones excepcionales.

Así, en febrero de 2024, el presidente presentó un paquete de reformas constitucionales, incluyendo una propuesta para transferir el control de la GN a la SEDENA. Esta reforma, que modifica incluso el artículo 129 constitucional para permitir la ▶

ES ESCALOFRIANTE PENSAR QUE NOS ENCONTRAMOS PRECISAMENTE DE CARA A ESA CUARTA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN DE LA 4T, UNA CONSTITUCIÓN MILITARISTA, SIN CONTRAPESOS, CON UN HIPERPRESIDENCIALISMO, CENTRALISTA...



participación militar en asuntos civiles, es un avance sin precedentes hacia un régimen de seguridad pública militarizada.

La reciente aprobación de esta reforma por el Congreso de la Unión consolida el control de la SEDENA sobre la GN. Entre los cambios más preocupantes están la designación de altos mandos militares, el control presupuestal centralizado en la SEDENA y la facultad de la GN para participar en investigaciones criminales bajo la supervisión del Ministerio Público.

Esto eleva su carácter militar y genera preocupaciones sobre la falta de controles civiles y el respeto a los derechos humanos, además de que los elementos de la GN serían juzgados exclusivamente por tribunales militares, lo que reduce las posibilidades de rendición de cuentas en casos de abuso.

Tras su aprobación en el Senado, la reforma deberá ser ratificada por al menos 17 legislaturas estatales para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y entrar en vigor.

Cuando esto ocurra, se consolidará el control militar sobre la GN, aumentando la presencia castrense en la vida cotidiana de la ciudadanía. Esto plantea serias preguntas sobre el futuro de la seguridad

pública en México. Es urgente abrir un debate profundo sobre alternativas que garanticen la seguridad sin comprometer los derechos humanos ni el Estado de derecho.

En el contexto del décimo aniversario de Ayotzinapa, la aprobación de esta reforma simboliza un retroceso preocupante para los derechos humanos en México. En lugar de avanzar hacia una mayor transparencia y control civil, el país profundiza su dependencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, con los riesgos que ello conlleva. La creación de la GN fue vista como una oportunidad para construir un cuerpo policial nacional eficiente y respetuoso de los derechos humanos. Sin embargo, la militarización paulatina de la GN y su adscripción a la SEDENA envía un mensaje claro: el Estado ha desistido de su responsabilidad de fortalecer y reformar las instituciones civiles encargadas de la seguridad.

Además esta reforma se debe leer de manera integral con las otras reformas constitucionales que como la judicial ya se aprobó, y que están por aprobarse, como las que desaparecen los organismos constitucionales autónomos; y por marcar la expedición de facto, de la “cuarta



Constitución”, esa constitución con la que a manera de una escena del cine mexicano soñó el presidente López Obrador, aquella que le permita hacer y deshacer a su antojo; aquella que formalmente le permita “mandar al diablo no solo a las instituciones, sino también a los contrapesos, a la división de poderes y al estado de derecho de una vez por todas”.

La reforma también propone otorgar a la GN funciones de investigación de delitos bajo la conducción del Ministerio Público. Esta atribución, ahora elevada a rango constitucional, vulnera los estándares internacionales de derechos humanos, pues la Corte IDH ha sido clara en que las Fuerzas Armadas no deben involucrarse en la procuración de justicia, ya que compromete la imparcialidad y los derechos fundamentales.

La reforma aprobada el 25 de septiembre consolida la militarización de la seguridad pública en México y tendrá profundas consecuencias para el Estado de derecho. Al debilitar el control civil sobre las fuerzas de seguridad, se socavan los

principios democráticos que sustentan un Estado respetuoso de los derechos humanos. La consolidación de la GN bajo mando militar no solo representa un retroceso en materia de derechos humanos, sino que también genera incertidumbre sobre el futuro de la seguridad pública en México.

Y así en este eterno mes de septiembre culmina el debilitamiento de la justicia civil y el proceso de militarización de la seguridad pública lo que significa un grave retroceso en materia de derechos humanos, parece que amanecemos en los años 70.

Es urgente que el Estado mexicano reconsidere esta estrategia y fortalezca las instituciones civiles, invirtiendo en la profesionalización de las policías y en la creación de mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas. Solo a través de un enfoque verdaderamente civil y democrático se podrá garantizar la seguridad pública sin comprometer los derechos de la población. El inicio de un nuevo sexenio es una nueva oportunidad para hacerlo. ✨



Fotografías: twitter.



VISOS POLITICOS

Guardia Nacional

MILITARIZACIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Tenacidad presidencial y perseverancia militar, son los componentes para que la República esté próxima a desandar la reforma constitucional de 2019 que articuló el consenso de la mayoría y las oposiciones en el Senado para la creación de la Guardia Nacional (GN) como institución de seguridad pública federal de carácter civil, cuyo período de formación se estableció en cinco años y cuyos integrantes iniciales provendrían de las policías militar, naval y federal.

En línea con el propósito fundacional, un puente de viabilidad y un compromiso federalista: la autorización al Ejecutivo para disponer del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en tareas de seguridad pública durante ese período de formación, y el establecimiento de programas de cada entidad federativa para fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales locales y municipales.

En el más puro estilo de las ordenanzas dictadas

para la Nueva España, la sentencia de: “obedézcase, pero no se cumpla”, ha sido la conducta observada en el Ejecutivo y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) para dotar al país de instituciones policiales civiles, profesionales y con capacidades adecuadas para los retos de brindar seguridad pública en peligrosos tiempos de expansión territorial, económica, social y política de los cárteles de las drogas.

Claro que uno y otra no están solas en el

Fotografía: Guardia Nacional





incumplimiento. Salvo el esfuerzo de Jalisco, no se conoce la intención del gobierno de otra entidad federativa por desarrollar el programa ordenado por el séptimo transitorio del Decreto de 2019. Aunque es más grave lo hecho por la SDN, pues el reclutamiento, formación, adscripción, control y mando de la GN se realizó de facto en esa dependencia con criterios y normas militares, bajo la narrativa de que era necesario para prevenir el flagelo de la corrupción, así fuera la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del gobierno obradorista el ámbito donde deberían realizarse esas tareas.

SALVO EL ESFUERZO DE JALISCO, NO SE CONOCE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA POR DESARROLLAR EL PROGRAMA ORDENADO POR EL SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO DE 2019.

Bajo la certeza de la mayoría absoluta de Morena y sus aliados en las cámaras federales, en 2022 se reformó la legislación para que el control

operativo y administrativo de la GN pasara a la SDN. Léase, evitar cualquier ejercicio de rendición de cuentas por el incumplimiento y sus innumerables implicaciones administrativas. El entonces Bloque de Contención en el Senado interpuso la acción de inconstitucionalidad y logró que la Suprema Corte invalidara las normas que otorgaban a la SDN las atribuciones de control. No hay evidencia pública del cumplimiento de la ejecutoria o la acreditación del ejercicio de esas atribuciones en la SSPC a partir del 1 de enero de este 2024; y el 5 de febrero siguiente el Ejecutivo propuso modificar la Constitución para que la GN formara parte de la Fuerza Armada permanente y dependa de la SDN.

Incluida la reforma al quinto transitorio del Decreto de 2019 alcanzada en 2022 para ampliar por cuatro años más -de 2024 2028- la facultad presidencial para disponer del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en tareas de seguridad pública, sobre la base de tres compromisos: (i) la participación conforme a criterios de control para garantizar los derechos humanos de la población, (ii) la supervisión parlamentaria

periódica a partir de informes del Ejecutivo y (iii) el relanzamiento del compromiso de fortalecer las instituciones policiales locales, los hechos acreditan que nunca se concretó la voluntad presidencial para conformar una institución policial civil en la Federación.

No nos detengamos en el engaño de quien en campaña afirmó que devolvería el Ejército a sus cuarteles, como expresión de que se concretarían a las tareas propias de la seguridad nacional, la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación; hagámoslo un poco en lo narrado, porque es la ruta de la palabra empeñada en reformas constitucionales de consenso en la representación nacional para construir instituciones policiales de la Federación y de las entidades federativas con formación y capacidades necesarias en el desempeño de sus funciones.

Se fue al establecimiento de un cuerpo con criterios de reclutamiento, formación, disciplina, capacitación y actuación militar. Tratándose de la participación del Ejército y la Armada en tareas de seguridad pública -no pensemos, si le parece, de 2000 a 2018, sino en el tramo del gobierno



por finalizar- los resultados no son positivos. Parecería haber elementos para concluir que el incremento de la fuerza debido al establecimiento de la GN (130,000 integrantes a los cinco años de su creación) no trajo consigo capacidades policiales de prevención para “salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como para contribuir a la preservación del orden público y la paz social” (art. 21).

La emergencia de utilizar a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública lleva con nosotros todo este siglo. Se han perdido algo más de cinco años en la ruta asumida para formar las comprometidas y necesarias nuevas

instituciones policiales. Se formaron más militares para acometer tareas policiales que no corresponden a la naturaleza, vocación y fines de la institución castrense. ¿Acaso se podía pensar que habría una institución policial viable si se formaba otro cuerpo militar?

Si fue demasiado fácil incumplir la Constitución y las conductas han quedado hasta ahora impunes y no parece que ello cambiará, ¿cómo leer la reforma que normalizará la militarización de la responsabilidad de la seguridad pública en el ámbito federal? Antes una oposición con capacidad para ir a la Corte y ésta con mayoría imparcial no lograron que imperara la Ley Fundamental, ni la

rendición de cuentas del Ejecutivo y el Ejército, ¿cuál será el panorama a partir de que la GN sea una “fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente integrada por personal militar con formación policial, dependiente del ramo de la defensa nacional”? (Reforma en proceso al art. 21).

Juegan con las palabras los voceros del régimen. Dicen que no será militar porque el mando presidencial es civil, como si el Ejército no lo fuera porque la presidencia está a cargo de una persona civil. La Constitución dirá que su personal es militar; entonces, como negarlo. Será parte de la Fuerza Armada permanente, sus integrantes estarán sujetos al fuero militar y sus regímenes de nombramiento y promoción serán castrenses.

Se está renunciando a contar con instituciones policiales civiles, cuando las militares no han dado resultados. Pero no es lo peor. La reforma (art. 129) para que en la ley se autorice a las Fuerzas Armadas a realizar cualquier función es todavía más peligrosa para el imperio de lo civil en el poder público, la conducción del gobierno y la prevalencia de los derechos de las personas. ☒





**COLUMNAS
SENADO**

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/>



YouTube



X



Facebook



Instagram



TikTok

¡Síguenos!





Sacapuntas

ANFITRIONA DE LA ÚLTIMA GIRA CONJUNTA



MARA LEZAMA

› Será la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, la anfitriona de la última gira conjunta entre la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, y **Andrés Manuel López Obrador**, quien este lunes a la medianoche termina su gestión como titular del Ejecutivo federal. Hoy, ambos inauguran en esa entidad la estación Chetumal del Tren Maya. Se prevé que haya discursos de despedida para el tabasqueño, y de bienvenida para Sheinbaum, quien el martes ya portará la banda presidencial.



NORMA PIÑA

› Nos dicen que los 11 ministros de la Suprema Corte, encabezados por **Norma Piña**, asistirán este martes a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** como Presidenta de México. Es decir, en la ceremonia de investidura estarán presentes los tres poderes, pese a los diferendos provocados por la aprobación de la Reforma Judicial.

LA CORTE, PRESENTE EN TOMA DE POSESIÓN



ALICIA BÁRCENA

ADELANTA A LA ONU POLÍTICAS DE SHEINBAUM

› Ante la Asamblea General de la ONU, la canciller **Alicia Bárcena** destacó la asunción de **Claudia Sheinbaum** como primera presidenta de México. Adelantó que con ella se profundizará el combate a la pobreza, la prosperidad compartida y la protección y respeto al medio ambiente. "Lo que ella dijo: 'no llega sola, llegamos todas'", asentó.



RICARDO TREVILLA

LISTA PARA SER PROMULGADA

› Este domingo se promulga la constitucionalidad de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Sedena, que encabezará a partir del martes **Ricardo Trevilla**. Para tales efectos, el Senado, presidido por **Gerardo Fernández Noroña** sesiona a las 16:00 horas; y la Cámara de Diputados, encabezada por **Ifigenia Martínez**, a las 19:00 horas.



LEONARDO LOMELÍ

ABRE UNAM CENTRO DE ACOPIO

› Este lunes, la UNAM abre una campaña para apoyar a los damnificados por el huracán John, sobre todo en Guerrero. La casa de estudios, encabezada por el rector **Leonardo Lomelí**, instalará un centro de acopio en el Estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario, que permanecerá abierto de lunes a sábado, de 10:00 a 18:00 horas.



JESÚS MADUEÑA MOLINA

OTRA PERSECUCIÓN CONTRA LA UAS

› Sigue el asedio contra la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ahora, la Fiscalía del estado, a cargo de **Claudia Zulema Sánchez Kondo**, vinculó a proceso al rector **Jesús Madueña Molina**, por ejercicio indebido del servicio público. Por eso, le prohibió salir del país y le ordenó acudir cada mes ante la unidad de medidas cautelares.



FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ

SE COMPLICAN SU REELECCIÓN

› Se atoró la décimo tercera reelección de **Francisco Hernández Juárez** como dirigente del Sindicato de Telmex. La Secretaría del Trabajo no le ha querido dar la toma de nota, por incumplir con la cuota de equidad en su Comité Ejecutivo Nacional, entre otras irregularidades. Lleva 48 años como líder de ese gremio y quiere llegar a 52.



Glosario 4T (primer piso)

• El arte de interpretar los conceptos utilizados por la Cuarta Transformación se facilita con la consulta de este listado.

El martes 1 de octubre inicia la segunda etapa de la 4T, y es la oportunidad para recordar los conceptos emblemáticos del primer piso. Usted sabe, aquellas frases que se pronunciaban en las conferencias matutinas de Palacio Nacional, aunque las palabras significaban una cosa, los hechos demostraban otra y la realidad se percibía de manera distinta entre *fifis*, conservadores, neoliberales, enemigos de la nación, pueblo bueno y pueblo uniformado.

Y como vamos por el segundo piso, pues mejor revisamos los cimientos, ¿no cree?



—**Abrazos y no balazos**: Estrategia gubernamental de combate al crimen organizado, que dejó más muertos en Sinaloa, Zacatecas, Guanajuato y Chiapas, y obligó al Ejército a permanecer en las calles con tareas de seguridad.

—**Adoctrinamiento**: Ideología del gobierno de la 4T que se plasmó en los libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana.

—**Adversario**: Conservador poderoso que pertenece a la oposición y que infiltra movimientos, compra actores, paga a organizaciones civiles, medios de comunicación y también recibe recursos de Estados Unidos.

—**Ahorro**: Se logra con la extinción de fideicomisos y fondos catastróficos. El próximo ahorro saldrá de la desaparición de organismos autónomos.

—**Antiviral**: Plato de mole con guajolote que se sirve Puebla y que ayudó en la pandemia (según Miguel Barbosa).

—**Avión presidencial**: Aeronave que se ofreció en renta para bodas y XV años, pero que ni en rifa salió. Véase también definición de rifa.

—**Catafixia**: Voto a cambio de impunidad y fuero (pregúntele a los senadores Corral y Yunes).

—**Conservadores**: Adjetivo. Aplica a exconsejeros del INE, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, académicos de la UNAM, padres de hijos con cáncer y opositores.

—**Deshonestidad intelectual**: Revelación de *moches* a través de un libro testimonial. Véase definición de *moches*.

—**Diezmo**: Cooperación que trabajadores de la administración pública dan voluntariamente a fuerzas para las campañas electorales. Una especie de pase de charola. (ejemplo: **Delfina Gómez** descontó 10% del salario de sus trabajadores en el municipio de Texcoco).

—**Ejército**: Personal heroico con tareas de seguridad, construye aeropuerto y sucursales del Banco del Bienestar, resguarda refinerías, controla aduanas, opera las pipas para abastecer gasolina, siembra árboles, rescata a la población de inundaciones, atiende la emergencia sanitaria, aplica vacunas y quizá le encarguen los tamales de la Candelaria.

—**Embajada**: Premio para los políticos de oposición leales a la 4T (como la catafixia).

—**Estados Unidos**: País cabildero que está en contra de la reforma eléctrica y judicial, y cuyas empresas hacen *lobby* en el Congreso y en la Suprema Corte. También financia a las organizaciones de la sociedad civil.

—**Fuero**: Pregúntele al senador **Noroña**.

—**Habitante de la Del Valle**: Ciudadano aspiracionista que habita en una colonia de la Ciudad de México con mayor pensamiento conservador que en Las Lomas.

—**Infodemia**: Plaga viral.

—**Legisladores de la oposición**: Traidores a la patria.

—**Ley Gatell**: Avala la dieta 4T (tacos, tortas, tamales y tlayudas, se prohíben los gansitos).

—**Medios de comunicación**: Sinónimo de “prensa fifi”, que está al servicio de la mafia del poder.

—**Militarización**: Estrategia gubernamental que da todo el presupuesto, obras emblemáticas, aeropuertos, aduanas y tareas de seguridad al Ejército y la Marina.

—**Ministros**: Abogados patronales o defensores de empresarios.

—**Moches**: Tajada de millones de pesos que salen del erario y que se entregan en efectivo, en maletas, en ligas o en sobres amarillos, por debajo de la mesa.

—**Morongá azul**: Sangre que corre por las venas de los “bien nacidos”, quienes leen *best sellers*.

—**Oposición**: Conservador, que congenia con la mafia del poder. Léase también, adversario.

—**Plan C**: Aplanadora en el Congreso de la Unión.

—**PRIAN**: Reconciliación priista con el PAN, luego de la ruptura del PRIMOR.

—**Quién es quién**: Estrategia de gobierno para evidenciar al que piensa diferente. No es mentira, pero exageran.

—**Redes sociales**: Mutación de “benditas” a repositorio de intereses vinculados a la delincuencia común y de cuello blanco.

—**Rifa**: Compra voluntariamente a fuerzas de un cachito de Lotería (aplica para oficiales mayores, funcionarios de gobierno, senadores y diputados de Morena).

—**Servos de la nación**: Brigadas de jóvenes adscritos a la Secretaría de Bienestar que recorren el país para levantar censos, inscribir, verificar beneficiarios, repartir tarjetas o ayudas de los programas sociales del gobierno federal.

—**Susana Distancia**: Superheroína que pretendió salvar a México de la pandemia y lucharía contra Ivana Empeorar, Zoila Enferma, Elmo Ribundo, Aquiles Contagio y Johnny Respiro.

—**Vacuna**: Frase religiosa para detener al coronavirus. “Detente enemigo que el corazón de Jesús está conmigo” (se dice mientras se muestran las estampitas de los santos)

—**Videoscándalos**: Referencia a **Bejarano**, panistas y priistas, pero mejor no decimos ni **Pío**.

FRENTE POLÍTICOS

1. Don nada. Carlos Manuel Merino, el gobernador interino de Tabasco, ha pasado inadvertido. Ya se va. Asumió el cargo en 2021, no por elección popular, sino por designio de su predecesor, **Adán Augusto López**. Su mandato estuvo marcado por la inexperiencia y la falta de autoridad, como lo demuestra que Tabasco, bajo su gestión, se hundió en los índices más altos de criminalidad, dejando a la población aterrorizada. Para colmo, su equipo es una bomba de egos desatados, protagonizando pleitos ridículos que sólo exhiben su incapacidad de gobernar. Si Tabasco sobrevivió, no fue gracias a él.

2. Continuidad total. Claudia Sheinbaum, presidenta electa, no deja lugar a dudas: su gobierno será la secuela directa de la 4T que inició **Andrés Manuel López Obrador**. Desde Tepic, confirma que no habrá marcha atrás ni corrupción ni privilegios. Eso sí, con el “humanismo mexicano” y “los pobres primero” como bandera, promete que los programas de Bienestar llegarán hasta la Constitución. La doctora no escatima en promesas: más infraestructura, trenes, carreteras y el fortalecimiento del puerto de Nayarit. Su reto será levantar todo lo que prometió y no pudo el pésimo mandatario **Miguel Ángel Navarro**. Gracias.

3. Época de despedidas. Andrés Manuel López Obrador asegura irse “contento y tranquilo”, dejando como herencia una Constitución restaurada a sus “orígenes de justicia y libertad”. Con 20 reformas, promete devolver el sentido de bienestar que, asegura, los neoliberales le arrancaron. La “nueva” Constitución llevará los programas de apoyo al rango constitucional, un legado imborrable para el pueblo. **López Obrador** confía en **Claudia Sheinbaum**, su sucesora, destacando su preparación y experiencia. Al final, lanza un dardo al Poder Judicial: “No se dejen manipular”. Se va satisfecho.

4. Lady sonrisas. Luisa María Alcalde, nueva presidenta de Morena, dice que la “raíz” del partido es que todos puedan aspirar a ser felices. Así, sin rodeos, asegura que ésa es la “bella y noble causa” del movimiento. Parece una dosis de optimismo para un partido que, entre pleitos y reformas, no siempre pinta un escenario tan color de rosa. **Luisa Alcalde**, fiel al proyecto de **López Obrador** desde sus días en la UNAM, sube un peldaño más en su carrera meteórica. ¿Felicidad para todos? Suena lindo, pero gobernar es más que sonreír. Morena tendrá que demostrar que no todo es discurso, sino resultados. Y ahí sí, el que ríe al último, ríe mejor.

5. Diplomacia vintage. Alicia Bárcena, canciller de México, desempolva viejas ideas y propone reformar el Consejo de Seguridad de la ONU. Busca eliminar el veto de potencias como EU o Rusia, o al menos limitarlo en casos de genocidio y crímenes de guerra. Suena ambicioso, pero es un *déjà vu* diplomático: propuestas como ésta llevan décadas atascadas. En su discurso, **Bárcena** no se olvida de Ecuador, condenando la toma de la embajada mexicana en Quito en abril pasado, una violación flagrante del derecho internacional. Reformas o no, la diplomacia mexicana sigue jugando en ligas mayores.



La disputa por el Canal del Congreso

Durante este sexenio que está a punto de terminar, la televisión pública del país tocó niveles de degradación nunca antes vistos. La lambisconería fue total en los contenidos. Mensajes propagandísticos a toda hora. Sesgo en la información de los noticieros y una balanza inclinada a favor del poder y sus aplaudidores. Lo mismo uno podía encontrarse a

Edy Smol, con su peculiar vestimenta, bailando con la exfiscal Ernestina Godoy y la esposa de Martí Batres, que a Jenaro Villamil entrevistando suavemente a Hugo López-Gatell, como si cientos de miles de mexicanos no estuvieran padeciendo su incompetencia en la pandemia de Covid.

Y qué decir de la administración de los recursos. El propio Villamil convirtió al Sistema Público de Radiodifusión en la oficina reina de las obras fantasma, con decenas de antenas transmisoras no instaladas y el mismo número de juicios perdidos con daños millonarios al erario, como lo revelé en su momento en *Latinus*.

La próxima Presidenta no parece, como en otras tantas cosas, querer eliminar el cáncer central y ya repartió a otros propagandistas, aunque más jóvenes, las direcciones de esos canales, menos el del Congreso que hasta hace unas semanas había librado la avalancha del poder, pero viene una disputa.

El primero que vio oportunidad al oler la sangre fue Adán Augusto López. El coordinador de Morena en el Senado comenzó a mover los hilos para que le pidieran la renuncia al director Eduardo Fernández a pesar de que fue reelecto para el cargo durante cuatro años en abril pasado y a través de una comisión bicameral que precisamente tenía el objetivo de blindarlo.

Luego, Andrea Chávez, senadora por Chihuahua y amante del pro-

tagonismo comenzó a presumir en sus redes al Canal del Congreso, invitando con mucho ímpetu a que la gente siguiera las transmisiones de las reformas recientes a través de esa vía, cosa que prácticamente ningún otro legislador hace. Pero Adán ignoró dos cosas.

Primero, que Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados, metió las manos por Eduardo Fernández. Defendió que él era la única persona que podía sacar adelante la transmisión de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, el próximo martes 1 de octubre. Que tenía la experiencia y el conocimiento necesario. Y segundo, que Ricardo Monreal es promotor de Fernández desde que estaba en el Senado. A través de él, Monreal le dio una verdadera importancia al canal con el suministro de los recursos necesarios.

Igual que a Fernández, le solicitaron la renuncia al director de Producción, Juan Carlos Becerra. El Canal del Congreso tiene cerca de 100 empleados y sus puestos se convertirán en carne codiciada entre la manada morenista a partir del 2 de octubre, después de haber hecho brillar a la señora. ●

claudio8ah@gmail.com

El propio Villamil convirtió al Sistema Público de Radiodifusión en la oficina reina de las obras fantasma.

BAJO RESERVA

AMLO y Sheinbaum, mal protegidos

:::: Cuando faltaban apenas horas para que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** deje el cargo y se lo entregue a **Claudia Sheinbaum**, la seguridad de ambos falló. En Tepic, Nayarit, las medidas de protección al mandatario saliente y la presidenta entrante fueron tan ineficientes que un trabajador del Poder Judicial pudo infiltrarse al hotel donde



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Daniel Asaf

pernoctaron y logró subirse al elevador con ellos y cuestionarlos sobre la reforma judicial. Al bajar, el manifestante fue aislado por **Daniel Asaf**, jefe de la Ayudantía Presidencial, hubo empujones y gritos, mientras que Sheinbaum y López Obrador salieron como pudieron del hotel. El joven sólo quería protestar y no pasó a mayores, pero está claro que de haber un esquema de seguridad bien diseñado, nunca

habría tenido la oportunidad de acercarse de esa manera y quedar dentro de un elevador con ellos. Más allá de la retórica de que el pueblo los cuida, deben tener una protección de nivel de jefes de Estado.

Trabajadores del PJ adelantan el Día de Muertos

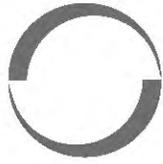
:::: Nos dicen que trabajadores del Poder Judicial y grupos de la sociedad civil que apoyan su protesta contra la reforma lopezobradorista recién aprobada adelantarán el Día de Muertos con una megaofrenda. El peculiar altar será colocado mañana en el Monumento a la Revolución. Los asistentes, nos cuentan, vestirán de negro, para despedir el sexenio. Por más que la aplanadora de Morena y aliados haya aprobado las modificaciones a la Constitución, nos dicen, eso no significa que el movimiento de los trabajadores haya bajado los brazos, porque con las prisas para darle su "regalo" al Presidente saliente, los legisladores no pusieron atención en cuestiones técnicas que se verán descarriladas, por no mencionar la complicadísima elección de jueces, magistrados y ministros que tendrá que organizar el INE y que no sabe por dónde empezar.

Despidos masivos de Fonatur en el Senado

:::: Nos cuentan que la austeridad republicana ya le pegó a los trabajadores de más bajos ingresos en el Senado, la mayoría personas de la tercera edad, algunos con enfermedades, madres solteras y jóvenes, ya que el organismo gubernamental Fonatur, que ofrece su servicio de limpieza y mantenimiento vía el *outsourcing* que tanto criticó el gobierno saliente pero que no dejó de practicar, con la llegada de los nuevos liderazgos legislativos, ordenó un recorte masivo de cientos de personas que tienen salarios que rondan los 7 mil pesos mensuales. Aquí sí aplicaron la máxima de "primero los pobres".

El SME, arrepentido de su apoyo a Bartlett

:::: Nos dicen que quienes están felices de que **Manuel Bartlett** terminará su gestión al frente de la Comisión Federal de Electricidad son los integrantes de la cooperativa de LF del Centro, conformada por trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. Nos cuentan que a pesar de los compromisos del poblano cuando fue senador para impulsar esta empresa de la economía social y al respaldo que le dieron cuando fue candidato y senador, don Manuel apenas llegó a la empresa estatal y se olvidó de sus aliados e incluso bloqueó los pocos contratos que tenían para privilegiar a las empresas privadas, incluso extranjeras, que tanto demonizó en su carrera política.



DIPUTADOS

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacion-social.senado.gob.mx/>



YouTube



X



Facebook



Instagram



TikTok

¡Síguenos!



AMLO HIZO MENOS REFORMAS QUE PEÑA Y CALDERÓN

Cierra tercer sexenio con más cambios constitucionales

Desde su reforma educativa hasta la judicial, López Obrador logró modificar 83 artículos

FERNANDO MERINO

El presidente Andrés Manuel López Obrador termina su administración sexenal como el tercer mandatario en la historia de México que más artículos de la Constitución modificó, sólo detrás de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, López Obrador reformó en seis años 83 artículos, algunos de ellos para revertir las reformas de sus antecesores en el periodo al que el tabasqueño se refiere como la época neoliberal.

Una de las primeras modificaciones constitucionales de gran envergadura de López Obrador fue la contrarreforma educativa que derogó la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto. Esta modificación fue una de sus promesas de campaña.

La contrarreforma del Presidente eliminó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y lo sustituyó por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) -que ahora también busca extinguir-, además eliminó los exámenes para obtener una plaza docente o conservarla, los cuales fueron calificados por AMLO como "punitivos".

La Reforma Judicial para elegir a ministros, magistrados y jueces

por voto popular fue la última modificación constitucional que el Presidente publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin embargo, se prevé que promulgue sus últimas dos reformas constitucionales el 30 de septiembre, el último día que estará en el cargo.

El presidente Enrique Peña Nieto modificó 156 artículos y Felipe Calderón Hinojosa, II. **Pág. 4**

FINAL DE SEXENIO

AMLO logra 83 reformas a la Constitución

Es el tercer mandatario con más modificaciones a la Carta Magna, solo detrás de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa

FERNANDO MERINO

El presidente Andrés Manuel López Obrador cierra su sexenio como el tercer mandatario en la historia de México que más artículos de la Constitución reformó, sólo detrás de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, López Obrador reformó en seis años de mandato 83 artículos de la Constitución, algunos de ellos para revertir las políticas implementadas por sus antecesores, periodo al que el tabasqueño comúnmente se refiere como la época neoliberal.

Una de las primeras modificaciones constitucionales de gran envergadura de López Obrador fue la contrarreforma educativa que derogó la reforma impulsada por Enrique Peña Nieto. Esta modificación fue una de sus promesas de campaña.

La contrarreforma del Presidente eli-

minó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y lo sustituyó por Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), además eliminó los exámenes para obtener una plaza docente o conservarla, los cuales fueron calificados por AMLO como punitivos.

Otras modificaciones constitucionales que promovió el presidente López Obrador en seis años son la creación de la Guardia Nacional, la consulta popular, revocación de mandato, la ampliación de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la extinción de dominio que permite a las autoridades disponer de los bienes asegurados a la delincuencia organizada y la ampliación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

La reforma judicial para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular

fue la última modificación constitucional que el presidente publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, sin embargo, se prevé que promulgue sus últimas dos reformas constitucionales el 30 de septiembre, el último día que estará en el cargo.

Se trata de las reformas para pasar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y para reconocer los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

El Presidente que más artículos modificó fue Enrique Peña Nieto, quien reformó 156 artículos, entre los que destacan la reforma educativa y la electoral; le sigue Felipe Calderón Hinojosa con 110 artículos, siendo las más destacadas la reforma energética y la política.

Antes de López Obrador, Peña Nieto y Calderón Hinojosa, la Constitución permaneció con pocos cambios, pues en su sexenio Vicente Fox Quesada modificó sólo 31 artículos de la Carta Magna, sin embargo, Ernesto Zedillo Ponce de León reformó 78 artículos e impulsó una de las reformas más polémicas de las últimas décadas: la Reforma Judicial.

La Reforma Judicial de Ernesto Zedillo se aprobó un mes después de que rindió protesta como presidente de México y transformó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): redujo de 26 a 11 los integrantes del Alto Tribunal y cesó a todos los que estaban en funciones, redujo su periodo en el cargo y cambió la forma de elegirlos.

La Reforma Judicial de AMLO también transformó a la Corte, pues además de instaurar el voto popular para elegir a sus

integrantes, reduce de 11 a nueve los integrantes del máximo tribunal y también su periodo de mandato.

El Presidente deja otras reformas pendientes que sólo se aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales: salarios, para que nunca estén por debajo de la inflación; elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva; eliminar siete organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); y prohibir los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el fentanilo.

También quedan pendientes las reformas en materia electoral, energética, ferroviaria, becas, pensión para adultos mayores y personas con discapacidad, vivienda, medio ambiente, agua, salud y apoyo al campo, mismas que se discutirán en la Cámara de Diputados cuando Claudia Sheinbaum ya haya asumido la Presidencia de la República.

TOP DIEZ

LOS PRESIDENTES y el número de reformas

- **Enrique Peña Nieto:** 156
- **Felipe Calderón Hinojosa:** 110
- **Andrés Manuel López Obrador:** 83
- **Ernesto Zedillo Ponce de León:** 78
- **Miguel de la Madrid Hurtado:** 66
- **Carlos Salinas de Gortari:** 55
- **Luis Echeverría Álvarez:** 40
- **José López Portillo y Pacheco:** 34
- **Abelardo L. Rodríguez:** 22
- **Miguel Alemán Valdés:** 20

LA ÚLTIMA
LA REFORMA Judicial es la última publicada por López Obrador en el DOF



El presidente Andrés Manuel López Obrador llevó a cabo la Ceremonia de exposición de las iniciativas de reforma a la Constitución mexicana, el pasado 5 de febrero de 2024



PANORAMA NACIONAL

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/>



YouTube



X



Facebook



Instagram



TikTok

¡Síguenos!



Compras de maíz a Estados Unidos se incrementaron 23% en el sexenio

BRAULIO CARBAJAL

En un contexto en el que la producción de granos básicos se ha estancado, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador terminará con un incremento de aproximadamente 23 por ciento en el volumen de importaciones de maíz desde Estados Unidos.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), México cerrará 2024 con un total de 20 millones 600 mil toneladas de maíz compradas a EU, lo que contrasta con las 16 millones 698 mil toneladas que se adquirieron en 2018, último año del gobierno pasado.

En cuanto al valor de estas compras, en 2018 sumaron 2 mil 735 millones de dólares, cifra que disparó a 5 mil 386 millones en 2023, equivalente a 97 por ciento. Para este año se espera que el desembolso sea de un nivel similar al del año pasado por la caída en los precios internacionales de los granos.

En el primer semestre de 2024, último dato disponible, México ha importado desde EU 14 millones 316 mil toneladas de maíz, un incremento de 35 por ciento frente a las 10 millones 610 mil toneladas de igual lapso del año pasado. En tanto, en valor hay una caída de 3 por ciento al ir de 3 mil 358 millones a 3 mil 260 millones de dólares.

Cae producción

Sobre el aumento de este año, el organismo estadounidense destaca que una de las razones es que cerca de 60 por ciento de México sufrió una sequía moderada o excepcional durante la primera mitad del año, lo que provocó restricciones de agua en urbes relevantes y cosechas perdidas casi en su totalidad en estados claves como Jalisco.

“Se espera que México importe una cantidad récord de maíz estadounidense en 2024 debido a que la intensa sequía amenaza la producción local.”

El aumento en las importaciones de maíz desde Estados Unidos se da en un contexto en el que la producción mexicana ha venido en picada. Datos oficiales indican que en los primeros tres años de este sexenio, la producción nacional de maíz se mantuvo entre 27.2 y 27.5 millones de toneladas, lo que representó un crecimiento anual de menos de uno por ciento; sin embargo, para 2022 cayó a 26.4 millones y para 2024 a 25.5 millones de toneladas.

Estimaciones de organismos privados locales y del USDA señalan este año volverá a darse una caída para ubicarse en aproximadamente 25.1 millones de toneladas.

El alza de las importaciones de maíz de México también tiene que ver con la producción histórica de EU y con el hecho de que China, quien era su principal comprador, ahora está volteando a otros países como Brasil para abastecer la demanda de su población.

Balance de 6 años

Aumentó el ingreso de divisas turísticas; elevar la llegada de viajeros es el gran reto

JULIO GUTIÉRREZ

Uno de los indicadores que marcan la potencialidad turística de una nación es la captación de divisas de los viajeros internacionales, afirma Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur). Medido de esa forma, a lo largo de este sexenio, el país ha incrementado su presencia a nivel mundial, según muestran datos oficiales.

A lo largo del sexenio, nuestro país logró posicionarse como uno de los destinos más visitados a nivel internacional, resultado de una política ejercida por la administración de no cerrar cielos o fronteras en 2020, año que estuvo marcado por la pandemia de covid-19, que incluyó el paro de las actividades no esenciales.

El gran reto que deja la actual administración es recuperar la cantidad de viajeros que llegan a nuestro país, pues las estadísticas oficiales indican que estos niveles todavía se encuentran por debajo de lo reportado antes de la crisis económica y sanitaria, y que a decir de organismos internacionales, depende de que tan bien se promocioe a México en el mundo.

Al cierre de la administración pasada, con Enrique Peña Nieto, México se posicionó como el séptimo país más visitado a escala global, debido a su excelente servicio de alojamiento y a la calidez de los servicios turísticos, y al menos hasta el cierre de 2023, el *ranking* de países más visitados de la Organización de Naciones Unidas (ONU) coloca a nuestra nación como la sexta más visitada en el mundo.

De acuerdo con cifras oficiales de la Sectur, otro indicador que ha ido al alza es la captación de divisas de viajeros internacionales. Para efectos comparables, al cierre del primer semestre de 2018, previo al inicio del actual gobierno, dichos ingresos sumaban 11 mil 581 millones de dólares, al concluir el mismo lapso del presente año (último dato disponible de la actual administración), el ingreso de divisas por parte de los viajeros internacionales ascendió a 17 mil 578 millones de dólares, lo que implica un incremento de 51 por

ciento en el periodo de referencia.

El gasto medio de los visitantes internacionales que llegan a México en la actualidad es de mil 198 dólares, mientras al cierre de junio de 2018 la cifra era de 906 dólares, lo que significa que los turistas extranjeros gastan más en sus visitas a nuestro país.

Los destinos más visitados por los turistas extranjeros son los de sol y playa, sobre todo los que están en el Caribe Mexicano. Cifras de la Sectur indican que el aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, es donde llegan la mayor cantidad de turistas internacionales, con 5 millones 466 mil 224, al cierre de junio de 2024.

Le siguen el de la Ciudad de México, con 2 millones 118 mil 277; el de Los Cabos, Baja California Sur, con un millón 257 mil 220; el de Puerto Vallarta, Jalisco, con un millón 119 mil 864, y el de Guadalajara, Jalisco, con 702 mil 861.

Sin embargo, elevar la llegada de viajeros internacionales será una tarea a la que se deberá enfrentar el sector turístico durante el siguiente gobierno. Al concluir junio de 2024, se tiene reporte del ingreso de 41 millones 681 mil visitantes extranjeros a nuestro país; sin embargo, en el mismo lapso de 2018, la cifra llegaba a 50 millones 500 mil.

En su más reciente visita a México, Julia Simpson, la presidenta del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), consideró que la promoción de nuestro país es la principal tarea que se debe abordar durante la siguiente administración, así como renovar la oferta turística con el objetivo de incrementar la llegada de viajeros internacionales.

“El futuro de México es prometedor... Es un hecho, México es la economía de viajes y turismo más grande de América Latina, ha sido uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial, pero no podemos dar nada por sentado, porque hoy en día la competencia es alta. Sí, el gasto interno se ha elevado, pero el de los viajeros internacionales está rezagado... Sin el apoyo adecuado, México corre el riesgo de quedarse atrás”, señaló.

CONCANACO-SERVYTUR

IP promete impulsar la recuperación

Agremiados darán buenos precios; piden apoyar a los afectados

POR ROLANDO AGUILAR

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Los empresarios vamos a respaldar al sector comercial, turístico y de servicios del municipio para lograr su recuperación, afirmó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre de Stéfano.

Pidió a las autoridades correspondientes iniciar un plan para llevar la ayuda que necesita el puerto.

“La magnitud del fenómeno meteorológico *John* ha desencadenado una crisis humanitaria que demanda una respuesta inmediata y coordinada para atender a los afectados y restaurar los servicios esenciales en la región”.

Dio conocer que se les pidió a los socios de su Cámara que se recolecten productos como agua, arroz, atún, medicamentos, pañales, artículos de higiene y herramientas para enviarlas al centro de acopio del organismo cúpula y en otras cámaras nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de diferentes regiones.

Reiteró su solicitud de apoyo para llevar ayuda a las familias que se encuentran desamparadas en el puerto, señaló que sus agremiados mantendrán precios justos en productos esenciales, garantizando el acceso equitativo a alimentos, agua y artículos de primera necesidad durante esta emergencia.



Foto: Rolando Aguilar

Se espera que mañana se normalice el comercio en Acapulco.

Hipotecas en México crecen al ritmo más lento en 14 años

TLÁLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Los bancos privados otorgaron en julio 1.3 billones de pesos en préstamos para adquirir una casa o departamento del segmento medio y residencial, señalan datos del Banco de México (Banxico).

Esta cifra equivale a un incremento de 2.3% frente al mismo mes del año pasado, y se trata del avance más lento en casi 14 años, concretamente desde enero de 2011 al restar la inflación.

Detrás del resultado se encuentra la caída en los inventarios de vivienda de este tipo, que comenzó el año pasado.

En su informe sobre la situación inmobiliaria correspondiente al primer semestre de 2024, analistas de BBVA expusieron que se inscribieron 9 mil 900 viviendas del segmento medio y residencial en el Registro Único de Vivienda en 2023, por debajo de 2022 y 2021.

Destacaron que los inventarios de casas y departamentos disminuyeron 15.4% en comparación con 2022.

“No se había visto una reducción semejante desde 2020, cuando por el paro de las actividades no esenciales los inventarios de vivienda se habían reducido a menos de 200 mil viviendas”, señalaron.

En 11 entidades se redujeron los días de inventario, destacando Ciudad de México, que presenta una disminución de 600 días, y Coahuila, con 118.

Para el mercado de la vivienda media y residencial son relevantes los puestos de trabajo adscritos al IMSS con ingresos superiores a las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que equivale a más de 32 mil pesos mensuales y cuya mayoría se encuentran en Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Estado de México.

Los expertos de BBVA descartaron la existencia de una burbuja de precios en el mercado residencial, debido a que no se

ve un aceleramiento en el porcentaje de hogares que son dueños de sus viviendas a pesar de que los inmuebles se encarecen a mayor ritmo que el pago de las rentas.

Desde su punto de vista, hay fundamentos detrás de la apreciación de la vivienda no asociados a la especulación. La explicación principal está dada por los incrementos en los costos de los materiales y las remuneraciones en la mano de obra para construir los inmuebles.

También ha aumentado las adquisiciones en algunos segmentos y regiones después de la pandemia, pero “no se aprecia una demanda especulativa que infle los precios artificialmente”, concluyeron. ●

1.3

BILLONES DE PESOS

otorgó en préstamos la banca privada para adquirir una casa del segmento medio.



La caída en los inventarios de vivienda influyen en la disminución de créditos hipotecarios.

Exhorta López Obrador a “seguir luchando para hacer realidad los ideales”

En Tepic, último acto multitudinario

- Claudia Sheinbaum: “la transformación requiere entrega”
- Un hombre logra colarse al elevador que utilizaban AMLO y la presidenta electa



◀ La próxima mandataria difundió en sus redes sociales una videoentrevista. En un pasaje se le ve probándose la banda presidencial durante el proceso en el que era confeccionada por mujeres cadetes. Imagen tomada del video **ARTURO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN/P3Y4**

Seguir luchando para lograr los ideales, demanda AMLO

ENCABEZA CON SHEINBAUM SU ÚLTIMO ACTO MULTITUDINARIO

Elogia a la futura mandataria porque no es fifí // En Nayarit, un hombre subió al elevador con ellos a hacer reclamos; el incidente no pasó a mayores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ENVIADO
TEPIC, NAY.

A punto de retirarse de la vida pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó ayer a “seguir luchando para hacer realidad los ideales”.

Al encabezar su último acto multitudinario como político en activo, el mandatario entregó de manera simbólica diversas obras de infraestructura para Nayarit, en una ceremonia realizada en un abarrotado auditorio Amado Nervo de la capital del estado, con capacidad para 14 mil asistentes.

Acompañado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a quien elogió porque “no es fifí”, López Obrador aseguró que con las reformas constitucionales recientemente aprobadas se está cumpliendo el objetivo de que “la Constitución regrese a sus orígenes, cuando tenía como propósito el bienestar del pueblo”.

El mandatario tuvo que desviarse de su discurso cuando un pequeño grupo de manifestantes lanzó consignas y mostró dos cartulinas con mensajes en su contra y en protesta por la reforma judicial, a lo que el resto de los asistentes respondió con gritos de “¡Presidente, presidente!” y “¡Es un honor estar con Obrador!”

“Aprovecho para decir a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no saldrán perjudicados, al contrario, se van a beneficiar: que no los manipulen los corruptos”, pidió.

Ese fue el segundo incidente del día en el que le reclamaron por la reforma. El primero ocurrió horas antes, cuando el mandatario y la presidenta electa fueron abordados en un elevador por un hombre que se identificó como trabajador del Poder Judicial de la Federación (PJF).

López Obrador y Sheinbaum estaban en el hotel Fray Junípero Select, de Tepic, cuando el empleado del PJF subió al mismo elevador que ellos sin que el personal de la ayudantía lo evitara, según se observa en un video que circuló en redes sociales.

Cuando las puertas habían cerrado, el hombre dijo a Sheinbaum que quería entregarle un documento sobre afectaciones laborales derivadas de la reforma que extinguió los fideicomisos del Poder Judicial. La mandataria electa le respondió que es mentira que los empleados vayan a ser afectados y el Presidente intervino para señalar: “no defiendan a corruptos”. La escena transcurrió durante unos segundos, y el Ejecutivo, su inminente sucesora y los trabajadores salieron sin mayor incidente.

Ya en la ceremonia, López Obra-

dor subrayó que se va con la “conciencia tranquila, muy contento y muy feliz, porque logramos nuestro propósito: reducir la pobreza en el tiempo que gobernamos”.

“Les comparto mi felicidad y nunca, nunca olvidar que todo esto se ha hecho con la participación de millones de mujeres y hombres; no es nada más el trabajo de un solo hombre, de un dirigente, de un puñado de dirigentes, lo hemos hecho desde abajo, entre todos”, expuso.

Al referirse a Sheinbaum, destacó que ella tiene “experiencia, pero además tiene convicciones, viene de abajo, no es fifí. Ni modo, ofrezco disculpas, pero no es culpa mía, el pueblo de México así lo decidió: queremos a una persona que nos represente, no a una gente de la élite, a un exquisito o una exquisita; a un ladino o una ladina, queremos a alguien que le tenga amor al pueblo, eso es lo que se decidió”.

La mandataria electa afirmó que López Obrador “nos devolvió el orgullo de ser mexicanos y la dignidad de la República”, y que en su gobierno, “México se ha transformado para bien: han disminuido la pobreza y las desigualdades, cambió el modelo y también la forma de pensar”.

DESFOGUE DE PRESAS AHOGA A MICHOACANOS

Bajo emergencia, 40 municipios en Guerrero

TRAS JOHN, habitantes de casi todas las regiones del estado están aislados por el colapso de caminos, crecida en el caudal de ríos y falta de luz o telefonía

ACAPULCO.— Aunque los daños que dejó *John* se concentran en Acapulco y la Costa Chica, casi todas las regiones de Guerrero registraron afectaciones.

Al menos 40 municipios fueron golpeados por las intensas lluvias, que destruyeron caminos, colapsaron bardas, provocaron deslaves, aumentaron el caudal de ríos, anegaron comunidades y dejaron sin servicio de energía y telefonía celular a poblados. En La Montaña, la región más pobre del país, comisarios reportaron la destrucción de cosechas y temen por la escasez de alimentos mientras llega la ayuda.

En el estado se registran 18 muertos, nueve de ellos en Acapulco, además de cinco mil personas desalojadas por inundaciones en sus casas o riesgo de que colapsen. Con lanchas, la Marina rescató a mil 727 personas de zonas anegadas en Acapulco, sobre todo en Punta Diamante.

En Chilpancingo hay nueve colonias inundadas y las carreteras que comunican con Acapulco, Tlapa e Iguala presentan deslaves. La crecida del río Huacapa destruyó el Barrio de San Isidro y dejó atrapados a vecinos, quienes lograron salir del área, pero la mayoría lo perdió todo.

Mientras, en Michoacán el desfogue de las presas La Villita e Infiernillo hizo

crecer al menos tres ríos en la Costa-Sierra, que se desbordaron y dañaron carreteras. En el estado no se han reportado decesos.

— Con información de Miguel García

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



Foto: AFP

Varios edificios de la Unidad Habitacional Alta Progreso, en Acapulco, están en riesgo de colapso debido al derrumbe de uno de los muros de contención. Más de 300 personas fueron evacuadas.

SUMAN, AL MENOS, 18 MUERTOS

John dejó daños en 40 municipios de Guerrero

AUNQUE LA ATENCIÓN SE HA CENTRADO EN ACAPULCO, hay decenas de zonas inundadas, ríos desbordados, poblados incomunicados y sin electricidad ni telefonía móvil

**POR ROLANDO AGUILAR
Y PEDRO TONANTZIN**
Corresponsales

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— El impacto de huracán *John* dejó serias afectaciones y aunque toda la atención se ha centrado en Acapulco y la Costa Chica, casi todas las regiones del estado sufrieron diferentes tipos de daños, siendo unos 40 muni-

cipios los más golpeados, además de, al menos, 18 muertos.

En la sierra hay muchos pueblos incomunicados por la destrucción de caminos, reportan que no tienen energía eléctrica y en algunos lugares tampoco hay señal de telefonía celular. Comisarios de varias comunidades temen no tener suficientes alimentos hasta que llegue la ayuda.

En la región de La Montaña, la más pobre del país, sucede lo mismo, la crecida de

los ríos y la destrucción de caminos por la lluvia y deslaves los dejó incomunicados, por lo que piden auxilio, pues perdieron sus cosechas y tendrán problemas para subsistir.

En la zona de la Tierra Caliente, las mayores afectaciones son por la crecida de ríos, las viviendas y pueblos que se encuentran en las márgenes han sufrido daños. Las nueve presas del estado están saturadas y, en muchos casos, se tuvieron que abrir las compuertas

para que no se desbordaran, provocando inundaciones en varios pueblos. El principal río de esa zona, el Balsas, está con un alto nivel de agua y provocó inundaciones.

En la zona norte se reporten daños, principalmente por el desbordamiento de ríos y afectaciones en carreteras y caminos. En la zona centro, todos los municipios en los alrededores de Chilpancingo reportan fallas de energía eléctrica, falta de línea en celulares y no tienen internet. En Tixtla, la Laguna Negra se desbordó e inundó una parte, aunque eso sucede cada vez que hay fuertes lluvias.

Por su parte, Protección Civil Nacional declaró en emergencia a 9 municipios de la Costa Chica y Acapulco, lo que provocó el malestar de cerca de 40 municipios del estado que también reportan afectaciones y no fueron tomados en cuenta.

Mientras tanto, en distintos puntos del estado se reportan 18 decesos, cerca de 5 mil personas fueron desalojadas.

Las autoridades reportan que 18 muertos por arrastre de agua y deslaves en varias ciudades y pueblos, sólo en el puerto de Acapulco se reportan nueve víctimas. En muchos lugares, las viviendas que se encontraban a la orilla de los ríos, el agua erosionó los cimientos y cayeron a la corriente, también hubo colapso de bardas y muros.

En todo el estado se instalaron refugios temporales para que las personas que estaban en riesgo tuvieran a dónde ir. Hasta ayer, fueron evacuadas 5 mil personas y solo tres mil 800 ingresaron a los refugios temporales, muchos se fueron a casa de familiares y amigos.

Se reportan 101 incidencias en diferentes vías, de las cuales 95 no son graves y se puede circular, hay cortes carreteros en la vialidad Chilpancingo-Iguala, Chilpancingo-Tlapa, Chilpancingo-Acapulco en los kilómetros 115, en el kilómetro 30 y en el kilómetro 38.

Por su parte, la Marina

rescató a mil 727 personas de zonas inundadas de Acapulco por medio de lanchas y otros vehículos, principalmente en las unidades habitacionales de Punta Diamante.

La avenida Escénica que comunica la base naval con Punta Diamante y el aeropuerto ya fueron reabiertos, pero siguen los deslaves y caídas de roca, por lo que piden circular con precaución.

LOS DATOS**Abren centros de acopio**

- Tiendas Walmart y Sam's Club en la CDMX y zona metropolitana.
- Facultad de Ingeniería de la UNAM, en la Secretaría de Servicios Académicos. Edificio A, en la planta baja.
- En el SNDIF de Prolongación Xochicalco, esquina Repúblicas, colonia Sta. Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez.
- Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Progresistas; Sierra Gorda 495, Lomas de Chapultepec VIII Sección, Miguel Hidalgo (domingo, lunes y martes) en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

24**PERSONAS**

han fallecido a causa de las recientes lluvias, entre ellas 18 en Guerrero, cinco en Oaxaca y 1 en Michoacán.

Dice Bárcena que hay buena relación con Gobierno de Sánchez

Sugieren a España cita de desagravio

Confirma Canciller que no invitarán al Rey Felipe VI a toma de CSP

REFORMA / STAFF

La Canciller Alicia Bárcena sostuvo que una “reunión de desagravio” entre México y España sería la solución al diferendo diplomático entre ambas naciones.

Durante su participación en el 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el pasado viernes, Bárcena recordó que el antecedente es la carta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a España en 2019 solicitando una reunión y un reconocimiento de abusos cometidos contra los pueblos indígenas de México.

“Ese era un poco la tónica que en esa oportunidad hubo respecto a invitar al Gobierno de España y en este caso, al propio Rey (Felipe VI) o a las autoridades españolas a venir a México, y realmente venir a conversar, a hablar de las tres etapas que hemos atravesado entre España y México”, dijo la diplomática.

Bárcena se refirió a la Colonia, la recepción de más de 40 mil exiliados españoles en México durante el franquismo y la etapa actual.

“Creo que eso es donde estamos, nuestra relación con España, yo aquí he tenido, por supuesto, que he tenido encuentros con el Presidente Pedro Sánchez y también con

el Ministro Albares, hemos conversado de que tenemos que salir de esta situación, y la forma de hacerlo, pues es, justamente, poniéndonos de acuerdo para llevar adelante esta reunión de desagravio.

“Ustedes saben que en México, cuando se descubre una ruina arqueológica, por ejemplo, Petén, cuando se descubrió el Petén o cuando se descubrió Palenque, las comunidades lo que piden es que haya una ceremonia de desagravio, porque vamos a entrar sus territorios, en su tierra, en su cultura”, apuntó.

La próxima Secretaría de Medio Ambiente aseguró que México reconoce que existe una correlación con España.

“Lo que México estaba solicitando es eso, una especie de encuentro de desagravio de hace 500 años, es-

tamos claros que podríamos realmente combinarlo también con algo muy positivo que es esta gran convivencia que hemos tenido, y muchos de nosotros somos una mezcla de México-España, digo, yo misma, ¿no? O sea, mi familia es de España y así, en fin; muchos somos eso, yo soy mexicana, por supuesto.

“Pero, creo que lo que tenemos que considerar es que, lo que el Presidente de Mé-

xico solicitó, no fue respondido en su oportunidad, o sea, no es un problema reciente, es un problema de antes”, planteó.

El pasado martes se informó que el equipo de Sheinbaum no invitó al Rey Felipe VI a su toma de posesión de la Presidencia, por lo que el Gobierno de España decidió no enviar a ningún representante a la ceremonia.

“Sí, se invitó al Gobierno de España al cambio de mando. Claro que sí, lo que pasa es que se invitó al Presidente, se invitó al Ministro, se invitó a las autoridades españolas correspondientes”, apuntó.

Al día siguiente, Pedro Sánchez calificó como “absolutamente inaceptable” la exclusión, por lo que no participaría nadie de su Administración en la investidura del 1 de octubre en señal de protesta.

Sheinbaum explicó que esto fue por haber ignorado el reclamo del Presidente de ofrecer disculpas por los agravios durante la Conquista. La próxima Presidenta dijo que las circunstancias de una respuesta directa ni siquiera fueron aclaradas.

La morenista señaló que haber ignorado esa petición no fue un agravio a AMLO, sino al pueblo de México.

Alicia Bárcena
Canciller

Lo que México estaba solicitando

es una especie de encuentro (con España) de desagravio de hace 500 años, estamos claros que podríamos realmente combinarlo también con algo muy positivo”.



La titular de la SRE, Alicia Bárcena, participó en el 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.



HISTORIAL DE CONFLICTOS

Decretan pensión vitalicia a padres de víctimas de la guardería ABC

ANDREA BECERRIL

A unos días de concluir su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió anoche un decreto por el que se otorga una pensión vitalicia a los padres y madres de los niños fallecidos en el incendio de la guardería ABC y para los que tienen hijos que resultaron lesionados de forma permanente en ese siniestro.

El Ejecutivo federal publicó el decreto ayer sábado en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*. Explica que los niños afectados reciben ya apoyos extraordinarios, pero “es necesario implementar también medidas para los padres de los menores fallecidos o que resultaron con discapacidad”, toda vez que las circunstancias trágicas que debieron vivir les provocaron severas afectaciones emocionales, psicológicas y familiares.

Además, agregó, quienes atienden a los niños que resultaron con lesiones que les provocaron discapacidad de forma permanente, deben atender de manera prioritaria la salud de sus hijos.

Por ello, tendrán una pensión vitalicia, equivalente a la garantizada en el artículo 170 de la Ley del Seguro Social y, en caso de que fallezcan, este apoyo se transferirá en favor del hijo o hijos que sobrevivan.

El decreto establece asimismo que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) integrará en un solo acuerdo los apoyos extraordinarios que se otorgan a los menores que resultaron afectados, ya sea por quemaduras o por la inhalación de humo o tóxicos producidos durante el incendio en esa guardería, ocurrido el 5 de junio de 2009.

Los menores en esta condición, desde el decreto expedido en 2010, que se modificó en 2020, ya reciben esa pensión vitalicia, además de becas para sus estudios hasta el nivel superior y el pago de consumo de energía eléctrica en su domicilio.

Es necesario implementar también medidas para familiares de los menores



■ LA DOS



YARETZY M. OSNAYA, EL UNIVERSAL

Exige la Marea Verde
garantizar el aborto legal

Exigen ayudar más a mujeres, no a la GN

Colectivos feministas piden se cumplan sus demandas que deja pendientes AMLO y **que hereda a Claudia Sheinbaum**

**SHARON MERCADO
Y ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mujeres y colectivos feministas exigieron un aumento al presupuesto destinado a salud, educación y otros rubros en pro de las mujeres CIS y transgénero, al mismo tiempo que rechazaron la designación de recursos a la Guardia Nacional (GN) y a las Fuerzas Armadas, “cuya represión y hostigamiento hemos enfrentado las mujeres organizadas y en lucha a nivel nacional bajo este gobierno de Morena y los de la oposición conservadora”.

En un mitin en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, previo a la marcha por el Día de Acción Global por un Aborto legal y Seguro, representantes de la Coordinación SM expusieron las demandas prioritarias y pendientes que deja el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que hereda la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Nos pronunciamos por la defensa del Estado laico y la separación de la Iglesia y el Estado frente a la ofensiva de sectores conservadores y los acercamientos del gobierno y de la presidenta Sheinbaum con las igle-

sias”, señaló la *Marea Verde*.

Señaló que “nuestro derecho a decidir debe ser pleno, y por ello requerimos una educación sexual a partir del nivel básico, sin estereotipos sexistas, con profesionales bajo un enfoque integral, con perspectiva de género, además de proporcionar anticonceptivos gratuitos a toda la población que lo necesite”.

Pese a que se ha despenalizado el aborto en 12 entidades hasta las 12 semanas (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sinaloa, Colima, Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo), las mujeres subrayaron que también hay retrocesos para el movimiento.

“Denunciamos el avance reaccionario de sectores conservadores que quieren echar atrás esta conquista, como en Aguascalientes donde se redujo de 12 a seis semanas el período para acceder a este derecho. La derecha reaccionaria busca por distintas vías implementar su agenda antiderechos, atacando también a las disidencias sexo genéricas y el derecho de matrimonio entre personas del mismo sexo”.

También demandan guarderías

gratuitas y aumento al salario de las mujeres, acorde con la carestía de los productos de la canasta básica, lo anterior para garantizar condiciones de tiempo y espacio que les permitan ejercer una lactancia y maternidad plenamente satisfactorias: “porque la maternidad será deseada o no será”.

En el templete ubicado en la glorieta decenas de mujeres compartieron su experiencia al interrumpir su embarazo y con la violencia machista que persiste en México.

Como forma de protesta, mujeres colocaron la señalización de “Glorieta de las Mujeres que Luchan”. La marea verde avanzó rodeadas de policías. Cientos de elementos de la unidad de policía metropolitana femenil Atenea, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se desplegaron en Bucareli, Juárez y Reforma y siguieron a los colectivos hasta el Zócalo capitalino.

Durante la marcha se presentaron algunos enfrentamientos entre mujeres y policías, señalaron que las estaban grabando sin su consentimiento. Algunas se empujaron y gritaron pero rápido re-

HEREDAN INSEGURIDAD 15 MUNICIPIOS DE CHIAPAS

CAMBIAN ADMINISTRACIÓN

**En la mayoría
de las localidades
en conflicto
prevalece la
disputa por el
territorio entre
grupos delictivos**

ISAÍ LÓPEZ

El heraldo de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ. De los 123 ayuntamientos del estado de Chiapas que el lunes se renuevan, al menos 15 heredan conflictos sociales e inseguridad a quienes asumirán el poder el 1 de octubre.

Los municipios que deberán resolver los temas de inseguridad y falta de acceso a la justicia son Pantelhó, Chenalhó, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Altamirano, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villaflores, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Tila y Mazapa de Madero.

En Pantelhó, gobernado por un Concejo municipal, no se realizó el proceso electoral del 2 de junio ni las elecciones extraordinarias del 25 de agosto por falta de condiciones de seguridad. En esta demarcación de los Altos de Chiapas prevalece la disputa del territorio entre grupos de la delincuencia organizada.

Desde julio de 2021 están desaparecidas 19 personas, por lo que a finales de 2022 la Fiscalía General del Estado ofreció una recompensa de 500 mil pesos para quienes aporten información que lleve a su localización, pero hasta la fecha no hay resultados.

Alrededor de 300 familiares de los desaparecidos permanecen refugiados en San Cristóbal de Las Casas.

En Chenalhó, también en la región Altos de Chiapas, desde 2016 hay 238 personas desplazadas del ejido Puebla, las cuales no tienen acceso a la justicia y viven hacinadas en un campamento en San Cristóbal de las Casas.

Luego de las elecciones de 2015, los pobladores fueron expulsados, ese día fue asesinado con arma de fuego don Guadalupe Cruz, por lo que sus familiares exigen justicia.

En el municipio, que es gobernado por Abraham Cruz Gómez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y que a partir del 1 de octubre será administrado por Alberto López González, del PRI, otras 272 personas fueron desplazadas de Santa Martha en junio y septiembre de 2022, hasta la fecha continúan sin acceso a la justicia.

Mientras tanto, en el municipio indígena de Oxchuc, donde gobierna un Concejo Municipal designado por el Congreso local en febrero de 2022, no hay elecciones por sistemas normativos internos desde 2019, la única elección sin partidos políticos fue en el primer trimestre de ese año, sin embargo, las comunidades no han construido acuerdos para elegir a sus próximas autoridades municipales.

San Cristóbal de Las Casas, municipio que adolece de inseguridad, es gobernado por Mariano Díaz Ochoa, del PVEM, pero a partir del 1 de octubre la próxima alcaldesa será Fabiola Ricci Diestel, postulada por Morena, aunque también militó en el PAN, partido por el que llegó al Congreso del estado en una primera ocasión.

Altamirano, uno de los municipios de la región Selva, enfrenta problemas de inseguridad y la disputa del territorio entre diversas organizaciones criminales desde 2021. Es gobernado también por un Concejo municipal, pero a partir del 1 de octubre de este año Gaspar Sántiz Jiménez, del

Partido del Trabajo (PT), ocupará el cargo de presidente municipal.

La inseguridad también ha obligado a familias de Amatenango de la Frontera a buscar refugio en el municipio de Mazapa de Madero y en el vecino país de Guatemala; Ernesto Teodomiro Osorio Escobar, del PVEM, y Wilder Alberto Jacob Guzmán, de Chiapas Unido, gobernarán a partir del próximo martes las alcaldías, respectivamente.

El municipio de Villaflores, en la región Frailesca, enfrenta problemas de inseguridad, tanto en la cabecera municipal como en varias comunidades rurales; actualmente es gobernado por el PVEM, pero el 1 de octubre Valeria Sosaes, de Morena, asumirá el cargo de alcaldesa.

Mientras que Ángel Albino Corzo, también con gobierno del PVEM, el cual renovó por otro periodo con Manuel de Jesús Moreno Fernández, comparte el reto de la inseguridad.

Gobernado por el partido Encuentro Solidario, y a partir del 1 de octubre por Redes Sociales Progresistas, a través de Emmanuel de Jesús Córdova García, La Concordia, otro municipio de la región Frailesca, también padece inseguridad y la disputa por el territorio entre organizaciones criminales.

En tanto, Frontera Comalapa, donde la disputa por el territorio ha generado hechos violentos e inseguridad, será gobernado por Aníbal Roblero Castillo, del PVEM.

Motozintla, municipio ubicado en la Sierra Madre de Chiapas, y Chicomuselo enfrentan fuertes problemas de inseguri-

dad sin resolver, por lo que los gobiernos del PT, encabezados por Alfonso Meza Pivaral y Lisandro Borrallas Verdugo, respectivamente, tendrán que resolver los hechos de violencia a partir de la siguiente semana.

Finalmente, Venustiano Carranza, que cambió de partido en el gobierno, de Morena al PT, y Tila, que será gobernado por el PVEM, deberán resolver los temas de inseguridad y desplazamiento forzado de la población, debido a la disputa que existe por el territorio.

19

PERSONAS están desaparecidas en Pantelhó y ofrecen 500 mil pesos por datos para localizarlas

510

HABITANTES del municipio de Chenalhó siguen desplazadas del ejido Puebla y de Santa Martha

Altamirano, uno de los municipios de la región Selva, enfrenta problemas de inseguridad y el 1 de octubre será gobernado por un presidente municipal del PT

REFUGIO

FAMILIAS de Amatenango de la Frontera buscaron refugio en el municipio de Mazapa de Madero y en el vecino país de Guatemala por la inseguridad

METRÓPOLI

Cierra GCDMX
gestión sin haber
concretado Plan
de Ordenamiento
Territorial para la
capital del país

Enlistan pendientes de Seduvi: desarrollo, planeación de la capital y déficit en vivienda

Legisladores reclamaron el faltante de 818 mil acciones de vivienda, dado que la demanda actual de hogares ronda en 48 mil unidades y solamente se producen tres mil 333 nuevos espacios habitacionales anualmente

recién elegida como jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, declaró que en 2019, se construiría un nuevo Programa de Desarrollo Urbano y en 2020, lo presentó como borrador, con la condición de que se sometiera a consulta.

En 2023, el Congreso capitalino continuaba con el análisis de los documentos enviados por Sheinbaum y un año después, previo a su aprobación, a punto de agotarse el tiempo para que se validara por “iniciativa ficta”, el jefe de Gobierno, Martí Batres, lo retiró cuando los legisladores no pudieron ponerse de acuerdo para su correcta dictaminación y afirmó que lo devolvería con un capítulo que sancionara la corrupción inmobiliaria. En septiembre del 2024, un sexenio después, no existen PGOT y PGD que actualicen las necesidades de crecimiento sustentable y regulación que requiere la ciudad.

El titular de la Seduvi, Inti Muñoz, declaró que cinco inmuebles de la alcaldía Benito Juárez, construidos bajo el modus operandi del “cártel inmobiliario” poseen la Constancia de Seguridad Estructural, a petición de vecinos que requerían certeza de que sus hogares eran habitables y no sufrirían daños en el futuro.

FALTAN 818 MIL VIVIENDAS ASEQUIBLES

Sin embargo, el legislador Royfid Torres comentó que el gran pendiente es la planeación de la ciudad, ya que a pesar de las acciones de vivienda, no engloba la proyección a los próximos 20 años de la capital, al mismo tiempo que hay menos inversión para vivienda en el mercado privado y el costo, del 2021 al 2024, aumentó en 34 por ciento, mientras que la renta 37 por ciento.

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Al fin de la administración, para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) no fue posible concretar el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y el Plan General de Desarrollo (PGD), instrumentos que urgían para disminuir construcciones irregulares e invasión del espacio público, en un plazo de 20 años. Mientras se mantuvo detenido, decenas de pisos excedentes y obras ilegales se edificaron en la capital, sin alguna sanción, a pesar de que la corrupción inmobiliaria es un delito que se paga con prisión; así acusaron legisladores de oposición en el Congreso de la Ciudad de México.

También, reclamaron el faltante de 818 mil acciones de vivienda, dado que la demanda actual de hogares, según datos de la Secretaría, ronda de 45 a 48 mil unidades y la capital solamente produce tres mil 333 nuevos espacios habitacionales anualmente. Igualmente, cuestionaron que, a pesar de que el jefe de Gobierno, Martí Batres, presumió que durante el sexenio se realizaron 112 mil acciones de vivienda, solamente 12 mil pertenecen a la adquisición de créditos de vivienda y las escrituraciones anuales no llegan a dos mil.

La opacidad en el desarrollo de la capital se mantiene desde 2016, cuando Emilio Muñoz Lerdo, quien fungía como Comisionado para la Reforma Política de la capital, declaró que se necesitaba un Instituto de Desarrollo Urbano que pueda lograr la planeación a largo plazo, el territorio, uso de suelo, áreas reservadas y urbanas. Posteriormente,

“Los que hay son planes de desarrollo obsoletos, tantos los generales, como en las alcaldías, como los parciales y es un gran reto para la ciudadanía, que ha generado problemas en alcaldías como Xochimilco, como Milpa Alta que tienen grandes afectaciones a partir de esta falta de planeación, pero también que ha generado consecuencias que se generan al no tener un diseño adecuado de la ciudad, como seguir abonando en temas como la corrupción, pero que en gran parte se controla desde esta Secretaría que existía de Desarrollo Urbano”, dijo.

“Lo que necesitamos es una vivienda nueva, asequible, pensada en los jóvenes; de estas 158 viviendas que se iban a construir, de las 818 mil que necesitamos, nos hablan del tamaño de problema que va a enfrentar la próxima secretaria (de vivienda propuesta por la próxima jefa de Gobierno y enviada al Congreso por Martí Batres)”.

También, el diputado Federico Chávez reclamó al titular de la Seduvi que aunque Sheinbaum afirmó que hasta que no se aprobara el Plan de Desarrollo Urbano, no se realizaría un cambio de polígono, sin embargo, subrayó que el Proyecto Vallejo I, se modificó de una zona industrial a habitacional para 14 mil viviendas.

VACÍOS EN LA REGLAMENTACIÓN DE OBRAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Al hablar del Programa Especial Centro Histórico, Inti Muñoz señaló que se ha dado seguimiento a la edificación de 572 acciones de vivienda de las cuales

449 serán viviendas nuevas, 81 serán rehabilitadas y se construirán 42 locales comerciales. Explicó que se brinda atención a comunidades indígenas y que tras un padrón de seis predios ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México se edificarán 306 viviendas y 150 puntos de venta en beneficio de más de mil 550 habitantes que pertenecen a alguna etnia.●

Vacios en la reglamentación de obras en el Centro Histórico



En sitios del centro de la capital como la colonia Centro, en los últimos años fueron edificadas múltiples comercios de manera irregular, sin la manifestación de uso de suelo permitido y con pisos de más que incluyen hasta cuatro niveles excedentes.



Aunque no se ha aprobado el PGOT, se tienen herramientas como la Ley de Desarrollo Urbano, que faculta a las autoridades a clausurar inmuebles irregulares con extra.



Hezbollah confirma muerte de su líder en bombardeo de Israel

Aumentan los temores de una guerra total en Medio Oriente

- Nasrallah encabezó los combates que acabaron con 18 años de ocupación israelí en Líbano
- Mientras Biden y Harris respaldan la acción, Rusia la condena; varias naciones decretan duelo
- Netanyahu: eliminarlo era primordial para cambiar el equilibrio de poder en la región
- Los ataques elevan la presión para que Irán tome represalias contra Tel Aviv



Beirut continúa en llamas

▲ Además de Sayed Hassan Nasrallah, Hezbollah anunció los decesos de otros líderes durante el ataque aéreo de Israel el viernes, que destruyó seis bloques de

departamentos en Beirut. Esta ofensiva marca un recrudecimiento de los conflictos regionales. Imagen de ayer del sur de la capital libanesa. Foto Ap

Netanyahu: Nasrallah era el terrorista número uno

ATAQUE ISRAELÍ ELIMINA AL LÍDER SUPREMO DE HEZBOLLAH

Teherán llama al pueblo a confrontar con todos los medios a su alcance a Tel Aviv

AGENCIAS / P 16
AFP, REUTERS, AP, EUROPA
PRESS Y THE INDEPENDENT
BEIRUT

Hezbollah confirmó ayer que su líder, Sayed Hassan Nasrallah, murió en el potente bombardeo israelí de antier cerca de Beirut, lo que marca un significativo recrudecimiento

del conflicto regional y aumenta los temores de una guerra a gran escala en Medio Oriente.

El ejército israelí anunció que está en alerta máxima, al confirmar el deceso, cuyo ataque destruyó seis bloques de departamentos, mató al menos a 11 personas y lesionó a más de 100, indicaron funcionarios

de Salud.

Bajo el mando de Nasrallah, clérigo chiíta, incendiario orador y astuto estratega, Hezbollah encabezó la guerra de desgaste que puso fin a 18 años de ocupación israelí del sur de Líbano, en el año 2000, y continuó su lucha hasta llevar a Israel a un punto muerto, antes de combatir en

Siria en apoyo al presidente Bashar al Assad.

Pese al poder que ejercía desde 1992 en el grupo armado libanés, debido a los ataques de su grupo contra el norte de Israel desde el año pasado —que han desplazado a unas 60 mil personas— vivía escondido la mayor parte del tiempo por temor a ser asesinado.

Ali Karki, comandante del frente sur de Hezbollah, está entre varias de las figuras de alto nivel que también perecieron en el ataque de antier, precisaron fuentes militares israelíes, al igual que Abbas Nilforushan, prominente general en la guardia paramilitar de Irán, según informes de medios estatales de la república islámica.

La muerte de Nasrallah provocó llantos y aclamaciones de miles de personas en los barrios de Líbano e incrementó la tensión en Beirut, principalmente en los centros que acogen a refugiados chiitas. En contraste, hubo celebraciones en Israel y en las zonas de Siria que no están bajo control del presidente Al Assad.

“No creemos que lo hayan matado”, exclamó llorando una mujer vestida de negro a la televisora Al Manar, en Bekaa, en el oeste del Líbano. “No lo creemos. Dejamos nuestras casas y vinimos aquí por él y por la resistencia”.

Equilibrio del poder

En sus primeras declaraciones públicas, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, describió la eliminación del líder miliciano como “una condición esencial para alcanzar los objetivos que nos hemos fijado”, y un paso necesario para “cambiar el equilibrio de poder en la región en los próximos años”.

En un comunicado resaltó: “No era un terrorista más. Era el terrorista número uno”.

Señaló que el asesinato de Nasrallah ayudaría a que los israelíes desplazados regresaran a sus hogares en el norte y presionaría a Hamas con el propósito de liberar a los rehenes israelíes que están cautivos en la franja de Gaza. No obstante, ante la amenaza de represalias, destacó que los próximos días traerían “desafíos significativos”, y advirtió a Irán que no intente atacar a Israel.

Las mortíferas ofensivas elevan la presión sobre Irán —principal aliado de Hezbollah— con la posibilidad

de que tome represalias, ya que se queda sin su más poderoso aliado en la región.

El líder supremo iraní, ayatola Alí Jamenei, llamó al pueblo a ponerse del lado de la milicia libanesa “con cualesquier medios a su alcance”, y los exhortó a que cooperen para confrontar a Israel; además, advirtió que “el destino de la región será determinado por las fuerzas de resistencia, con Hezbollah al frente”.

Algunas fuentes comentaron a la agencia de noticias británica Reuters que, ante los hechos, el líder iraní fue trasladado a un lugar seguro en su país. Jamenei afirmó que la muerte de Nasrallah, será vengada y otros militantes seguirán su camino en la lucha contra Israel.

El gobierno iraní también instó a convocar una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas en medio de “agresión terrorista” israelí contra territorio libanés.

La muerte de Nasrallah atrajo condenas de líderes regionales. El primer ministro iraquí, Mohammed Shia al Sudani, acusó a Israel de cruzar “todas las líneas rojas”. El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, advirtió que “se debe detener” a Israel y condenó sus “inhumanos ataques” contra Líbano. La milicia palestina Hamas y los hutíes, de Yemen se sumaron a las condenas.

Condenas regionales

Las autoridades de Líbano, Irán, Siria, Irak y Yemen declararon varias jornadas de luto. El primer ministro libanés, Nayib Mikati, emitió el memorándum para homenajear por tres días al mártir con banderas a media asta en todas las sedes oficiales, y en su funeral se cerrarán todas las oficinas públicas del país.

Israel continuó sus bombardeos aéreos ayer contra “140 posiciones de Hezbollah”, dejando 33 muertos y 195 heridos, informó el ejército y añadió que moviliza más soldados reservistas, activando otros tres batallones. A principios de la semana, envió dos brigadas al norte de Israel para entrenarse con miras a una posible invasión terrestre del sur de Líbano.

Tras el recrudecimiento de ataques el viernes, el vocero militar israelí, Daniel Hagari, apuntó que

espera “días desafiantes”, en los que Tel Aviv ha limitado a mil personas el número permitido en concentraciones, en preparación a una posible represalia.

Insistió en que Nasrallah —quien, dijo, estaba “entre los mayores enemigos de Israel en todos los tiempos”— ha “representado una amenaza para los ciudadanos israelíes durante décadas, y su eliminación hace del mundo un lugar más seguro”. El ministro israelí de defensa, Yoav Gallant, señaló que el ataque del viernes en el sur de Beirut —uno de los más intensos desde la guerra de 2006, con el uso de 80 bombas en un rango de pocos minutos— fue uno de los “ataques dirigidos más importantes desde la fundación del Estado de Israel”.

Si bien Israel y Hezbollah han estado intercambiando fuego con frecuencia desde que la letal incursión de militantes palestinos desató la guerra en Gaza, Gallant declaró la semana pasada que Israel entra en “una nueva fase de la guerra” y que el centro de gravedad se está desplazando hacia la frontera norte del país. Ante las protestas por la destrucción causada por los ataques en los suburbios del sur de Beirut, Hagari insistió en que el cuartel de Hezbollah al que se dirigió la ofensiva en la que murió Nasrallah, era un “blanco militar legítimo, conforme al derecho internacional”.

Recrudece Trump su discurso antimigrante

AFP

PRAIRIE DU CHIEN. Donald Trump llamó “discapacitada mental” a su rival demócrata Kamala Harris y dijo que los migrantes ilegales están sueltos para degollar estadounidenses en sus propias casas, al redoblar la retórica que él mismo califica de “oscura” y con la que intenta recuperar la presidencia de EU.

Trump contrató a Harris luego de que la vicepresidenta visitara la frontera con México y prometiera hacer más para controlar los cruces de migrantes indocumentados y las peticiones de asilo. El tema se considera una debilidad de Harris en las encuestas, que la muestran codo a codo con Trump de cara a las elecciones del 5 de noviembre.

En la localidad de Prairie du Chien, Wisconsin, Trump, de 78 años, culpó a Harris y al presidente Joe Biden de una “invasión” de criminales violentos.

El sentimiento antinmigración, presente en los mensajes de Trump desde 2016 y en áreas del país con población mayoritariamente blanca y deprimidas económicamente, se torna cada vez más extremo.

“Joe Biden se volvió un discapacitado mental. Kamala nació así. Y si lo piensas, sólo una persona discapacitada mental pudo permitir que esto le pasara a nuestro país”, afirmó.

Mientras tanto, Harris asistió a una colecta de fondos en San Francisco, California, donde dijo que Trump usaba “el mismo libreto gastado que el país ha escuchado por años”.



BAJO ATAQUE

TRUMP volvió a decir que EU estaba bajo ataque por la invasión de migrantes



COLUMNAS

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/>



YouTube



X



Facebook



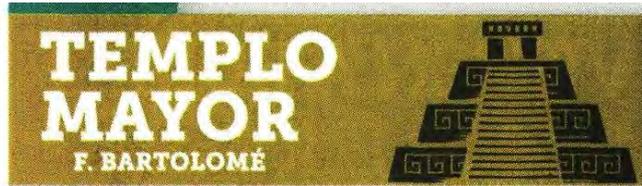
Instagram



TikTok

¡Síguenos!





• • •

ENTRE los desafíos inmediatos que enfrentará a partir del primer minuto del martes la administración de **Claudia Sheinbaum** hay uno que no estaba contemplado: un segundo rescate de **Acapulco**.

Y ES QUE la situación en el puerto guerrerense por las inundaciones provocadas por "John" ya hizo crisis y la **población damnificada** demanda soluciones rápidas.

PARA COLMO, la nueva tragedia que acumula hasta ahora una **docena de muertos** ocurre en uno de los peores momentos que ha vivido ese polo turístico.

LOS DAÑOS que dejó "Otis" en 2023 no han sido reparados del todo, el embate del **crimen organizado** ha alejado a los viajeros y, si eso fuera poco, el nuevo desastre natural ocurre en uno de los meses de menor actividad turística conocido por los acapulqueños como "septihambre".

YA SE VERÁ qué tan rápido se moviliza la estructura del nuevo gobierno para atender la emergencia y, sobre todo, de dónde sacan recursos, pues el **Fonden** es un mero recuerdo de otras épocas.

• • •

ALLÁ en **Toluca** se quedaron con cara de Whaaat? al enterarse de que la ex priista **Alejandra del Moral**, ya rebautizada en las aguas de la **4T**, se convertirá en la nueva directora de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

LA NOTICIA no cayó nada bien dentro del gobierno mexiquense, en primer lugar, porque no olvidan lo que consideran ofensas y descalificaciones de Del Moral cuando contentió con **Delfina Gómez** por la gubernatura.

PERO AHÍ no acaba la cosa, pues entre los auditores mexiquenses también hay reparos, ya que aseguran que la ex priista aún tiene cuentas por aclarar en su paso como alcaldesa de **Cuautitlán Izcalli** y por la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad, dado que presumen el uso de **recursos públicos** para los programas sociales con los que se apuntaló su campaña como candidata del **PRI**.

EN EL gobierno morenista mexiquense dicen que, ahora que Del Moral estará manejando recursos internacionales como titular de la **Amexcid**, quizás hubiera sido prudente que les pidieran referencias, como en cualquier otro trabajo.

SI HAY quienes se ilusionaron con que la carrera política del ex subsecretario de Salud y actual asesor presidencial **Hugo López-Gatell** se convertiría en una cosa del pasado a partir del 1 de octubre, se van a ir de espaldas.

TAL PARECE que hay la intención de enviarlo lejos... y no precisamente a la finca de **Andrés Manuel López Obrador**, sino a Ginebra como representante de México ante la **Organización Mundial de la Salud**.

VAYA premio para el artífice del desastroso manejo de la pandemia de **Covid-19**.

Agenda ciudadana

La 4T como régimen

LORENZO MEYER

Ayotzinapa es nuestro corazón de las tinieblas.

Una sociedad harta de una larga cadena de impunidad reclama con fuerza el esclarecimiento definitivo de la desaparición forzada hace diez años de 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa. La naturaleza brutal de ese crimen y la manera igualmente siniestra y absurda con que se trató entonces de dar por cerrado el caso son otras tantas razones que justifican el esfuerzo por generar ya un nuevo régimen.

Es frecuente que se equipare al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con la Cuarta Transformación (4T) del régimen político del México independiente. AMLO y 4T han sido tomados como sinónimos. Sin embargo, con el fin del sexenio, el retiro total de AMLO y el inicio de la presidencia de Claudia Sheinbaum la 4T también tiene que modificar su identidad: de equiparse con un período presidencial y un líder debe ahora transitar a reconocerse como el inicio de un régimen nuevo.

Un propósito central del proyecto anunciado por AMLO como parte de su empeño por alcanzar la presidencia fue justamente el poner fin al régimen vigente desde inicios del siglo pasado y muy identificado con los intereses de una oligarquía formada y crecida a su sombra. Ese régimen surgido de una rebelión popular en 1910 inspirada por la simple pero poderosa bandera maderista del “Sufragio efectivo, no reelección” se convirtió en revolución social porque hizo suyas las demandas del agrarismo zapatista, del nacionalismo carrancista y del sindicalismo de un naciente movimiento obrero. El sexenio cardenista combinó esos tres elementos y los convirtió en el corazón ideológico del entonces nuevo régimen.

Sin embargo, unos cuantos años más tarde el discurso revolucionario se difuminó, la realidad política viró definitivamente hacia la derecha y la corrupción del grupo gobernante más el autoritarismo presidencial sostenido por un partido corporativo desembocó en un neoliberalismo descarnado que acrecentó el carácter oligárquico y concentrador de la riqueza del sistema. Fue en ese entorno político, social y cultural que encontró eco el llamado de AMLO a movilizar a los sectores populares y dar contenido al voto para cambiar la naturaleza misma del régimen.

El sexenio que será presidido por Claudia Sheinbaum dispone ya de las señales para orientarse en los caminos que ha prometido recorrer, pero eso no implica que no tenga que enfrentar grandes obstáculos. AMLO ganó la “madre de todas las batallas” al viejo orden, pero su sucesora, Sheinbaum, su equipo y Morena tienen una doble tarea que está llena de incógnitas y peligros: continuar con la demolición de lo indeseable que aún se mantiene en pie, pero sobre todo avanzar en la construcción de lo nuevo.

La sociedad demanda abiertamente y también por la vía de las encuestas que se recupere la seguridad y el control territorial que el crimen organizado le ha arre-

batado al Estado. Es igualmente importante enfrentar un mal social histórico, el de la pobreza. Pobreza y desigualdad han ido de la mano, pero no son lo mismo y hay que diseñar políticas específicas que lleven a disminuir la desigualdad hasta hacerla socialmente tolerable. La reforma del poder judicial apenas se ha iniciado y debe desembocar en algo que sea evidentemente superior a lo existente. Salud y educación públicas son campos que deben convertirse en fuentes de legitimidad política, lo mismo que el combate a la corrupción en los niveles medios y bajos del aparato gubernamental y que son los que más se perciben al nivel ciudadano. En fin, que la batalla para mantener y solidificar el apoyo mayoritario para que la 4T se transforme en nuevo régimen, no está aún ganada. ●

Fábulas

Claudia: más nueces y menos ruido

SABINA BERMAN

Me llega una invitación personal e intransferible para la toma de posesión de la Presidenta, estando yo entre pingüinos, en la Antártica.

—Carajo —suspiro.

Y mi primer impulso es quitarme el traje de material de rompavientos, los guantes y las botas, disfrazarme de persona de ciudad, y asistir. Nunca se repetirá la ocasión de la primera mujer tomando posesión de la Presidencia.

Y sin embargo no es así de fácil. Tendría que montarme a un barco, cruzar mar 5 días para salir de la zona de hielo polar, y luego cruzar cielo en dos vuelos. Solo el número de los días de la vuelta me hace desistir del intento.

Así que sentada en una piedra entre pingüinas a punto de expulsar su primer huevo del año, escribo mi felicitación a Claudia Sheinbaum y a mi patria, México, por este evento que hará historia.

No lo dudo: seguirán los cambios hacia la Izquierda, es decir: hacia más democratización, pero acaso los cambios de mayor trascendencia serán los cambios que feminizarán al país. Ya se sienten llegar desde lo formal hasta lo sustantivo.

El trato de Claudia es simplemente menos rijo que el de Andrés Manuel, le gusta mucho menos el conflicto y sus espectáculos, y tiene menos combates personales pendientes.

Como buena mujer que nació y creció en una cultura machista, sabe circunnavegar la eterna necesidad del macho de marcar su jerarquía superior ante otros machos; lo que no quiere decir que deja pasar los retos, solo que responde a ellos de forma estratégica. Mujer de poder, mueve una pieza en el tablero y ve suceder los resultados sin jactarse.

Así por ejemplo resolvió la crisis de la vacunación durante la pandemia. Abandonó los torpes lineamientos nacionales, se sentó a planear con una computadora sobre el regazo y sus propios técnicos, y en dos días la vacunación en la CdMx fluía con un ritmo impecable.

Así resolvió también la desigualdad de la Izquierda en los medios comerciales durante la campaña electoral. Colocó en cada mesa de análisis un vocero bien articulado, y con esa simpleza cambió el desequilibrio.

Y así ha resuelto una multitud de escollos. Mueve otra pieza en el tablero del poder, ve suceder los efectos, nunca los presume.

Además, venturosamente, es verdad que Claudia no llega sola al poder presidencial. Llega precedida por 6 años en que México se acostumbró a ver mujeres tomando decisiones y tomando la palabra pública, gracias a que en el año 2018 se volvió ley la paridad en los congresos del país y se volvió regla en los gabinetes de la Izquierda.

Llega además rodeada de un equipo donde las mujeres feministas son una mayoría. Jóvenes, muy bien preparadas, acostumbradas al estilo de la Jefa, así la llaman, un estilo de mando exigente, donde las cifras son la prueba de la eficacia.

—Cada mañana se despierta y abre su computadora aún en la cama y revisa cifras y más cifras —me lo confía una colaboradora. —Los números son su Biblia.

—La disciplina es la marca de Claudia —me lo dice otra. —Trabajar para ella es aceptar un rigor militar.

—Casi no duerme —me lo dice una tercera. —En la madrugada lee todo cuanto le escriben por whatsapp y lo que se escribe en la prensa sobre su trabajo. Aunque solo contesta lo que le parece imprescindible de ser respondido.

Y tiene la agenda feminista clara en su cabeza, según ella misma lo ha declarado. Abolir la violencia contra las mujeres y aumentar los servicios pro-familia.

Sí, ya se sabe, la Derecha estrenó hace unas semanas su enésima versión de la ya vieja y cansina historia que narra que López Obrador es un dictador: ahora aseguran que seguirá gobernando por la interpósita persona de Claudia, y que eso no dejará de suceder excepto si Claudia “se rebela”.

Lo verán solo en sus sueños. Esta es otra forma de gobernar con marca de mujer que todavía no conocen. Lo dicho: una forma despreocupada del machismo y sus eternas confrontaciones.

Claudia sí continuará las líneas marcadas por su padre político, porque está de acuerdo con ellas, pero al mismo tiempo añadirá un segundo piso a su proyecto. Habrá más construcción de infraestructura y más ayudas sociales; más ciencia, educación y feminismo: para ello ha inaugurado una flamante Secretaría de la Ciencia y una flamante Secretaría de la Mujer, precedidas por mujeres serias y capaces en cada campo; y habrá mayor disciplina y menos palabras.

Más nueces y menos ruido.

Le deseo toda la suerte a Claudia (nunca estorba la suerte) porque su éxito será el de todos (y en especial el de todas). ●



La oportunidad de Claudia

Fui a las mismas escuelas que Claudia Sheinbaum y sus hijos. Cursé la primaria en el Herminio Almendros, que estaba apenas a unas cuadras del Bartolomé Cossío, donde ella estudió. Eran colegios particulares del sur de la Ciudad de México, de clase media y corte progresista, donde antes que un pensamiento de obediencia, aprendías a pensar de forma crítica. Tuteabas a los maestros, podías cuestionarlos o pararte en una asamblea a decir lo que no te pareciera.

De niño, y luego de adolescente, cuando pasaba frente al Bartolomé para tomar el transporte público, ni por asomo hubiera pensado que de una escuela así podía surgir la próxima presidenta de México. Mucho menos que sería una mujer y una líder del CEU, ese movimiento estudiantil que veíamos con interés y admiración. Todo eso, junto a su formación intelectual y científica, nos hace sentir a varios identificados con Claudia.

No solo por tener el corazón en el lugar correcto, sino también porque en su formación posee los recursos para evitar el pensamiento dogmático que caracteriza a ciertos cuadros de la izquierda y el obradorismo. Porque la formación de Claudia le permitirá actuar a partir de un pensamiento es-

tructurado y una racionalidad necesarias en esta segunda etapa de la 4T.

A mí y a muchos nos ha agradado el discreto encanto de su sencillez, la ausencia de esa grandilocuencia tan frecuente entre muchos políticos, y la manera como tiene los pies bien plantados en la tierra. Ojalá el poder no le haga perder esas cualidades.

Pienso que Claudia sor-

prenderá a más de uno, pero también que tomará tiempo verla plenamente en acción. No es fácil sustituir un liderazgo carismático y tan popular como el de López Obrador sin romper con él (cosa que ni puede ni debe hacer), sin comprometer la unidad del partido o sin generar un problema de gobernabilidad.

Después de toda una vida como luchador social y dirigente político, no debe ser fácil para AMLO entender realmente que le toca dar un paso al costado. Lo hemos visto en estos cuatro meses de transición en los que el presidente parece haber sentido que debía ejercer una suerte de tutela sobre Claudia, lo que redujo considerablemente su margen de maniobra y la obligó a invertir un valioso tiempo en numerosas giras con el Presidente.

Seguramente ella hubiera preferido dedicarse de lleno a planear su próximo gobierno, a reunirse con actores clave y a formar la estructura administrativa necesaria para operar. En cambio, fue el presidente y su agenda quienes marcaron la pauta, incluso con una reforma judicial que hoy genera una enorme incertidumbre jurídica y un clima económico poco favorable. Dificilmente una gobernante querría iniciar una gestión así y apostar de esa

manera el capital político de la última elección.

Son varias ya las voces que —desde su misoginia, mala leche y ganas de que le vaya mal—, ya ven en Claudia a una simple “gerente” que se dedicará a administrar decisiones tomadas por un hombre, como si no pudiera tener capacidad política, visión y liderazgo. Nada más falso.

Lo que toca ahora es darle una verdadera oportunidad a Claudia, ser pacientes y confiar en ella.

Nota:

Por decisión de EL UNIVERSAL, me despido hoy de estas páginas agradeciéndole a su directiva el valioso espacio. A ustedes, queridos lectores, gracias por haberme acompañado todos estos años. Seguimos y no claudicamos. ●

@HernanGomezB

Claudia sorprenderá a más de uno, pero también tomará tiempo verla plenamente en acción. No es fácil sustituir un liderazgo carismático.

Agenda ciudadana

La 4T como régimen

LORENZO MEYER

Ayotzinapa es nuestro corazón de las tinieblas.

Una sociedad harta de una larga cadena de impunidades reclama con fuerza el esclarecimiento definitivo de la desaparición forzada hace diez años de 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa. La naturaleza brutal de ese crimen y la manera igualmente siniestra y absurda con que se trató entonces de dar por cerrado el caso son otras tantas razones que justifican el esfuerzo por generar ya un nuevo régimen.

Es frecuente que se equipare al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con la Cuarta Transformación (4T) del régimen político del México independiente. AMLO y 4T han sido tomados como sinónimos. Sin embargo, con el fin del sexenio, el retiro total de AMLO y el inicio de la presidencia de Claudia Sheinbaum la 4T también tiene que modificar su identidad: de equipararse con un período presidencial y un líder debe ahora transitar a reconocerse como el inicio de un régimen nuevo.

Un propósito central del proyecto anunciado por AMLO como parte de su empeño por alcanzar la presidencia fue justamente el poner fin al régimen vigente desde inicios del siglo pasado y muy identificado con los intereses de una oligarquía formada y crecida a su sombra. Ese régimen surgido de una rebelión popular en 1910 inspirada por la simple pero poderosa bandera maderista del "Sufragio efectivo, no reelección" se convirtió en revolución social porque hizo suyas las demandas del agrarismo zapatista, del nacionalismo carrancista y del sindicalismo de un naciente movimiento obrero. El sexenio cardenista combinó esos tres elementos y los convirtió en el corazón ideológico del entonces nuevo régimen.

Sin embargo, unos cuantos años más tarde el discurso revolucionario se difuminó, la realidad política viró definitivamente hacia la derecha y la corrupción del grupo gobernante más el autoritarismo presidencial sostenido por un partido corporativo desembocó en un neoliberalismo descarnado que acrecentó el carácter oligárquico y concentrador de la riqueza del sistema. Fue en ese entorno político, social y cultural que encontró eco el llamado de AMLO a movilizar a los sectores populares y dar contenido al voto para cambiar la naturaleza misma del régimen.

El sexenio que será presidido por Claudia Sheinbaum dispone ya de las señales para orientarse en los caminos que ha prometido recorrer, pero eso no implica que no tenga que enfrentar grandes obstáculos. AMLO ganó la "madre de todas las batallas" al viejo orden, pero su sucesora, Sheinbaum, su equipo y Morena tienen una doble tarea que está llena de incógnitas y peligros: continuar con la demolición de lo indeseable que aún se mantiene en pie, pero sobre todo avanzar en la construcción de lo nuevo.

La sociedad demanda abiertamente y también por la vía de las encuestas que se recupere la seguridad y el control territorial que el crimen organizado le ha arre-

batado al Estado. Es igualmente importante enfrentar un mal social histórico, el de la pobreza. Pobreza y desigualdad han ido de la mano, pero no son lo mismo y hay que diseñar políticas específicas que lleven a disminuir la desigualdad hasta hacerla socialmente tolerable. La reforma del poder judicial apenas se ha iniciado y debe desembocar en algo que sea evidentemente superior a lo existente. Salud y educación públicas son campos que deben convertirse en fuentes de legitimidad política, lo mismo que el combate a la corrupción en los niveles medios y bajos del aparato gubernamental y que son los que más se perciben al nivel ciudadano. En fin, que la batalla para mantener y solidificar el apoyo mayoritario para que la 4T se transforme en nuevo régimen, no está aún ganada. ●

EDITORIAL

Netanyahu: genocida empoderado

Cada día resultan más espeluznantes las similitudes entre la Alemania nazi y el gobierno de Israel. Sus ciudadanos son adoctrinados desde la primera infancia en el odio racial y la deshumanización del pueblo al que han decidido exterminar, mantienen a millones de personas en campos de concentración que de manera recurrente convierten en centros de exterminio, imponen castigos colectivos, disparan deliberadamente contra civiles inermes, ignoran de manera flagrante la soberanía de otros países. Y, al igual que la Alemania nazi en su camino hacia la barbarie, Israel cuenta con la complicidad de Occidente.

Esta semana, el régimen de Benjamin Netanyahu dio un paso más en su campaña de exterminio contra liderazgos de gobiernos y grupos islamitas que apoyan al pueblo palestino en su desesperado intento de sobrevivir al genocidio. En un bombardeo que destruyó seis edificios residenciales y dejó daños en 30 kilómetros a la redonda de Beirut, sus fuerzas armadas asesinaron a Hassan Nasrallah, secretario general del partido-milicia chií libanés Hezbollah. En el mismo ataque murieron otros comandantes de dicho grupo, así como un general de la Guardia Revolucionaria de Irán.

Según él mismo divulgó, Netanyahu ordenó la carnicería justo antes de dirigirse a la Asamblea General de la ONU, donde desnudó su arrogancia y la lógica fascista que guía sus actos. Afirmó que no se detendrá ante nada para consumir sus objetivos de dominación y advirtió al mundo que no hay lugar que los recursos militares israelíes no puedan alcanzar. Ningún líder occidental abandonó la sala mientras Netanyahu se jactaba ante el planeta de que asesina y seguirá asesinando a quien se le dé la gana, como sí lo hacen cuando los dirigentes dignos del sur global ponen ante sus ojos el sufrimiento que infligen sus multinacionales depredadoras y sus aventuras bélicas. A Washington, Bruselas, sus aliados y satélites, no sólo no les espanta el delirio bélico de Israel, sino que lo aplauden, como hizo el presidente Joe Biden al declarar que el asesinato de Nasrallah fue "un acto de justicia".

El primer ministro ultraderechista se envalentona día tras día al comprobar que tiene luz verde de los supuestos faros de la

democracia y los derechos humanos para masacrar a millares de niños con misiles, balas, bulldóceres y la cruel muerte por hambre. Ha dejado de lado cualquier contención verbal. Aseguró que con la eliminación de Nasrallah se "saldaron cuentas", una frase para los anales del cinismo: en casi un año desde que inició la destrucción de Gaza, han muerto 52 israelíes a manos de Hezbollah y más de mil 500 libaneses a manos de Tel Aviv. En un solo día, el 23 de septiembre, Israel masacró a diez veces más personas de las que ha perdido en 12 meses, por no mencionar las décadas de bombardeos arbitrarios y crímenes de guerra atroces como su participación en los actos genocidas de Sabra y Shatila. Es necesario recalcar que, si bien ambos bandos están armados, la pavorosa desproporción entre su poder de fuego y el número de bajas hace imposible caracterizar como una guerra lo que es una masacre.

Queda dolorosamente claro que Israel está decidido a llevar la barbarie hasta sus últimas consecuencias, incluida una guerra total con un potencial arrasador de destrucción material y humana. Y parece también indudable que nadie lo detendrá.



Fracasos y mentiras, el peor sexenio...

Es momento, ahora, de decir adiós...

En medio de una sociedad intencionadamente polarizada y confrontada desde Palacio, **Andrés Manuel López Obrador** concluirá en unas horas su gestión que no pocos consideran la peor de los últimos tiempos, merced, especialmente, a la regresión en materia democrática alentada en aras de recrear el presidencialismo autoritario impuesto por el viejo priismo, la “dictadura perfecta” como le llamó el Nobel peruano **Mario Vargas Llosa**, bajo cuyo manto se formó y vivió desde sus tiempos como miembro de la *porra* universitaria hasta la fundación del PSUM, en que sólo una voz, la de él mismo, es merecedora de ser escuchada y acriticamente obedecida.

Ello, además de dar paso a un creciente empoderamiento de las bandas del crimen organizado que, acepte o no el tabasqueño, controlan ahora vastas regiones del territorio y que junto con otras cosas convirtieron al gobierno de la estúpida política de los *abrazos y no balazos* en algo muy parecido a un *narcoestado* donde, en un sinnúmero de localidades rurales o de población indígena y grandes ciudades, y estados inclusive –Culiacán en Sinaloa, Morelos, Guanajuato, Michoacán y muchas más– la población vive aterrorizada cuando hace apenas en 2018 se le prometió que la violencia sería reducida “en al menos 50%”. Gran mentira...

Ahora que si bien el número de mexicanos en situación de pobreza extrema bajó en casi 10 millones y merced a la generalización de “los apoyos” se elevó el nivel en 80% de los hogares, así como que el salario mínimo creció casi 200% es cierto, también lo es el pobre nivel de crecimiento económico conse-

guido durante el periodo próximo a concluir –0.6% promedio anual, cuando la oferta de campaña era que lo haría a un promedio de 2% anual y en 2024 sería de 6%– y que mucho de ello se explica por el irresponsable dispendio que representó el subsidio a los “barriles sin fondo” en que se han convertido Pemex y la CFE. Otra falsedad...

Y todo agravado por el altísimo y oneroso costo que para el erario representaron las obras “insignia” del régimen –el Tren Maya, la refinería Dos Bocas o el Aeropuerto ¿Internacional? Felipe Ángeles y otras– que, inauguradas ya, siguen en proceso de construcción o sin operar, aunque es dable rescatar que, gracias a ellas, un buen número de los más cercanos al Ejecutivo, no pocos de sus familiares incluidos,

se enriquecieron en forma grosera cuando en su oportunidad también **López Obrador** prometió el combate frontal y erradicación de la corrupción que, intocada, sigue ahí y fortalecida. Más mentiras...

Desarrollo de infraestructura, cuidado del medio ambiente, salud, educación, consolidación de relaciones a nivel internacional y otros sectores y ámbitos de acción propios de la administración saliente exhiben pues el fracaso de la gestión gubernamental que finaliza hoy y que más tarde que temprano, si se quiere, acabará forzándolo a irse a “La Chingada”...

ASTERISCOS

* Luego de 17 años, ésta será la última entrega *De naturaleza política* a las páginas de **Excélsior**. No queremos despedirnos sin dar las gracias a **Olegario Vázquez Aldir**, presidente ejecutivo de Grupo Empresarial Angeles, que nos dio cabida en ellas; a **Ernesto Rivera**, vicepresidente ejecutivo de Grupo Empresarial Angeles, y a nuestro director editorial **Pascal Beltrán del Río** por su apoyo, respeto a nuestra libertad de expresión y entrañable amistad, a la “jefa” **Reyna Lorena Rivera** y el resto de los colaboradores de la sección de Opinión y, muy especialmente, a nuestros lectores por acompañarnos en este largo andar juntos. Volveremos a encontrarnos...

Es pobre el nivel de crecimiento económico conseguido durante el periodo próximo a concluir.

OPINIÓN



Rafael Cardona

Las ocurrencias
de Alicia Bárcena

Página 2

EL CRISTALAZO

Las ocurrencias de Alicia Bárcena

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Recibida con alborozo por su pasado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la actual canciller Alicia Bárcena (y por unas horas más), sale del escenario en medio de un traspies monumental, entre los muchos registrados en la fallidísima política exterior del rústico primer piso de la IV-T.

Frente al incomprensible conflicto generado contra de la España actual por los delitos cometidos hace quinientos años (poquito), por otros peninsulares de cuando aquello era un amasijo de casas de gobierno en el medioevo tardío del siglo XVI, nos propone una batea: una ceremonia común de “desagravio” por las atrocidades de la conquista y todo ese catálogo de reivindicaciones de los pueblos originarios actualmente extintos.

Dicho de otro modo, si no quiere sopa, dos platos.

Si el reino de España no ofrece disculpas, propongámosle el desagravio, como si no fuera ese tema --precisamente-- la raíz del conflicto estimulado por los anacrónicos reclamos mexicanos. O no mexicanos, del presidente actual (y por lo visto, de la próxima presidenta con “A”).

Como todos sabemos la postrera ocurrencia de la señora Bárcena es hilariante e ignorante. Recordemos un documento cuyo contenido ella de seguro conoce. Y si lo ignora, mejor salgamos de carrera.

Me refiero al acuerdo firmado durante la presidencia (muy breve, por cierto) de José Justo Corro, por parte de la nación mexicana y el régimen de María

Cristina de Borbón viuda de Fernando VII, conocido (desde 1838) como tratado Santa María-Calatrava, por el ministro plenipotenciario mexicano, Miguel Santa María y el representante de la corona borbónica, José María Calatrava, Secretario del Despacho de Estado y Presidente del Consejo de ministros.

En ese documento, además de reconocerse plenamente la existencia del Estado mexicano, la independencia y la soberanía del país, se trazan líneas generales de colaboración y comercio. Fue como un bisabuelo de los actuales Tratados de Libre Comercio, tal y como tenemos con Canadá y Estados Unidos. Eso nos lleva al ya dicho tratado, uno de cuyos párrafos nodales así reza:

“...**Habrá total olvido de lo pasado** y una amistad general y completa para todos los Mexicanos y Españoles, sin excepción alguna, que puedan hallarse expulsados, ausentes, desterrados, ocultos, ó que por acaso estuvieren presos ó coordinados sin conocimiento de los Gobiernos respectivos, cualquiera que sea el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminadas por el presente Tratado, en todo el tiempo de ellas, y hasta la ratificación del mismo.

“**Y esta amnistía se estipula y ha de darse por alta interposición se S.M. Carlota en prueba del deseo que la anima de que se cimienten sobre principios de justicia y beneficie la estrecha amistad, paz y unión que desde ahora en adelante, y para siempre, han de conservarse entre Sus Súbditos**

y los Ciudadanos de la República Mexicana.

Ese documento fue importante porque España había desconocido el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia del Imperio Mexicano en 1821 y su indudable definitividad marcaba un rumbo cierto para las relaciones en términos de igualdad soberana.

“Su Majestad la Reina Gobernadora de las Españas, á nombre de su Augusta hija Doña Isabel II, reconoce como Nación Libre, Soberana e Independiente la República Mexicana, compuesta de los Estados y Países especificados en su ley constitucional, á saber: el territorio comprendido en el Virreinato llamado antes Nueva España; el que se decía Capitanía general de Yucatán; el de las comandancias llamadas antes de Provincias internas de Oriente y Occidente; el de baja y alta California: y los territorios anexos é Islas adyacentes, de que en ambos mares está actualmente en posesión la expresada República.

“Y S.M. renuncia, tanto por sí como sus herederos y sucesores, á toda pretensión al gobierno, propiedad y derecho territorial de dichos Estados y Países”. Esta es historia escrita, no ocurrencia repentina y torpe. ●



CARTONES

Plataforma Digital Parlamentaria

www.senado.gob.mx

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/>



YouTube



X



Facebook



Instagram



TikTok

¡Síguenos!



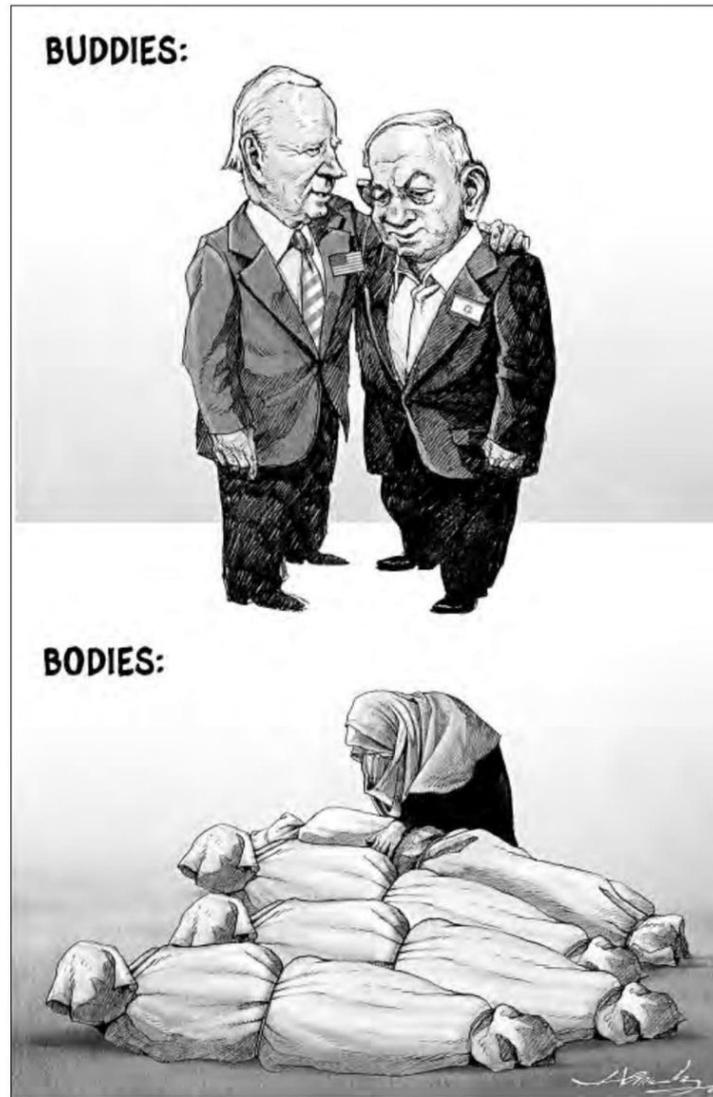


BOLIGÁN México, nuevo capítulo

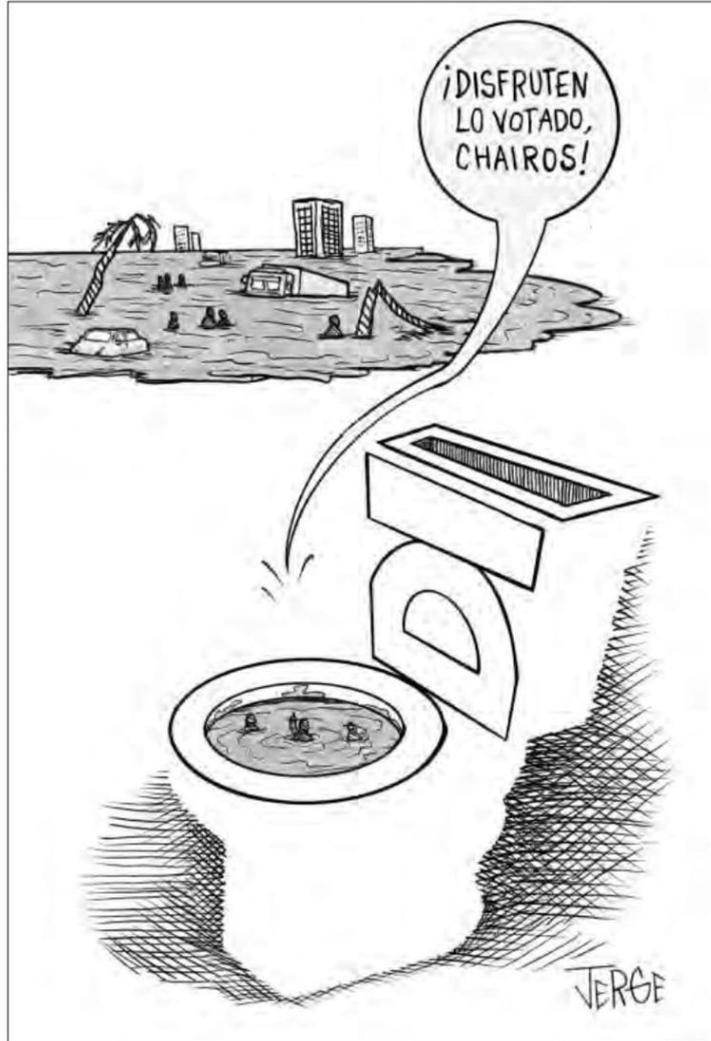




LECCIÓN DE INGLÉS ● HERNÁNDEZ



ANEGADOS ● JERGE



LLERA

101 AÑOS DE SU ASCENSO POLÍTICO



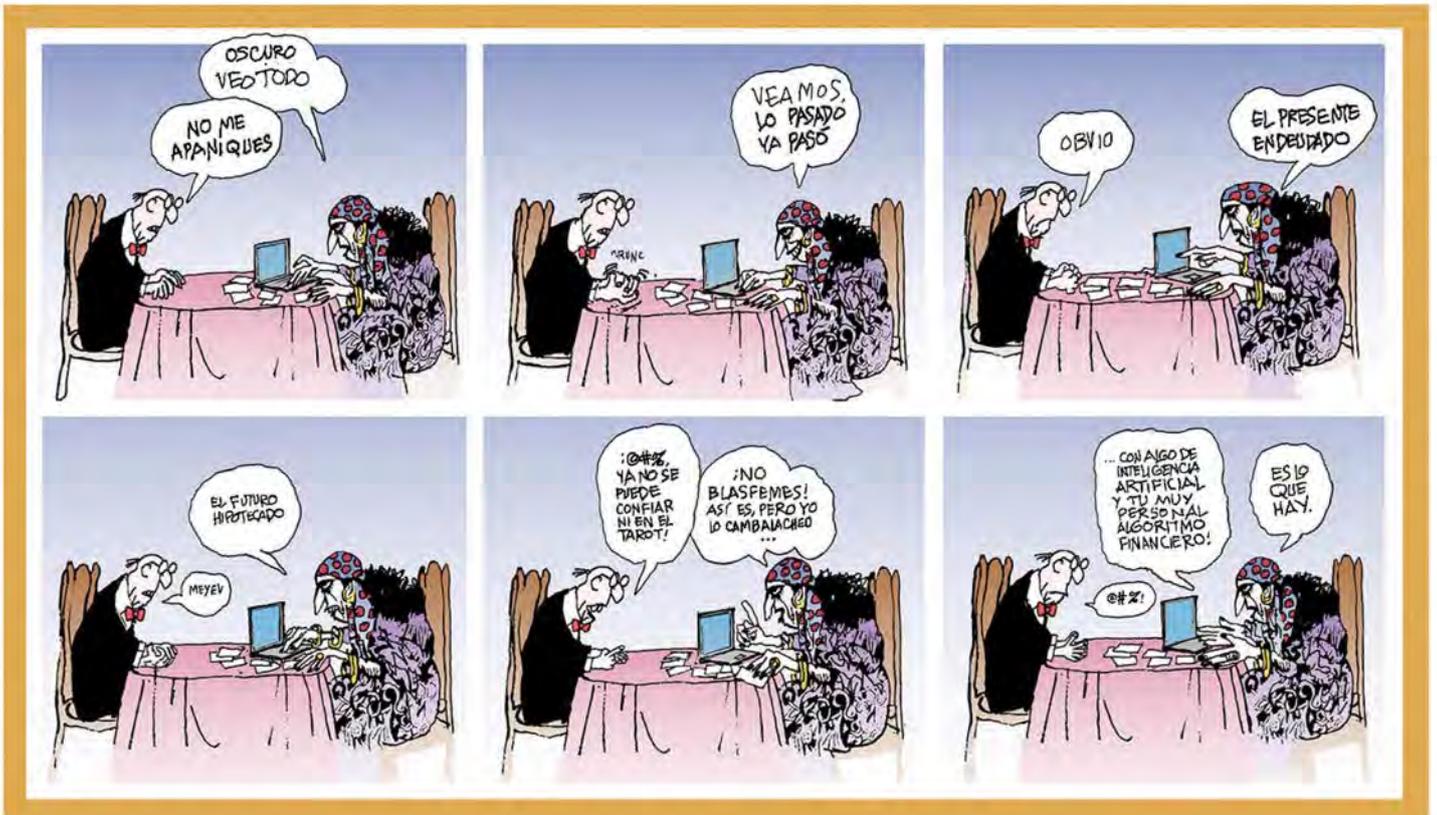
SOLÍS



PALOMO

la pluma de @Palomo20

AUNQUE HACE YA UNOS DECENIOS EL FÍSICO NIELS BOHR ESTABLECIÓ QUE "ES DIFÍCIL HACER PREDICCIONES, ESPECIALMENTE DEL FUTURO" ASÍ DEJÓ SIN CHAMBA AL ORÁCULO DE DELFOS, A LAS RUINAS VIKINGAS. A LAS LECTURAS DE LA BORRA DEL CAFÉ QUEDARON VETADAS DE HACER PREDICCIONES SOBRE EL FUTURO, CON EXCEPCIÓN DE LOS ECONOMISTAS.

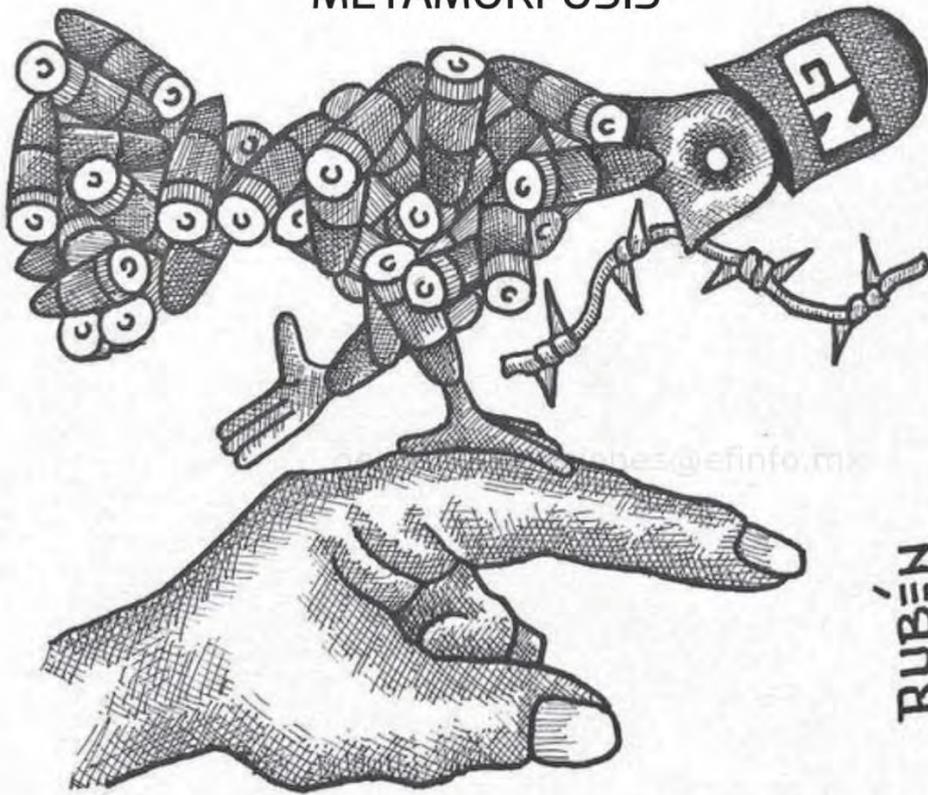


POSDATA

Alarcón



"METAMORFOSIS"







Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión



PROGRAMACIÓN CANAL DEL CONGRESO 45.1

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

09:00	Esto es Ópera. Lulu	P
10:00	Los Retratos con Patsy Carrillo. Cynthia López Castro	P
10:40	Los hijos del barro. Máscaras de Barro	P
11:15	Las Lenguas toman la pantalla. Pedro Estrada Hernández. O' de tzame/zoque	P
11:45	Quorum. 1959	P
12:20	Sesión Ordinaria del Senado de la República.	R
15:00	Comisión de Energía: Reunión de instalación.	V
16:00	Sesión Ordinaria del Senado de la República.	V
17:30	Personalidades. José Luis Torices, pintor con la boca	P
18:25	Ópera Opus. La flauta mágica	P
19:00	Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.	V
20:00	Parlamento Abierto.	P
20:30	Esto es Arte. Humor	P
21:30	Cine para todos. Profundo Carmesí	P
23:30	Cuerpos Migrantes. Leonor	P

PROGRAMACIÓN SENADO 45.2

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

09:30	Sesión Ordinaria del Senado de la República.	R
18:40	México Biocultural: Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla y Calakmul	P
19:15	Café Chéjov. Leopoldo Brizuela	P
20:00	Conciertos de Bellas Artes en el Senado de la República.	R
21:00	Ópera Opus. El Anillo del nibelungo. La valquiria	P
21:35	Quórum. 1967	P
22:15	Los 41 tropiezos de la heteronorma en México. Luis Zapata y el vampiro de la colonia Roma	P
23:15	Con la X en la frente. José Alfredo Jiménez	P

PROGRAMACIÓN DIPUTADOS 45.3

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

09:00	Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.	R
19:00	Atrapasueños. Locaciones: espacios que son personajes	P
19:35	Entronización. Discursos Legislativos Trascendentes. El Congreso de la Unión en el gran esfuerzo por la claridad política	P
20:15	México Biocultural: Reserva de la Biósfera Los Petenes	P
21:05	Manos a la obra. Ignacio Quezada. Talabartería Piteada	P
21:35	Documental Invocación surrealista. Leonora Carrington	P
22:40	Los que hicieron nuestro cine. Los olvidados	P
23:15	15 Minutos ante la historia: Siglo XVII. El esplendor del barroco	P
23:30	Estamos en lo dicho. Ronald Reagan	P